

G O B I E R N O D E L E S T A D O D E Z A C A T E C A S



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXI

Núm. 4 Zacatecas, Zac., miércoles 12 de enero del 2011

SUPLEMENTO

AL No. 4 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE ENERO DEL 2011

Plan Estatal de Desarrollo 2010 - 2016



DIRECTORIO

ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

Lic. Miguel Alonso Reyes
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Le Roy Parraquán Campa
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Andrés Arce Parraquán
ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:15 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe de ser original.
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- * Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y disco con formato word para windows.

Domicilio:
Calle de la Unión S/N
Tel. 9254487
Zacatecas, Zac.
email: aarce@omgzacatecas.gob.mx



**GOBIERNO
DEL ESTADO
2010-2016**

IMPRESA EN EL INSTITUTO ESTADAL DE INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

**PLAN
ESTATAL
DE
DESARROLLO
2011-2016**

INDICE

Mensaje del Gobernador.

I. Marco Jurídico.

II. Marco Metodológico.

III. Nuestra Filosofía del Desarrollo.

IV. Zacatecas hoy.

V. Ejes para el desarrollo.

1. ZACATECAS SEGURO.

Presentación.

Diagnóstico.

Objetivo General

1.1 Reformas para fortalecer el Estado de Derecho.

1.2 Procuración e impartición de justicia.

1.3 Garantía de Seguridad Pública.

1.4 Prevención del delito.

1.5 Participación activa de la sociedad civil.

1.6 Respeto pleno a los Derechos Humanos.

Metas Estratégicas.

2. ZACATECAS UNIDO.

Presentación.

Diagnóstico.

Objetivo General

2.1 Una mejor Administración Pública: eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

2.2 Gobernabilidad participativa e incluyente para la construcción de una nueva ciudadanía.

2.3 Equidad entre los Géneros.

2.4 Fomento a la participación de la sociedad civil organizada.

2.5 Inclusión plena de la comunidad migrante.

2.6 Coordinación eficiente con los municipios.

2.7 Dialogo responsable y comprometido con los Poderes del Estado.

Metas Estratégicas.

3. ZACATECAS PRODUCTIVO

Presentación.

Diagnóstico.

Objetivo General

3.1 Empleos para crecer y prosperar.

3.2 Desarrollo rural sustentable.

3.3 Fomento a la agroindustria.

3.4 Fortalecimiento sustentable de la minería.

3.5 Consolidación de la vocación turística.

3.6 Financiamiento para el desarrollo.

3.7 Infraestructura para la competitividad.

3.8 Integración regional y global para el desarrollo.

Metas Estratégicas.

4. ZACATECAS MODERNO

Presentación.

Diagnóstico.

Objetivo General

4.1 Impulso a la ciencia, tecnología e innovación.

4.2 Fomento de una sociedad y una economía del conocimiento.

4.3 Conservación de ecosistemas y cuidado del medio ambiente.

4.4 Cultura ambiental y vinculación sectorial.

4.5 Administración sustentable del agua.

4.6 Energías alternativas para el desarrollo.

4.7 Consolidación de la infraestructura urbana sustentable del Estado.

Metas Estratégicas

5. ZACATECAS JUSTO

Presentación.

Diagnóstico.

Objetivo General

5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación.

5.2 Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables.

5.3 Educación de calidad para un Zacatecas moderno y productivo.

5.4 Salud y seguridad social para todos.

5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar.

5.6 Cultura para el fortalecimiento de nuestra identidad.

5.7 Deporte para un desarrollo integral y armónico.

Metas Estratégicas.

VI. Evaluación y seguimiento.

VI.1 Indicadores de seguimiento del P.E.D

VII. Bibliografía.

VIII. Anexo 1

Mensaje del Gobernador

El estado de Zacatecas se prepara para iniciar una nueva etapa hacia el desarrollo humano, impulsado por la determinación de su sociedad y gobierno para integrar esfuerzos y desafiar retos, siempre con altura de miras y determinación de triunfadores.

Construir el Zacatecas al que nuestras mujeres y nuestros hombres aspiran, es una tarea de todos en una tierra que deberá ser escenario de la incesante lucha para conquistar el desarrollo humano pleno, al que tienen derecho todas las familias asentadas en la entidad.

Impulsados por los ideales labrados con sangre en nuestra historia; por el legado de quienes con su pensamiento y sensibilidad nos hacen sentir orgullosos al compartir su mismo origen; y por el compromiso más grande que puede haber, que es la confianza de los ciudadanos, quienes integramos la administración estatal 2010 – 2016 asumimos la responsabilidad de establecer las bases para el despegue del estado hacia mayores niveles de bienestar.

De la mano con la sociedad, entendiendo que ella es la razón de ser de nuestra tarea y fuente permanente de consulta para responder a la encomienda que recibimos de ella, presentamos el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, documento resultado de una nueva manera de hacer las cosas en el Gobierno del Estado.

Este plan obedece al deber y la convicción de hacer del desarrollo humano y la participación ciudadana pilares de una entidad de gente decidida a escribir un nuevo capítulo de su historia, con base a una visión de respeto a la dignidad humana, de innovación para suplir carencias y de inclusión para enriquecer pensamientos y acciones.

Asumimos el compromiso de la realización de la parte que nos corresponde, para que retorne la seguridad, y el empleo deje de ser demanda generalizada. Privilegiando la voluntad de escuchar a los ciudadanos y de trabajar a favor del desarrollo social y la educación, saldremos adelante.

El PED 2011 – 2016 así lo establece al documentar detalladamente los pasos, metas y objetivos a seguir en el camino hacia el progreso que exigen los zacatecanos.

Este documento deberá ser guía precisa de la ruta que ampliará las oportunidades de los individuos y sus familias, garantizará sus libertades y derechos humanos, y dará viabilidad a la seguridad pública, al empleo y a la sustentabilidad del desarrollo.

El PED 2011 – 2016 registra la palabra e ideario de la sociedad que lo nutrió, así como establece y define la manera en la cual su gobierno transformará aspiraciones en hechos.

Este, distinguidos ciudadanos, es el proyecto de ustedes y de la administración estatal, unidos por el interés común de construir una entidad promisoría, que nunca cejará ante la adversidad de las circunstancias y siempre estará dispuesta a alcanzar el desarrollo que en justicia merece.

Invito a nuestros hombres y mujeres a sumar esfuerzos y voluntades por una vida mejor; a conocer este plan y vigilar su cumplimiento; a poner en movimiento un estado hacia tiempos mejores.

La decisión de vencer es el primer paso para lograr el triunfo; y la construcción de un sólido procedimiento para definir los pasos para recorrer el camino hacia éste, es la forma más segura para alcanzarlo.

Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes

Gobernador del Estado de Zacatecas

I. Marco Jurídico.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26 encomienda al Estado la rectoría del desarrollo, con la finalidad tanto de impulsar el bienestar general de la población, como de corregir las brechas de desigualdad existentes entre los grupos sociales y las regiones que integran el país, contando con la herramienta básica de la planeación democrática participativa, convocando en estos procesos a la concurrencia de toda la sociedad para que alimente los quehaceres gubernamentales.

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en sus artículos 34, 82 fracción XXI, 129 y 130 postula la necesidad de que la población se organice para construir una mejor sociedad a partir de los procesos de planeación, así como a su vez encomienda al Gobernador que encabece este proceso y sea el principal promotor de su cumplimiento a través de las secretarías e instancias del gobierno estatal, estableciendo además en correspondencia a los ordenamientos nacionales el Sistema Estatal de Planeación conducido por las instancias gubernamentales correspondientes.

Es en este tenor y en cumplimiento de los artículos 4 y 15 de la Ley de Administración y Finanzas; del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de los artículos 21, 22 fracción I incisos a) y b), 36 fracción V, 39 fracción I inciso a), 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, se presenta el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, mismo que fue elaborado tomando como base las propuestas de los diferentes sectores que integran la sociedad zacatecana, recogidas en los foros sectoriales y regionales celebrados para tal efecto.

Como la normatividad lo indica, este documento una vez que fue aprobado constituye el eje rector del quehacer gubernamental para los próximos seis años, de observancia

obligatoria para las dependencias y organismos que integran la Administración Estatal, y que convoca a los demás poderes y niveles de gobierno, y sobre todo a todas y todos los zacatecanos, a participar activamente para lograr el cumplimiento de las aspiraciones y objetivos que se encuentran aquí plasmados.

La planeación es un proceso permanente, es por ello que el contenido de este Plan se revisará periódicamente para su adecuación y sobre todo para determinar si las acciones emprendidas de esta administración abonan a su cumplimiento.

II. Marco Metodológico

Para la realización de este documento rector se cumplió estrictamente con lo dispuesto en el marco normativo federal y estatal que regula nuestro sistema de planeación democrática, pero además, por convicción y congruencia, se establecieron los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar la más amplia concurrencia de los hombres y mujeres de Zacatecas, recopilando e integrando al plan sus propuestas, necesidades y anhelos por una vida mejor.

Para alcanzar lo anterior, se establecieron de forma oportuna espacios de diálogo y concertación a través de la realización de 9 foros regionales y 8 foros especializados, además de abrir una línea telefónica gratuita 01 800, una página en internet, y la instalación de 500 buzones de consulta, distribuidos en todos los municipios del Estado.

Resultado de esta amplia convocatoria, se obtuvo la siguiente respuesta:

- 9,140 asistentes a los foros.
- 1,011 ponencias presentadas en los foros.
- 77 ponencias captadas por internet.
- 102 llamadas al número 01800.
- 7,434 cédulas recabadas en los foros y buzones.
- 6,250 personas participaron a través de las redes sociales de internet.

En total, 19,518 zacatecanas y zacatecanos participaron de diversas maneras en la confección del Plan.

Los resultados de la consulta ciudadana constituyeron la base para la elaboración del diagnóstico, y se complementaron con el análisis de la información estadística disponible en las fuentes oficiales, así como con los resultados de estudios e investigaciones

realizados por instituciones educativas y expertos en los diferentes ejes que contempla el Plan.

Partiendo del diagnóstico, los objetivos, estrategias y líneas de acción que constituyen el cuerpo principal del Plan, se construyeron tomando como base una filosofía humanista que pone al ser humano como fin y protagonista del desarrollo socioeconómico, en congruencia con los principios y enfoques del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que han demostrado ser exitosos en su aplicación en diversas partes del mundo y en otras regiones y entidades de nuestro país.

De igual forma, se retomaron y consideraron las propuestas de campaña y la plataforma electoral común 2010-2016 de la "Alianza Primero Zacatecas", y se generó una alineación con los ejes y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Matriz de construcción del PED 2011-2016

			Ejes del Desarrollo
Plataforma política y propuestas de campaña.	ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	Líneas Estratégicas
Buzones de consulta. Línea gratuita 01 800 Página de internet. Facebook y Twitter			Objetivos
9 Foros regionales.	PRINCIPIOS Y PROGRAMAS DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)		Estrategias
8 Foros especializados: Económico, Agroindustrial, Obras Públicas, Seguridad, Educación, Salud, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente, Congreso de Organizaciones de la Sociedad Civil.			Líneas de Acción
Propuestas presentadas por la Universidad Autónoma de Zacatecas a través de sus Investigadores del SNI	REVISIÓN TÉCNICA Y DE VIABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS.		Metas Estratégicas Indicadores

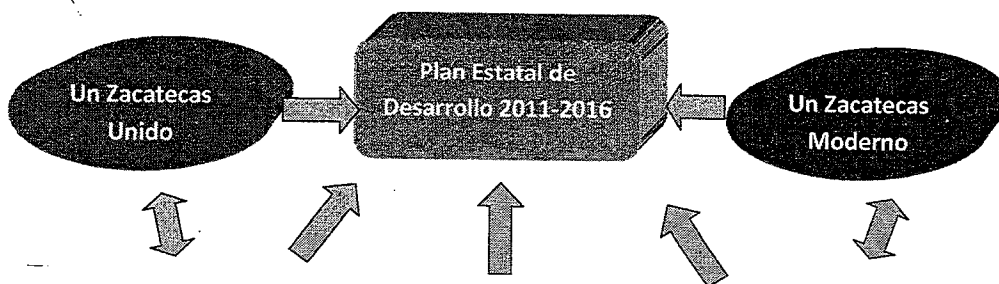
En este contexto se definió la estructura temática del plan, de tal forma que permitiera identificar los ejes del desarrollo así como las líneas estratégicas y líneas de acción específicas, que en conjunto permitieran generar las condiciones para lograr un desarrollo humano sustentable que se traduce básicamente en una mejor calidad de vida para todos, la formación de capacidades en los individuos, la concreción de las libertades humanas, la libre determinación, y la democracia participativa.

Los 5 ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo son:

- Un Zacatecas Seguro.
- Un Zacatecas Unido.
- Un Zacatecas Productivo.
- Un Zacatecas Moderno.
- Un Zacatecas Justo.

Dichos ejes interactúan de manera horizontal y transversal para lograr los objetivos del desarrollo humano sustentable:

Un Zacatecas seguro, un Zacatecas productivo y un Zacatecas justo, son tres ejes troncales y sirven de soporte y guía para la generación del desarrollo humano. Un Zacatecas unido y un Zacatecas moderno, permitirán generar mejores condiciones en el presente y para las generaciones futuras de tal forma que el desarrollo humano obtenido sea sustentable.





Es importante señalar el énfasis que se hace en los mecanismos de evaluación y seguimiento de los objetivos y estrategias del Plan, para lo cual se plantean metas estratégicas por eje así como un capítulo especial de indicadores que servirán de referencia inmediata para evaluar los avances en materia de cumplimiento.

III. Nuestra Filosofía del Desarrollo

La construcción del presente y futuro de la sociedad zacatecana, se sustenta en una concepción del desarrollo propia, formulada a partir de la concurrencia y síntesis de tres elementos básicos:

- Los más altos ideales de lograr una nación libre, democrática, incluyente y generosa, surgidos del proceso de conformación de la patria y que se ven reflejados en Los Sentimientos de la Nación, en el ideario político liberal de Juárez y Francisco García Salinas y el proyecto revolucionario plasmado en la Constitución de 1917.
- Un enfoque humanista, resultado de la reflexión a nivel mundial a partir del pensamiento progresista y expresado en documentos como las metas del Milenio; que visualiza el desarrollo no como un fin en sí mismo, sino como un medio para que toda persona tenga la oportunidad de acceder a los satisfactores necesarios para lograr una vida digna, despliegue todas sus potencialidades físicas, mentales y espirituales y participe activamente en la vida política, económica y cultural de su comunidad.
- Los anhelos de las y los zacatecanos expresados en la consulta popular, de vivir en un Zacatecas seguro, justo, unido, moderno y productivo, donde las generaciones presentes y futuras puedan desenvolverse en un entorno social pacífico y sano, que estimule a cada persona a sacar lo mejor de sí.

Durante los seis años de nuestra administración, todas y cada una de las acciones de gobierno estarán orientadas a consolidar el desarrollo humano en el Estado, esto es, a conformar en todos los municipios y localidades de nuestra entidad un entorno social, económico, político y cultural propicio para que los habitantes puedan disfrutar de una vida sana y segura, con acceso a los bienes y servicios necesarios para lograr un elevado nivel de bienestar y en el que cada persona esté en condiciones de ampliar y aprovechar sus capacidades en su beneficio y de la sociedad.

Se pretende construir una auténtica democracia participativa, donde las y los ciudadanos se constituyan tanto en beneficiarios como en sujetos activos del proceso de desarrollo, permitiendo y fomentando su participación en el quehacer gubernamental.

Nos avocaremos a conformar una sociedad unida, para lo cual es fundamental moderar y eliminar las terribles brechas de desigualdad que de manera inaceptable continúan existiendo en nuestro estado y que son uno de los principales factores que originan el clima de inseguridad, tensión y disolución social que padecemos; se combatirán todas las formas de inequidad: entre grupos sociales, entre géneros, e incluso entre regiones.

Zacatecas se caracterizará por el imperio de la Ley, donde será una realidad cotidiana el respeto irrestricto de los derechos humanos por parte de toda autoridad y nadie podrá estar por encima de las normas, haciendo de nuestro Estado, un Estado de Derecho. En este sentido, garantizar la seguridad de las personas, tanto en sus vidas como en sus bienes, será la más alta prioridad, de tal manera que se recupere definitivamente la tranquilidad social en la totalidad del territorio zacatecano.

Aspiramos a un Zacatecas moderno, visualizando la modernidad no de la manera decimonónica que implica una simple sustitución de estructuras socioeconómicas por otras nuevas, sino de una forma integral y humana, que comprende dos dimensiones:

- **Económica:** conformando una planta productiva dinámica, con una alta capacidad de innovación, abierta al cambio, competitiva e integrada a la Economía Global, respetuosa del entorno ecológico y que genera los empleos dignos y bien remunerados que las y los zacatecanos demandan.
- **Sociocultural:** donde la convivencia social se fundamenta en los valores de respeto y tolerancia a las diferencias; de aprecio por la tradición e identidad cultural zacatecana; de solidaridad y cooperación en los esfuerzos por construir una mejor sociedad.

Creemos firmemente que con la colaboración de todos, lograremos arribar al Zacatecas del desarrollo y justicia social al que todos aspiramos.

Principios Básicos de Gobierno

Es necesario comprender quiénes somos y de dónde venimos, pues esta es la mejor fórmula para entender nuestro presente y para encarar, con una visión integral, nuestro futuro. Este gobierno está para servir a los individuos, dado que los gobiernos son propiedad de los pueblos.

El Plan Estatal de Desarrollo deberá servir para fijar el rumbo del quehacer gubernamental y asegurar el cumplimiento de los siguientes fines estratégicos:

- El desarrollo humano.
- La ampliación de oportunidades.
- Mejorar la calidad de vida de los individuos y las familias.
- Promover las libertades, los derechos humanos, la seguridad y el empleo.
- Corregir las brechas de desigualdades existentes.
- Garantizar un desarrollo sustentable para las nuevas generaciones.

La forma de gobierno en los últimos años ha cambiado, no todas las acciones del gobierno pueden considerarse como tales, una acción de gobierno es sólo aquella que lleva a la población a mejores estadios de bienestar.

Nuestra forma de gobierno se caracterizará por:

- Gobernar con la participación de la sociedad civil y los actores sociales.
- Un nuevo espíritu de servicio
- La transparencia y evaluación permanente.

IV. Zacatecas Hoy

Zacatecas revistió una importancia económica de primer orden en la época colonial, donde, producto de su legendaria riqueza minera, se convirtió en una de las principales fuentes de tributo para la Corona Española, posibilitando además el que en nuestro territorio se amasaran algunas de las más grandes fortunas del periodo virreinal. Dicha bonanza, se expresó en todos los órdenes de la vida social zacatecana, fundamentalmente en lo económico con el florecimiento de una amplia gama de artes y oficios y, en el ámbito cultural, con la construcción de algunas de las mayores expresiones de la arquitectura barroca del norte del país.

Sin embargo, a partir del siglo XIX nuestro estado ha sido un actor secundario, cuando no marginal, de los grandes procesos económicos que ha vivido el país, como fue la modernización del Porfiriato, la industrialización sustitutiva de importaciones y el cambio hacia el modelo exportador. En este sentido, la combinación de diversos factores propios de la entidad, aunados al carácter territorialmente concentrador de los patrones de desarrollo aplicados en el país, han conformado una situación adversa para nuestra planta productiva, la cual se ha caracterizado por un escaso dinamismo e innovación, su especialización en actividades de bajo rendimiento, la escasa remuneración de los trabajadores y su incapacidad para generar los empleos que la sociedad demanda.

La economía zacatecana para 2009, medida por su producto interno bruto anual, asciende a 100 mil millones de pesos corrientes, cifra que representa el 0.8 por ciento de la economía nacional, ubicándose como el quinto estado con menor PIB. En lo que se refiere al dinamismo económico, en los últimos años ha presentado un crecimiento promedio

cercano al 4%, que si bien es mayor al promedio nacional, resulta insuficiente para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población y generar los empleos requeridos.

CUADRO 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y ESTATAL
MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2003

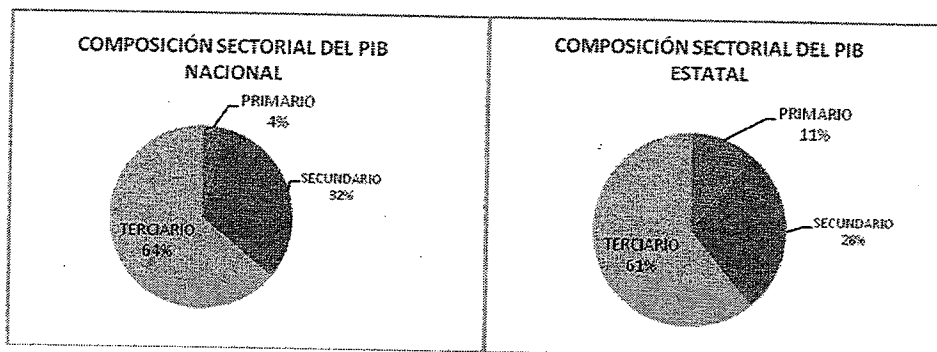
Año	PIB NACIONAL	VARIACIÓN PORCENTUAL	PIB ESTATAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
2003	7,162,773.30	—	53,417.20	—
2004	7,454,147.90	4.07	56,148.80	5.11
2005	7,698,197.10	3.27	57,190.20	1.85
2006	8,087,457.10	5.06	60,285.50	5.41
2007	8,360,904.40	3.38	61,765.80	2.46
2008	8,481,446.80	1.44	66,548.70	7.74
2009	7,977,299.70	- 5.94	67,522.10	1.46
	Tasa de crecimiento promedio anual	1.81	Tasa de crecimiento promedio anual	3.98

Fuente: INEGI. PIB por entidad federativa 2003-2009

Nuestra estructura económica es marcadamente tradicional, donde las actividades primarias y extractivas continúan representando una parte importante del empleo y la producción, en comparación con la composición económica del país; de igual manera, se presentan fuertes rezagos en materia de productividad y competitividad de la mayoría de los sectores, producto de factores como una infraestructura deficiente, rezago tecnológico, reducido tamaño de las unidades económicas y la especialización regional en ramas productivas de bajo valor agregado.

GRÁFICA 1

COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL PIB NACIONAL Y ESTATAL, 2008.



Fuente: Elaboración con datos del INEGI. PIB por entidad federativa 2003-2009.

Lo anterior, queda de manifiesto en el hecho de que la productividad promedio por hombre ocupado es en Zacatecas un 33.58% inferior al nacional. Al observar la situación por sectores, nuestra entidad sólo presenta niveles de productividad similares a los promedios nacionales en las actividades agropecuarias, mientras que en la industria el rezago es del 24.30%, y en comercio y servicios es del 29.02%.

Otro indicador que nos refleja el rezago que vive el Estado, en lo que se refiere al desarrollo económico, es el consumo de electricidad por habitante. En este rubro, Zacatecas se encuentra un 30.53% por debajo del promedio nacional.

Evidentemente, comparado con los Estados líderes en materia económica, la desventaja de nuestra entidad es aún mayor.

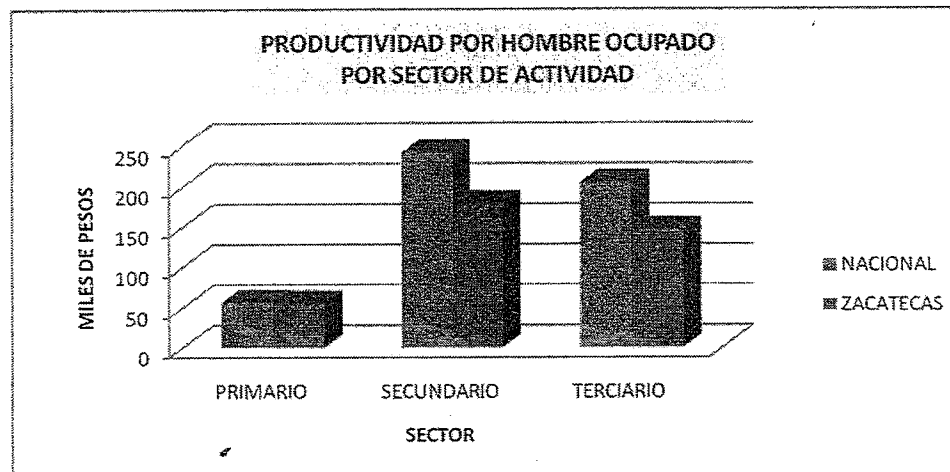
CUADRO 2

INDICADORES ECONÓMICOS AGREGADOS, 2008.

INDICADOR	ESTATAL	NACIONAL
PIB PERCÁPITA (MILES DE PESOS)	46.21	78.09
APORTACIÓN AL PIB NACIONAL	0.78	100.00
APORTACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA DEL PAÍS	1.19	100.00
VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA (MILES DE PESOS)	128.41	193.34
VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA, SECTOR PRIMARIO (MILES DE PESOS)	55.30	56.52
VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA, SECTOR SECUNDARIO (MILES DE PESOS)	182.68	241.33
VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA, SECTOR TERCIARIO (MILES DE PESOS)	145.66	205.22
CONSUMO PERCÁPITA DE ELECTRICIDAD (MEGA WATT HORA POR HABITANTE)	1.16	1.67

Fuente: Elaboración con datos de INEGI: PIB por entidad federativa 2008, Censo de Población y Vivienda 2005, Anuario Estadístico de las Entidades Federativas y resultados preliminares del Censo de Población 2010.

GRÁFICA 2

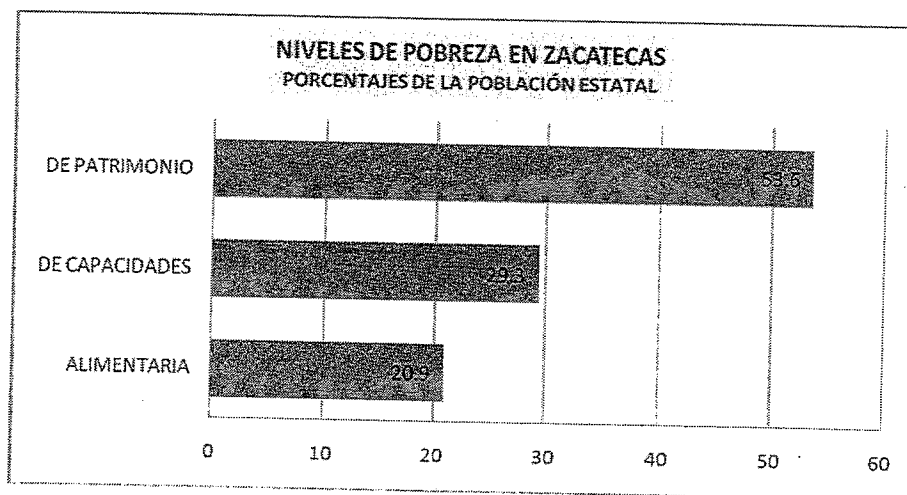


Fuente: Elaboración con datos de INEGI: PIB por entidad federativa 2008, Censo de Población y Vivienda 2005, Anuario Estadístico de las Entidades Federativas y resultados preliminares del Censo de Población 2010.

Este panorama económico tiene un impacto directo en el hecho de que nuestro estado sufra de un bajo nivel de desarrollo humano, esto es, que la mayoría de las y los zacatecanos, no tienen acceso a los satisfactores necesarios para llevar una vida digna y poder acrecentar y aprovechar individual y socialmente sus diversas capacidades. Zacatecas se ubica en el lugar 26 del país en Desarrollo Humano, con un índice del 0.7875.

De igual forma, el 20.9% de la población zacatecana padece pobreza alimentaria, el 29.3% pobreza de capacidades, y el 53.6%, de patrimonio. En todos los casos, nuestros indicadores de pobreza son mayores a los del país.

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración con datos de CONEVAL.

En cuanto al nivel de marginación, en los datos más recientes Zacatecas ocupa el lugar 13 en orden descendente en cuanto al índice de marginación, considerándose como de grado de marginación medio; sin embargo, 9 de sus municipios son considerados como de alta marginación.

Si se considera de forma agregada, el 52.2% de las personas en Zacatecas viven en pobreza multidimensional, esto es, que padecen carencias en cuanto a su bienestar económico, como en el acceso a los satisfactores que por derecho le corresponden para su desarrollo social (salud, seguridad social, vivienda). A nivel nacional, la cifra es del 44.2%.

En lo que se refiere a las desigualdades sociales, en nuestro estado se constata la persistencia de profundas brechas entre los integrantes de la sociedad, sean éstas por motivos de ingreso, género o región, que resulta imperativo atender. En este sentido, el valor del Coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, es de 0.4613 para el Estado, que si bien es alto, resulta inferior al promedio nacional.

La situación socioeconómica del Estado, ha tenido un fuerte impacto en su dinámica demográfica, ya que la falta de empleos y los bajos salarios se han traducido durante décadas en importantes flujos migratorios, tanto hacia otros estados de la república como Coahuila, Nuevo León y el DF, como hacia el extranjero, principalmente los Estados Unidos.

El fenómeno migratorio ha sido de tal magnitud, que no obstante que Zacatecas presenta tasa de natalidad y mortalidad similares al de los promedios nacionales, su crecimiento poblacional ha sido bastante inferior, al grado que entre el año 1990 y 2005, prácticamente se estancó, con crecimientos anuales de menos de un cuarto de punto porcentual, y al grado de que en el Censo 2005, 43 de los 58 municipios mostraron una reducción de su población con respecto al año 2000.

La tendencia al estancamiento demográfico se rompe en los últimos años. Producto sobre todo de la crisis económica norteamericana que estalla en 2008, y del endurecimiento de la política antiinmigrante en ese país, la migración se reduce abruptamente e incluso,

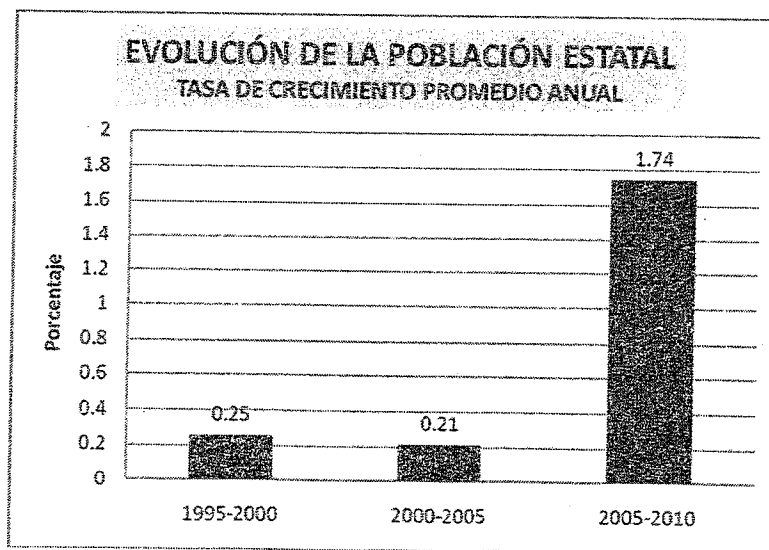
actualmente se está dando el regreso a sus comunidades de origen de una parte de los migrantes, lo que se ha traducido en un nuevo impulso al crecimiento poblacional en el Estado, como lo muestran los datos preliminares del Censo de Población 2010, según el cual la población estatal asciende a casi 1.5 millones, creciendo un 1.74%, promedio anual, cifra 8 veces superior a la tasa del quinquenio precedente. De igual forma, 52 de los 58 municipios presentan tasas positivas de crecimiento poblacional.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTATAL

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1995	1,336,496	-----
2000	1,353,610	0.25
2005	1,367,692	0.21
2010	1,490,550	1.74

Fuente: INEGI. Censos de Población 2000 y 2010 y Conteos 1995 y 2005

GRÁFICA 4



Fuente: INEGI. Censos de Población 2000 y 2010 y Conteos de Población 1995 y 2005.

Este cambio en la dinámica poblacional, se traduce en importantes retos para la administración estatal, genera una mayor presión para la dotación de bienes y servicios públicos, así como un incremento en la demanda de empleo.

El panorama descrito, indica que resulta indispensable para Zacatecas el que la solución de sus rezagos en materia de bienestar social, pasan necesariamente por una transformación económica que mejore sensiblemente su capacidad de generación de riqueza, pero estableciendo mecanismos que contribuyan a su correcta distribución y eviten la ampliación de las brechas de desigualdad, es decir, requerimos la búsqueda de un desarrollo humano sustentable.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS SEGURO

Eje 1. Zacatecas Seguro

Presentación

El problema de la inseguridad que vive nuestro Estado, es actualmente el tema que más preocupa a las y los zacatecanos. Considerada durante muchos años como una de las entidades más seguras y tranquilas del país, en los últimos años esta condición se ha venido deteriorando paulatinamente, producto de diversos factores como el incremento del crimen; la crisis económica, la falta de empleo y el quiebre de expectativas, especialmente entre los jóvenes; la desintegración del tejido social y la crisis de la institución familiar; los cambios en los patrones culturales; la corrupción e ineficiencia de las corporaciones policíacas y del sistema de impartición de justicia.

La restauración del clima de seguridad y paz social, pasa tanto por las reformas de nuestro marco jurídico y la mejora de nuestras instituciones policíacas y de impartición de justicia, como por la participación activa de la ciudadanía y la conformación de un entorno social que elimine las situaciones y condiciones que propician la conducta delictiva.

Diagnóstico

Zacatecas ha sido históricamente uno de los estados de la república de menor nivel de inseguridad, aunque esta situación ha venido modificándose en los últimos años en rubros como el secuestro, la extorsión y el robo. Para el año de 2009, según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública, ocupamos el número 30 en materia de delitos e incidencia delictiva.

Los principales delitos que se cometen son el robo en sus diferentes modalidades, lesiones, despojos, violaciones, homicidios y fraudes.

Por lo que respecta a los municipios del estado con mayor incidencia delictiva son: Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez y Sombrerete, en ese orden respectivamente.

Contamos con 18 distritos judiciales distribuidos en todo el estado, 102 Agencias del Ministerio Público del fuero común con 170 Agentes.

La privación ilegal de la libertad durante los años de 2008 y 2009 se ha incrementando considerablemente al llegar a 31 secuestros, es decir; 2.2 por cada 100 mil habitantes, muy por arriba de la media nacional que es de 1.1 para el año de 2009, véase la tabla siguiente:

CUADRO 4

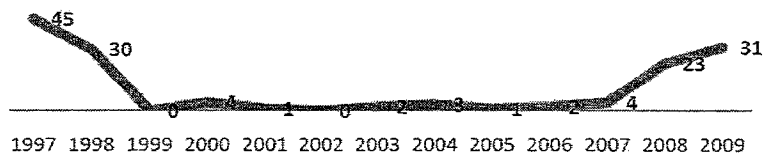
TIPO DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES EN EL ESTADO DE ZACATECAS

IPO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
SECUESTROS													
acatecas	3.3	2.2	0.0	0.3	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	1.7	2.2
nacional	1.1	0.8	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.6	0.4	0.9	1.1
DENUNCIAS DEL FUERO COMUN													
acatecas	863.1	699.4	847.9	918.1	904.4	1055.7	1054.7	999.2	883.8	905.1	977.4	985.0	908.3
nacional	1556.6	1425.0	1431.1	1389.4	1442.4	1429.2	1408.5	1382.8	1361.9	1402.7	1500.2	1525.4	1548.8
OMICIDIOS CULPOSOS													
acatecas	17.9	3.1	14.7	15.2	14.9	14.5	12.8	12.9	13.6	10.8	12.7	8.7	10.1
nacional	19.6	21.1	19.2	18.5	17.4	15.9	15.3	14.4	14.0	15.0	14.1	13.9	14.3
DENUNCIAS VIOLACIÓN													
acatecas	6.2	8.1	9.7	10.5	9.5	13.0	11.3	11.2	11.2	12.4	12.1	10.3	10.7
nacional	12.3	11.8	11.8	13.3	13.0	14.2	13.7	13.3	13.0	13.2	13.4	13.2	13.8
DEFENSIONES DOLOSAS													
acatecas	77.3	109.9	133.1	150.3	151.8	168.3	161.6	153.6	143.4	146.8	161.7	149.1	120.1
nacional	165.4	170.0	171.1	185.1	186.7	186.5	178.5	173.5	167.1	167.6	179.0	174.9	170.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información de las Procuradurías Generales del Estado.

GRÁFICA 5

Secuestros denunciados en Zacatecas 1997 - 2009

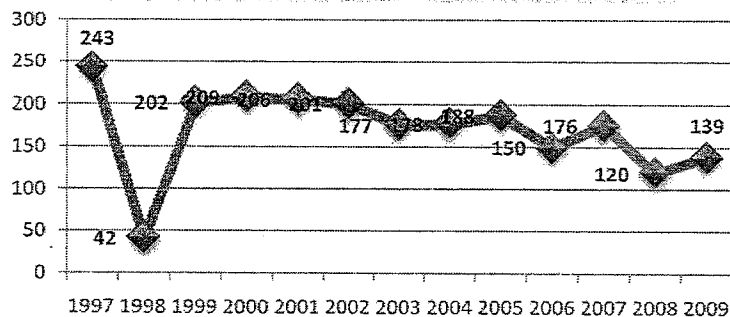


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP, información actualizada y entregada al ICESI en octubre del 2010

Con relación a homicidios culposos, nuestra Entidad se mantiene históricamente por debajo de la media nacional que es de 14.3 por cada 100 mil habitantes para el año de 2009, en comparación con 10.1 para Zacatecas.

GRÁFICA 6

Total de homicidios Culposos en Zacatecas 1997 - 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP, información actualizada y entregada al ICESI, en octubre del 2010.

El robo de vehículos se incrementó significativamente al pasar de 331 en el año de 2005 a 961 en 2009, lo que corresponde a un 190.33% con respecto al año base¹.

¹ Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Zacatecas 2005.

Los accidentes de tránsito en la Entidad han disminuido en los últimos 5 años al situarse la cifra más reciente de 2009, en 2,820 accidentes².

En referencia a hechos antisociales por menores infractores, podemos señalar que prevalecen los delitos de robo y lesiones; sin embargo, el homicidio es una cifra que va en aumento y representa el 18.2% del total.

CUADRO 5
PORCENTAJE DE HECHOS ANTISOCIALES
COMETIDOS POR MENORES INFRACTORES POR TIPO. 2009

TIPO	%
Robo	24.2
Lesiones	24.2
Homicidio	18.2
Delitos sexuales	15.2
Daño en las cosas	12.1
Contra la salud	6.1

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Zacatecas 2010

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2009 (ENSI-6), la percepción ciudadana en el Estado de Zacatecas arroja los resultados siguientes:

CUADRO 6

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENSI-6	Zacatecas	Nacional
% de personas de 18 años y más víctimas (Victimización)	6	11
Víctimas por cada 100 mil habitantes en su lugar de residencia	3,800	7,500
Índice de Inseguridad	1.2	2.6
% de no averiguaciones previas	82	85
% de hogares que tomaron al menos una medida de seguridad	43	45
Confianza ciudadana en el Ministerio Público	5.5	5.5

Fuente: ENSI 2009

² Ídem,

En materia de Derechos Humanos, las quejas pendientes de resolver por presuntas violaciones a los derechos humanos en el Estado de Zacatecas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) del año de 2005 al 2009, se han incrementado un 16.59%³. Las quejas pendientes de resolución se incrementaron significativamente al pasar de 7 en el 2005 a 154 en 2009.

Las quejas archivadas en ese mismo lapso se incrementaron un 49.81% y de igual forma, las quejas remitidas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en un 125%⁴.

Objetivo General

Preservar la Seguridad Pública en el marco del Estado de Derecho, para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los zacatecanos, protegiendo la integridad física y el patrimonio de las familias y asegurar la defensa de los derechos humanos.

Líneas Estratégicas

1.1 Reformas para fortalecer el Estado de Derecho.

Fundamentación

El estado de derecho es producto de un proceso histórico en donde se reflejan las grandes aspiraciones de las sociedades, es una condición para garantizar la libertad humana a través de la delimitación del poder político y el tipo de relaciones humanas establecidas mediante normas.

³ Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Zacatecas, 2009.

⁴ Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Zacatecas 2009

Hoy en el país, sin ser ajena nuestra entidad, el estado de derecho se encuentra vulnerado, el tejido social afectado en sus estructuras, muchas instituciones desacreditadas y la sociedad en general se convirtió en víctima de esta descomposición.

Para consolidar el estado de derecho se requiere, la concreción de la justicia efectiva, preservar los derechos humanos en sentido amplio y fortalecer el desarrollo humano, crear dentro de las comunidades urbanas y rurales las condiciones en donde la desigualdad mostrada en brechas muy evidentes de una sociedad polarizada como la nuestra, se reduzcan, provocar que los intereses mayoritarios se reflejen en los quehaceres de gobierno, sobre todo en la vida cotidiana de la población, quien debe ser la aliada natural y promotora del cumplimiento irrestricto de la ley, fomentar que el poder del estado se consolide y se aplique en los términos que ella misma le ha conferido.

Con sus instituciones fortalecidas la población sabrá que está garantizada su seguridad y la de sus bienes; los intereses ciudadanos estarán protegidos por la ley y no al margen de esta.

En nuestra entidad la sociedad reclama espacios de participación, que garanticen la vida, sus bienes, libertad de tránsito, de realizar sus aspiraciones y quehaceres sin impedimento alguno que se establezca por el mal uso del poder político.

Objetivo

Impulsar las reformas que fortalezcan el estado de derecho para garantizar por cualquier medio el orden, la paz, las libertades, derechos y aspiraciones de la sociedad, el individuo y la familia.

Estrategia 1.1.1

Robusteceremos el Estado de Derecho y consolidaremos las Instituciones mediante reformas a su marco conceptual, institucional y operacional, partiendo del diálogo entre iguales, entre poderes, entre órdenes de gobierno, pero haciendo a la sociedad participe y no sólo receptora de acciones que le son ajenas.

Líneas de Acción

- Reforma del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Reformas al marco jurídico de Seguridad Pública para volverlo un tema prioritario en materia de asignación de recursos, transparencia en su ejercicio y coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- Elaboración, presentación e implementación al Congreso de las siguientes iniciativas de Ley:
 - Iniciativa de Ley sobre Ejecución de Sanciones que contemple reformas constitucionales respecto a: Jueces, ejecución de Penas y reglamento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
 - Iniciativa de Ley de extinción de dominio.
 - Iniciativa de Ley contra la delincuencia organizada.
 - Reformas a la Ley orgánica del ministerio público.
- Revisión y análisis a la Ley de Justicia para Adoiescentes en el Estado de Zacatecas.
- Integración de la Comisión de Honor y Justicia.
- Descentralización y regionalización de las áreas de Protección Civil.
- Reformas al Sistema Penitenciario.

1.2 Procuración e impartición de justicia.

Fundamentación

El hablar de procuración de justicia y su impartición es un tema que la ciudadanía en la exigencia del reclamo de agravios y derechos, ha expresado como un incumplimiento, destacando como factores esenciales los tiempos y procesos, la escasa infraestructura física y humana dedicada a estos temas, las omisiones por las cargas de trabajo y en ciertos casos por preferencias o intereses ajenos a las instituciones, aunado a la necesidad de contar con una profesionalización permanente.

La corrupción, el tráfico de influencias y otros vicios convierten en diversos casos a muchos ciudadanos, hombres y mujeres, en víctimas del poder.

La sociedad y el mundo reclaman leyes adecuadas a la realidad, sencillas al igual que sus procedimientos, la justicia pronta y expedita de la que tanto se ha hablado debe ser una aspiración alcanzable mediante el concurso de poderes, gobiernos y la sociedad en general.

Todo funcionario relacionado a la procuración y administración de justicia tiene en sus manos el cumplir con los preceptos de libertad y justicia que la sociedad les encomienda a través de la Constitución y las leyes que de ella emanan, en esa tesitura nos pronunciamos por cumplir con los procedimientos y procesos de profesionalización que inviten a una

formación permanentemente, mantener y preservar un código de ética y de actuación que atienda irrestrictamente al cumplimiento de la ley y no a intereses ajenos a la misma.

Objetivo

Fortalecer a las instituciones y órganos encargados de la procuración e impartición de justicia.

Estrategia 1.2.1

Estableceremos niveles de coordinación más efectiva y una renovada relación entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, para responder con eficacia a la demanda social de garantizar la seguridad en el estado y procurar justicia expedita, completa e imparcial.

Líneas de Acción

- Instalación de centros médicos forenses regionales, que faciliten el acceso a municipios y comunidades lejanos a la capital.
- Incremento de los recursos presupuestales para el Sistema de Justicia Penal, con una visión multianual.
- Implementación de programas de atención a víctimas del delito.
- Vigilancia de la correcta instrumentación de los Juicios Orales.

Estrategia 1.2.2

Fortaleceremos las agencias del ministerio público a efecto de crear las condiciones técnicas operativas que permitan realizar las investigaciones y la integración de sus expedientes en condiciones de mayor prontitud y profesionalismo.

Líneas de Acción

- Profesionalización de los Ministerios Públicos.
- Dotación de los recursos materiales adecuados a los Ministerios Públicos.
- Modernización de los métodos de actuación de los Ministerios Públicos.

1.3 Garantía de Seguridad Pública.**Fundamentación**

La seguridad pública es un asunto de gobierno y sociedad, si bien es cierto es función del primero, su resultado depende de múltiples variables y prácticas, valores, costumbres, fenómenos sociales y otras cuestiones propias de las etapas y ciclos que vive una sociedad.

La seguridad pública está consagrada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, como un derecho y garantía para el ejercicio de las libertades humanas.

La inseguridad deviene de una criminalidad cada vez más consolidada y estructurada (tendiendo a un constituir paulatinamente un poder fáctico), infiltrada incluso en diversas instituciones, no sólo de aquellas que tienen que ver con la seguridad pública si no con áreas de otra índole que les permiten cerrar los círculos en los giros en que se han especializado.

Siendo tradicionalmente uno de los estados más seguros y con mayor tranquilidad social, es evidente que en los últimos años la situación ha cambiado, especialmente en lo que se refiere a crímenes y episodios de violencia vinculados al crimen organizado. Una de las causas de lo anterior, está en el hecho de que la entidad ha sufrido los efectos de la lucha contra el crimen organizado que se vive en otras entidades, que ha derivado en que algunos de los integrantes de las bandas criminales busquen refugio en el estado.

Zacatecas no puede ser rehén del crimen organizado, estas células crecieron enormemente en los últimos años a grado tal que nuestros habitantes se sienten lastimados en su libertad, en sus aspiraciones, en sus bienes, en el futuro de sus niños y niñas. Nuestro país dejó de ser un territorio de paso para convertirse paulatinamente en un espacio de consumo, es en este sentido en donde no solamente se requiere la participación dinámica, comprometida y sin titubeos de los gobiernos, sino además de la sociedad y las familias, no podemos permitir que nuestros jóvenes sean presa fácil de oscuros intereses, de falsas visiones de comodidad y una vida mejor que de antemano transgredan la ley y afecta a nuestra gente a costa de un bien irrepetible y único para el individuo como lo es su propia vida.

Objetivo

Recuperar en el Estado el clima de seguridad pública y paz social que demandan los zacatecanos, garantizando a su vez el irrestricto respeto al estado de derecho.

Estrategia 1.3.1

Estableceremos nuevos modelos y procedimientos de actuación entre las Instituciones garantes de la Seguridad Pública, bajo esquemas de coordinación homologados y estandarizados, que respondan a parámetros nacionales e internacionales.

Líneas de Acción

- Integración regional y mecanismos de coordinación y cooperación con los municipios y la federación en Seguridad Pública.
- Establecimiento de sistemas de inteligencia e investigación científica, para combatir de raíz a la delincuencia.
- Suscripción de convenios de integración regional para abatir la vulnerabilidad de comunidades colindantes con estados vecinos.
- Fortalecimiento e incremento de actividades de vigilancia en carreteras federales, estatales y rurales.
- Implementación de Sistemas de Información Geográfica que genere Mapas Delictivos como instrumento de información para identificar zonas de alto riesgo y diseñar y evaluar programas de seguridad pública (Cartografía participativa).
- Programa de control y registro de autos de procedencia extranjera.
- Programa de actualización y fiscalización de empresas de seguridad privada.

Estrategia 1.3.2

Promoveremos la depuración de la policía, estableciendo las condiciones para asegurar que quienes están en esta responsabilidad son dignos de recuperar la confianza de la ciudadanía zacatecana.

Líneas de Acción

- Impulso y promoción del Mando Único de Policía.

- Establecimiento de Bases de Operación Mixta y puestos de revisión y control.
- Profesionalización de corporaciones policiales.
- Creación y fortalecimiento de grupos policiales de elite y de reacción inmediata.
- Regulación del ingreso, formación, permanencia, evaluación y reconocimiento de las instituciones de seguridad pública
- Combate eficaz a la corrupción.

1.4 Prevención del delito.

Fundamentación.

La formación del individuo desde su infancia, anticipa en buena medida el cómo abordará su futuro, brindará las herramientas necesarias para abordar de cierta forma el mundo al que se enfrentará.

El gobierno del estado convocará a actores públicos, privados, entre otros, así como a la propia familia a trabajar en la formación colectiva de hábitos y valores que preserven la libertad humana, garanticen los derechos de los individuos, propicien el diálogo como solución de conflictos, la solidaridad y la confianza.

Desde el hogar niños y niñas forman sus criterios sobre sus formas de actuar y relacionarse con su comunidad, en las familias descansa la formación del futuro de nuestro estado, de la nación y de la especie humana, sin embargo estas situaciones se trastocan por diversas cuestiones entre las que destacan la falta de empleo, la forma fácil de introducir a los jóvenes y a las personas a sistemas para la obtención de ingresos ilícitos y formas inadecuadas de vida, entre otras que a la postre provocan que algunos ciudadanos y jóvenes motiven su vida en actos delictivos para mejorarla, es en ese

escenario en el que debemos actuar desde diversas trincheras a favor de la prevención del delito a través de una formación sólida en la familia, en la educación, en los espacios deportivos y en todos aquellos en los que los zacatecanos participamos; debemos señalar además que el gobierno intensificará sus acciones para que se brinden las condiciones necesarias y fortalezcamos una cultura amplia de la prevención del delito.

Para prevenir el delito y con el fin de coordinar esfuerzos con actores de la sociedad y con la familia, debemos asegurar que existan instancias públicas y ciudadanas especializadas en la prevención del delito como un gran objetivo que paulatinamente erradique aquellos que más laceran a Zacatecas.

Objetivo

Fortalecer los lazos sociales, comunitarios y familiares, que provoquen crear condiciones para que asumamos con hechos, que la seguridad pública es un asunto de todos, reconociendo que muchas actividades delictivas pueden combatirse desde el hogar, la escuela y en diversos escenarios de nuestra vida diaria.

Estrategia 1.4.1

Estableceremos programas de prevención encaminados a fomentar la cultura de la legalidad y la cultura de la autoprotección con la prevención de riesgos.

Líneas de Acción

- Fomento de la cultura de la legalidad, vigilancia y denuncia ciudadana que garantice la confidencialidad del denunciante.
- Establecimiento de programas efectivos para la generación de empleo y oportunidades para jóvenes expuestos a factores criminógenos.

- Construcción, recuperación y adecuación de espacios de recreación, de integración familiar y social.
- Creación de pabellones especializados, de acuerdo a peligrosidad dentro de los CERESOS.
- Establecimiento de programas de fomento a la cultura de valores individuales, familiares y sociales inherentes en los modelos educativos.
- Realización de eventos educativos para la prevención del delito (foros, conferencias, jornadas escolares, juveniles y comunitarias, entre otros).
- Realización de campañas publicitarias de seguridad pública, prevención del delito, participación ciudadana, respeto a la legalidad e integración social.
- Fortalecimiento de programas y campañas para prevención de la drogadicción, con participación de las dependencias y organismos de salud y educación, y organizaciones de la sociedad civil.
- Instrumentación de proyectos de prevención del delito, bajo metodologías del PNUD.

1.5 Participación activa de la sociedad civil.

Fundamentación

Es del consenso internacional, el que la sociedad civil organizada tome de suyo aquellos quehaceres que le llevarán a concretar las soluciones de las demandas y anhelos de la población.

Los gobiernos no han dado respuesta a las expectativas de la población, tampoco los partidos políticos que sujetan su acción a cuestiones más restringidas en comparación a aquellas que la sociedad civil emprende y conquista.

La historia de las sociedades es aquella en que se escribe su rumbo, por ello las conquistas de los seres humanos frente a la naturaleza y frente a sí, son actos permanentes de maduración social que promueve la equidad, la reducción de la desigualdad, pero sobre todo la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y sus familias.

En materia de desarrollo en donde el ser humano dicta sus rumbos y no el mercado como el eje del mismo, la sociedad civil organizada deberá tomar no sólo decisiones indicativas a fin de que las instituciones gubernamentales cumplan con sus prioridades, sino que habrá que recordar que el gobierno es producto de la sociedad y no a la inversa; así también los ciudadanos organizados deberán construir al sujeto activo de la sociedad, empoderado y con capacidades de enfrentar los retos que vive diariamente desterrando de una vez y para siempre al sujeto pasivo que es ajeno al entorno, a la libertad, a la tolerancia, al diálogo y la construcción en general de un mundo mejor.

De igual forma, se debe aprovechar la presencia y actividad de las organizaciones de la sociedad civil, para fomentar entre la ciudadanía, la cultura de la denuncia de los actos de abuso por parte de la autoridad, así como las situaciones de corrupción.

Objetivo

Garantizar la participación de la sociedad organizada, a través de consejos, foros y otros medios, con el objeto de que sea esta quien verifique sobre los hechos y los resultados obtenidos.

Estrategia 1.5.1

Estableceremos una política pública que propicie la participación ciudadana, genere una conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos individuales y favorezca la confianza a los cuerpos policiales.

Líneas de Acción

- Implementación de sistemas de vigilancia vecinal y policía ciudadana.
- Integración de Consejos Ciudadanos, para velar por el interés de la Sociedad Civil.
- Apoyo a la creación del observatorio ciudadano de seguridad.
- Fortalecimiento de las acciones de prevención y atención a la violencia familiar.

Estrategia 1.5.2

Promoveremos la cultura de apoyo entre ciudadanos que genere nuevas formas de protección civil y seguridad pública, bajo principios de solidaridad y pertenencia.

Líneas de Acción

- Fomento a la cultura de Participación Ciudadana en la prevención y combate del delito.

- Realización de cursos de educación vial para alumnos, impartidos por agentes de tránsito y vialidad.
- Reforzamiento del programa alcoholímetro.

1.6 Respeto pleno a los Derechos Humanos.

Fundamentación

Los derechos humanos son producto de la búsqueda de las sociedades por garantizar condiciones mejores de vida de todas y todos.

Zacatecas adquiere en forma fehaciente el compromiso de respetar y hacer cumplir los derechos de primera generación en donde se expresan aquellos de índole civil y político enmarcados por la libertad; los de segunda generación que procuran aspectos económicos, sociales y culturales insertos en la lucha contra la desigualdad y; los de tercera generación vinculados estrechamente a la solidaridad, el derecho a la paz, al patrimonio cultural, al medio ambiente, entre otros aspectos, por lo que se insiste en poner como eje del desarrollo de nuestra entidad al ser humano, a las familias, a la sociedad, para propiciar los cambios de estos pasando de sujetos pasivos a promotores de su mejora de vida, como constructores de su futuro con el concurso del gobierno.

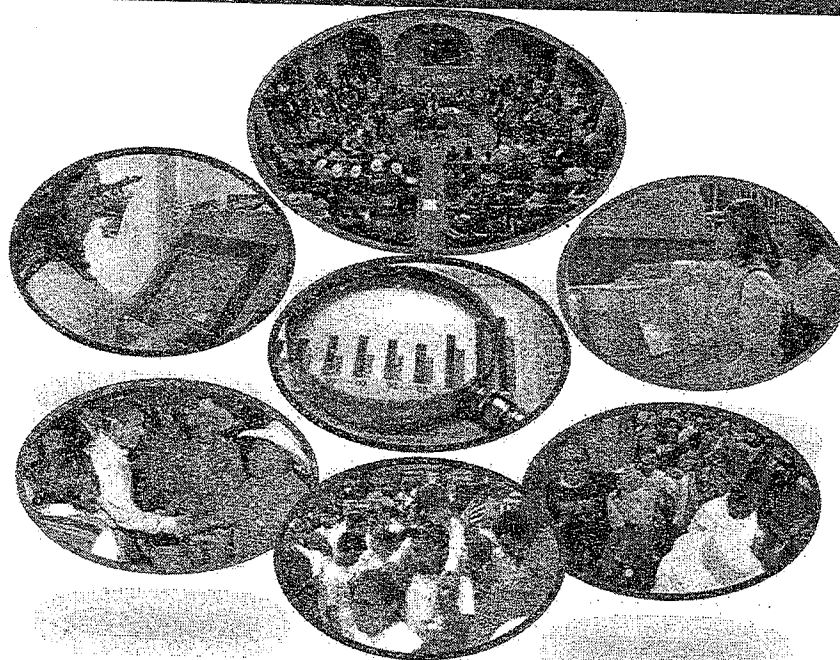
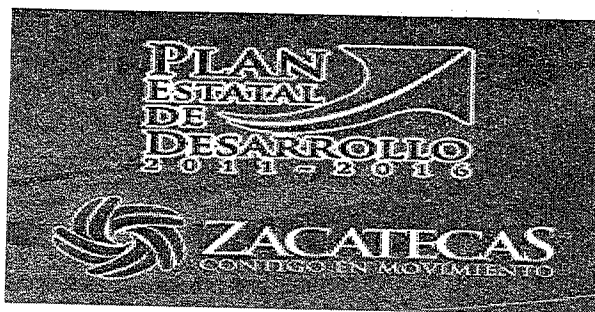
Zacatecas se suscribe a los Objetivos del Milenio, la declaración universal de los derechos humanos; la declaración y la convención de los derechos de los niños y niñas; se suma a los principios de la convención sobre los derechos políticos de la mujer; a la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer; a la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes; al pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales y; a todos aquellos movimientos, pactos, convenciones y luchas que tengan como objetivo alentar la libertad



- Disminuir 10 puntos porcentuales, la percepción de inseguridad ciudadana al finalizar el periodo administrativo.
- Crear el Centro de Investigación y Seguridad del Estado de Zacatecas.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS UNIDO

Eje 2. Zacatecas Unido

Presentación

Zacatecas es una entidad de una fuerte tradición en el trabajo. Los hombres y mujeres del campo, los profesionistas, los migrantes, los maestros y los estudiantes fundidos en la cultura del esfuerzo, han venido construyendo un estado de probados valores y larga tradición humanista.

La perseverancia de nuestro pueblo en la lucha contra toda adversidad nos muestra que la unidad es la vocación que impulsa a las y los zacatecanos a salir adelante, a progresar, a crecer, a desarrollarse, por ello en esta etapa de cambio para Zacatecas, asumimos con absoluta responsabilidad y congruencia el reto de construir una nueva gobernabilidad donde el sello característico sea la inclusión y la participación de la ciudadanía en las tareas de gobierno.

Este nuevo pacto social va orientado a generar una sinergia que motive no sólo una nueva actitud de servicio por parte del gobierno, sino una mayor participación de la sociedad, ya que todo Estado requiere para alcanzar el desarrollo pleno, una ciudadanía activa en la adquisición y ejercicio efectivo de sus derechos.

La mejora administrativa de nuestro gobierno, su modernización y eficiencia, tendrá como objetivo el ser un instrumento que ofrezca resultados contundentes a los grandes problemas históricos que aquejan a la entidad, y así alcanzar el futuro que todos los zacatecanos anhelamos.

Las instituciones públicas estatales así como sus funcionarios públicos nos debemos al pueblo zacatecano, y ante este compromiso nuestra actitud será la de servir con honestidad, probidad y austeridad. Nuestra política estará orientada a recuperar la confianza ciudadana, a refrendar el respaldo de las y los zacatecanos, y a construir una

nueva realidad donde la transformación de nuestras condiciones sea el producto del consenso de nuestras fortalezas, pero también donde la pluralidad sea la garantía del respeto pleno a la divergencia.

Para nosotros la tolerancia es el signo indeleble de la democracia, la pluralidad es el elemento concurrente en la construcción de un Zacatecas Justo, Moderno y Productivo y nuestro compromiso es que en esta tierra de oportunidades, el respeto absoluto a todas las formas de pensar quede plasmado a través de una nueva forma de hacer política que reconcilie todos los intereses en favor de Zacatecas.

Zacatecas Unido es la incorporación de una población migrante que está presente en todos los ámbitos de nuestro pueblo, y con la cual hemos acumulado una enorme deuda ante la falta de capacidad de construir oportunidades de desarrollo para ellos en nuestra tierra. La política emanada de este eje deberá encaminarse a reconstruir el pacto con la sociedad, a generar nuevos vínculos de comunicación, y a rectificar el trato con nuestra comunidad migrante.

La política migratoria de nuestro estado debe reorientarse hacia un trato más humano y cercano con todos nuestros paisanos, promoviendo la protección de sus derechos allende las fronteras, impulsando medidas de desarrollo productivo y procurando posibilidades de retorno en condiciones dignas para aquellos que deciden regresar.

Pero debemos ir más allá, por ello se impulsarán esquemas productivos y educativos para mitigar el desplazamiento migratorio de nuestros hombres, de nuestros jóvenes y mujeres.

Si hablamos de un nuevo vínculo entre gobierno y sociedad, debemos de trasladar esa condición de igual manera a la relación institucional con el gobierno federal y con los 58 municipios de nuestra entidad. Zacatecas Unido busca orientar un verdadero federalismo

que establezca fórmulas equitativas de convivencia, de responsabilidades, de distribución de recursos y de atribuciones para todos sus integrantes.

Nuestros municipios viven de forma distinta su problemática, y esa heterogeneidad hace necesario que conjuntemos esfuerzos, porque sólo con voluntad de acuerdos es como podremos avanzar en una agenda centrada en los municipios que revalore su posición como el actor dinámico más importante en los órdenes de gobierno.

Los retos que devienen de nuestra reciente democracia nos presentan la invaluable oportunidad, para impulsar un inédito proceso que reformule la relación y los mecanismos de coordinación con los 58 municipios, basados en derechos y obligaciones entre el gobierno estatal y los ayuntamientos.

Diagnóstico

En nuestro estado, la migración internacional es un factor esencial en el análisis de la situación y las alternativas para el desarrollo. De acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2007, cerca de 12 millones de personas nacidas en México radicaban en la Unión Americana, cifra que se eleva a 30 millones si se considera a los descendientes inmigrantes mexicanos que viven en ese país¹.

Los adultos jóvenes son el sector poblacional que mayor volumen de migración registra; la mayoría concentrada entre las edades comprendidas entre los 18 y los 44 años de edad, lo que representa la pérdida de la composición poblacional laboral más importante.²

El fenómeno migratorio en nuestro estado tiene registros que datan de más de cien años, mostrando la permanencia de esta dinámica, caracterizando a Zacatecas en una tradición histórica y cultural alrededor de este fenómeno. Se estima que cerca de la mitad de la

¹ Migración y salud. Características de la Migración mexicana a EU, CONAPO; Información disponible en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/MigracionySalud/cap1.pdf>

² *Ibid*

población zacatecana radica en Estados Unidos, y el saldo neto migratorio internacional en Zacatecas en el 2004 era de -14 mil 426³, lo que nos muestra la relevancia de este tema para la agenda pública estatal.

Una consecuencia de la migración ha sido el creciente peso que las remesas familiares han venido a representar en la economía del estado. Para 2007, Zacatecas presenta la cifra más alta de remesas del país en relación al PIB estatal (11.43%), con una recepción que equivale a 687.1 millones de dólares. Esa cantidad disminuyó 5.8 millones de dólares en 2008; pero en 2009 su caída en comparación con el 2007 fue del orden de 117.2 millones de dólares con un impacto aproximado de 4.0% en el PIB. De enero a septiembre de 2010, la entidad ya suma nuevamente una tercera pérdida de 80.9 millones de dólares; por lo que éstas reducciones dan como resultado una caída acumulada del orden de 203.9 millones de dólares durante los últimos 3 años.

En materia de remesas colectivas, aquellas que envían las organizaciones de migrantes destinadas a resolver carencias históricas de sus comunidades de origen, a través del programa 3x1 en el periodo 2004 – 2009, se generaron más de 1900 obras y acciones⁴.

Respecto de la eficiencia gubernamental, de acuerdo a mediciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para el 2010, Zacatecas se ubicó en el lugar número 15 en el subíndice de gobierno eficiente.⁵

En este mismo sentido, la publicación Aregional.com, en su índice de Competitividad Sistémica 2010, coloca a nuestro estado en la posición 27 a nivel nacional, muy por debajo del promedio nacional⁶, como se observa en la siguiente gráfica.

³ Sistema de Información sobre Migración Internacional de Zacatecas. Información disponible en: <http://migrantes.zacatecas.gob.mx/portal/idms.asp>

⁴ Fuente: Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, con datos de SEPLADER

⁵ Fuente: Análisis de la Competitividad 2010 IMCO. Información disponible en <http://www.imco.org.mx>

⁶ Fuente: Índice de Competitividad Sistémica, Entidades Federativas 2010, Aregional.com Información disponible en <http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj6743#>

GRÁFICA 7



Fuente: Aregional.com

De manera particular tenemos el tema de la corrupción, donde, de acuerdo al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2007, de Transparencia Mexicana, Zacatecas no está dentro de los estados más corruptos, se ubica en el séptimo lugar, sin embargo sí registra que del 2003 al 2007 la entidad ha sufrido un incremento en dicho índice⁷, de tal forma que desde hace 7 años los ciudadanos no registran una mejoría en este rubro.

Relacionado con lo anterior esta el tema de la transparencia, donde el Estado ha tenido importantes avances, ya que se encuentra clasificado por parte de Aregional.com, como

⁷ Fuente: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007. Transparencia Mexicana. Información disponible en <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporEntidad2007.pdf>

de transparencia alta en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2010, al ocupar el número 12 a nivel nacional⁸.

Sin embargo, en materia de eficiencia fiscal y financiera no tenemos un buen escenario. Zacatecas se encuentra por debajo de la media nacional en el índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2006 – 2008, al ubicarse en el lugar 16 a nivel nacional y ser considerada como entidad de desempeño financiero medio, de acuerdo al análisis especializado de aregional⁹. También nuestro estado se encuentra entre los últimos lugares en el índice de Autonomía Fiscal 2008, de acuerdo a datos del IMCO¹⁰, lo que nos habla de la debilidad de los ingresos propios en el estado.

En Zacatecas se han buscado mecanismos que permitan revertir la desigualdad entre mujeres y hombres, sin embargo la inequidad continúa siendo un tema pendiente en la agenda pública. Basta observar que nuestro Estado, ocupa el lugar número 23 a nivel nacional en la tasa neta de participación laboral de la mujer¹¹, situación que se ha agravado, ya que en el 2007 nos ubicábamos en el lugar 20.

En el Estado la fuerza laboral de la mujer de acuerdo al estudio de la competitividad de los Estados Mexicanos, representa el 36.36%, por debajo de la media nacional y nos ubica en el puesto 23 a nivel nacional.

Además del ámbito laboral, en el ámbito político nuestro estado retrocedió en participación de la mujer en la cámara de diputados federal, del 2007 al 2010, al ubicarnos a nivel nacional en la posición número 28¹².

⁸ Fuente: Índice de Transparencia en las Entidades Federativas 2010, Aregional. Información Disponible en: <http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj6743#>

⁹ Fuente: Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2006 – 2008, Aregional. Información disponible en: <http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj6743#>

¹⁰ Fuente: La Caja Negra del Gasto Público, IMCO con datos del INEGI. Información disponible en: http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/Lacajanegradelgastopublico.pdf

¹¹ Fuente: La Competitividad de los Estados Mexicanos 2010, EGAP, con datos de INEGI

¹² Fuente: La Competitividad de los Estados Mexicanos 2010 EGAP, con datos Cámara de Diputados. Información disponible en: <http://viewer.zmags.com/publication/29f95aa3#/29f95aa3/400>

Aún en nuestro estado, no todos los municipios cuentan con un Instituto Municipal de la Mujer, y en el gobierno del estado al 2009, el porcentaje de servidoras públicas es de tan sólo el 37.26 %¹³.

Por ello el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) en el estado de Zacatecas refleja una merma en el desarrollo humano (IDH) que ha sido calculada en alrededor de 1.63% debida a la desigualdad entre hombres y mujeres¹⁴. Estas cifras destacan que las mujeres en Zacatecas tienen un trato asimétrico que redundo en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos: así, por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 92.5% para las mujeres y de 93.0% para los hombres; la tasa de matrícula (de primaria a licenciatura) es para las mujeres de 62.7% y para hombres es de 64.1%. Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 2 655 dólares PCC¹⁵, mientras que los hombres 7 616 lo que significa que ellas ganan alrededor del 65% menos de lo que ganan los hombres¹⁶.

En conjunto, estos indicadores sintetizados en el índice de desarrollo humano relativo al género colocan a la entidad en el lugar número 25 en relación al conjunto de entidades del país.

Zacatecas ha venido perdiendo su dinamismo social que se refleja en una participación ciudadana limitada, donde generalmente sólo se participa en los procesos electorales y a partir de la emisión del voto, con lo que la sociedad se vuelve simple espectador del quehacer público, replegando su interés, conocimiento y experiencia, para participar en las decisiones públicas.

¹³ Fuente: Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, con datos de Oficialía Mayor.

¹⁴ Oficina del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, PNUD-México. Informe sobre Desarrollo Humano, México 2006-2007. Apéndice 2006, parte 1. PNUD (2006).

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ En dólares PPC, 2004. Véase nota técnica.

Lo anterior tiende a generar una espiral que demerita la cultura democrática y participativa, gestando ciudadanos apáticos e indiferentes, y que debilita el respaldo de la sociedad civil a las acciones del gobierno.

Es claro que los métodos y los datos para medir y reflejar fielmente la condición de una nueva ciudadanía son complejos y difíciles de consensuar metodológicamente, sin embargo, un punto de partida para conocer de manera comparativa el grado de participación de una sociedad son las votaciones tanto en elecciones locales, como federales, y en ese rango nuestro Estado ha presentado votaciones bajas con respecto al resto del país tanto en las elecciones del 2007, como en las del 2009, al ubicarse en la posición 27¹⁷ a nivel nacional, con sólo el 52.82% de participación y en el lugar 13, con el 44.64%¹⁸, respectivamente.

Estos datos se refuerzan cuando observamos los resultados de la encuesta realizada por el Colegio de la Frontera Norte para el Estado de Zacatecas, la cual revela que tan sólo el 35.7% de los encuestados consideran que la política es importante, mientras que al resto o no le interesa, o está en desacuerdo de que sea importante.

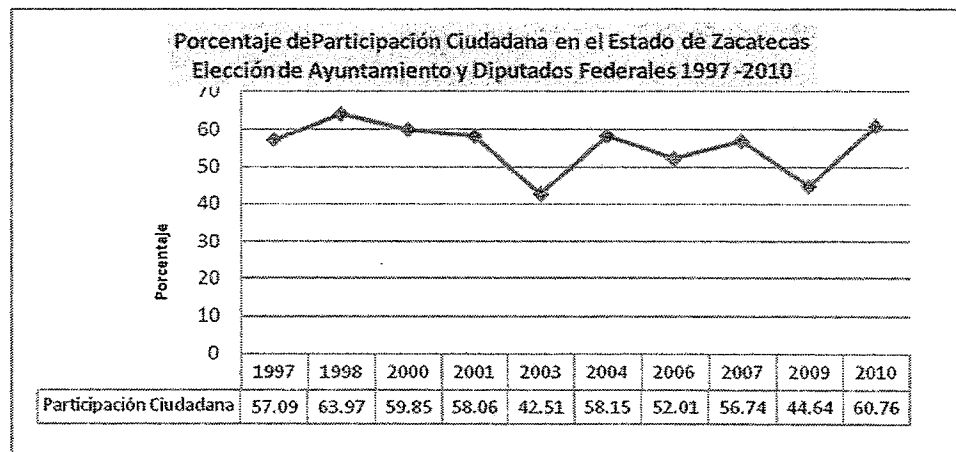
Sin embargo, también hay datos contradictorios que nos muestran que a pesar de que no hay una alta participación en las elecciones, sí hay el interés de involucrarse en las decisiones gubernamentales, ya que poco más del 70% de los entrevistados señalaron que aceptarían participar si fueran invitados por alguno de los tres ordenes de gobierno.

¹⁷ Fuente: IFE Participación Ciudadana Elecciones Federales 2006; Información Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/graficas/gra_nac.html

¹⁸ Fuente: Atlas de Resultados Federales 1991 – 2009, IFE. Información disponible en: <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>

GRÁFICA

8



Fuente: Elaboración con datos del IFE e IEEZ

En la entidad hay solamente 120 organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), del Gobierno Federal. A nivel nacional el total de inscritas son 12 mil 602, lo que nos muestra que Zacatecas sólo tiene el 1% del total de OSC registradas, siendo la entidad el lugar número 28, como se muestra en la siguiente tabla.

CUADRO 7

NÚMERO DE OSC INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEPTIEMBRE 2010			
	Entidad	OSC	%
1	Distrito Federal	4420	35.1
2	Veracruz	646	5.1
3	Oaxaca	596	4.7
4	Jalisco	499	4
5	Chiapas	465	3.7
6	Baja California	456	3.6
7	Michoacán	446	3.5
8	Coahuila	439	3.5
9	Chihuahua	399	3.2
10	Guanajuato	349	2.8
11	Puebla	311	2.5
12	Durango	310	2.5
13	Nuevo León	275	2.2
14	Morelos	218	1.7
15	Tlaxcala	214	1.7
16	Yucatán	214	1.7
17	Querétaro	212	1.7
18	Guerrero	189	1.5
19	Sonora	186	1.5
20	San Luis Potosí	180	1.4
21	Hidalgo	178	1.4
22	Sinaloa	174	1.4
23	Tabasco	165	1.3
24	México	158	1.3
25	Tamaulipas	144	1.1
26	Aguascalientes	137	1.1
27	Quintana Roo	133	1.1
28	Zacatecas	120	1
29	Nayarit	104	0.8
30	Colima	101	0.8
31	Campeche	96	0.8
32	Baja California Sur	68	0.5
	TOTAL	12,602	100

Fuente: Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Los resultados de la Encuesta del Colegio de la Frontera Norte en Zacatecas nos muestran que aún y cuando el 70% de los entrevistados consideran importante la actividad comunitaria, poco más del 80% no pertenece a ninguna organización, y 7 de cada 10 no simpatiza con ningún partido, lo que nos habla de que la participación organizada no se practica.

Objetivo General

Fortalecer la gobernabilidad democrática y la unidad en el estado, haciendo realidad la participación activa de toda la ciudadanía en el quehacer gubernamental.

Líneas Estratégicas

2.1 Una mejor Administración Pública: eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

Fundamentación

La administración pública necesariamente requiere someterse de manera constante a procesos de mejora continua que permitan dar respuesta a las cambiantes demandas de la sociedad, que agilicen los procesos internos, y maximicen el uso de recursos humanos, materiales y financieros. Los mecanismos de coordinación internos y externos en la administración estatal exigen una adecuación normativa y operativa.

Objetivo

Garantizar la fiscalización, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción como elementos indispensables para el ejercicio de un gobierno eficiente y democrático.

Estrategia 2.1.1

Implementación de un sistema de planeación que involucre la gestión por resultados y la evaluación del desempeño en la administración pública.

Líneas de Acción

- Implementación de un sistema de gestión por resultados.
- Implementación de un sistema de evaluación del desempeño.
- Automatización del proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Estrategia 2.1.2

Fortaleceremos los órganos de fiscalización y control, e incrementaremos las medidas que inhiban y combatan los actos de corrupción, para alcanzar mayor transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de Acción

- Impulso a las reformas del marco legal existente en materia de transparencia y rendición de cuentas particularmente sobre:
 - Autonomía de los órganos
 - Facultades sancionadoras de los órganos
 - Sujetos obligados
 - Reducción de los tiempos del proceso de entrega de la información solicitada
- Fomento entre los ciudadanos de la cultura de la lucha contra la corrupción.

- Fortalecimiento de la coordinación interdependencias a través de comités de vigilancia del gasto público.
- Impulso a una reingeniería de procesos administrativos que blinde los proyectos y acciones de gobierno de posibles actos de corrupción.
- Actualización de los servidores públicos de manera permanente en el manejo del gasto público y ejecución del ejercicio presupuestal por resultados.
- Fortalecimiento de las facultades de supervisión, control y vigilancia del órgano estatal de control.

Estrategia 2.1.3

Consolidaremos la cultura de la transparencia y el derecho a la información, como derecho político fundamental.

Líneas de Acción

- Ampliación de la información considerada pública y de oficio en las dependencias y entidades de la administración pública, y actualización de los criterios para aquella que es tipificada como reservada y confidencial.
- Mejora en la eficiencia de los procesos de solicitud de información, reduciendo el tiempo de respuesta.
- Impulso a una mayor difusión de los resultados de fiscalización.
- Fortalecimiento y ampliación de las facultades de la Comisión Estatal de Acceso a la Información.
- Impulso al uso de las Tecnologías de la Información, como herramientas de mayor transparencia.
- Promoción de la fiscalización y evaluación ciudadana de las acciones y programas de gobierno, a través de la figura de la Contraloría Social.
- Promoción de la capacitación y actualización en materia de transparencia y en la cultura de la ética entre los servidores públicos estatales.

- Fomento a la participación ciudadana en el aprendizaje y adopción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo

Fortalecer a las dependencias y órganos del gobierno estatal, para hacer eficiente su desempeño y recuperar la confianza ciudadana, a través de procesos administrativos de calidad, y funcionarios públicos profesionales y altamente capacitados.

Estrategia 2.1.4

Consolidaremos un gobierno estatal eficiente, con servicios públicos de calidad, profesional, y comprometido socialmente.

Líneas de Acción

- Impulso a una reforma de la administración pública estatal, que oriente el trabajo de las instituciones y dependencias a un gobierno de resultados, adecuado a las exigencias de la realidad actual.
- Profesionalización del recurso humano de la Administración Pública Estatal, a través del fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera, que propicie un incremento en la calidad de los servicios públicos.
- Impulso de la simplificación administrativa, como un modelo de eficiencia en la prestación del servicio público, mejorando la calidad de los trámites y optimizando la aplicación de los recursos.
- Difusión entre la ciudadanía de las facultades y atribuciones del gobierno estatal y sus servidores públicos.
- Impulso a la modernización tecnológica de las dependencias estatales, ampliando el catálogo digital de sus servicios públicos.
- Incremento de la capacidad recaudadora del estado a través de políticas de captación de ingreso con una visión de equidad social, progresividad y proporcionalidad.

- Impulso entre la ciudadanía de una cultura tributaria para el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones fiscales, mediante campañas de sensibilización, y a través de estímulos y facilidades de pago.
- Implementación de acciones de vigilancia de obligaciones fiscales a contribuyentes omisos y fortalecimiento de la fiscalización para evitar la elusión y la evasión fiscal.
- Impulso de una mayor descentralización financiera hacia los municipios.
- Impulso de una coordinación y homogenización financiera interdependencias, basado en el control y ejercicio puntual de los recursos.
- Fortalecimiento y reforma de la coordinación hacendaria con federación y municipios, para un mejor manejo de los recursos.
- Política permanente de capacitación a los municipios

2.2 Gobernabilidad participativa e incluyente para la construcción de una nueva ciudadanía.

Fundamentación

La profundización y consolidación de la democracia es una tarea de sociedad y gobierno. La gobernabilidad constituye el marco que permite el análisis compartido de los problemas sociales y el espacio para encontrar juntos los caminos para su resolución.

El poder público debe asumirse y ejercerse como un mandatario de los ciudadanos y estimular los espacios de participación. Un buen gobierno debe ser capaz de llevar a cabo innovaciones en las formas como se procesan y atienden las demandas ciudadanas. Durante un largo período, la responsabilidad sobre las políticas públicas se restringió al ámbito gubernamental. Sin embargo, la democracia y la complejidad de los problemas sociales reclaman una acción que se sustente en un conjunto de acuerdos básicos entre sociedad y gobierno, que deben adoptar un carácter institucional para dotar de legitimidad a la acción pública y garantizar la continuidad de políticas y programas.

La gobernabilidad se asienta sobre la legitimidad, la representatividad, la eficiencia y transparencia de la gestión pública, y sobre una interacción productiva entre sociedad y gobierno. La gobernabilidad pone a trasluz la acción del gobierno y favorece una mayor vigilancia ciudadana sobre el quehacer gubernamental.

La gobernabilidad y la participación ciudadana son un atributo que da cuenta de la calidad de la democracia, de la fortaleza de las instituciones, del grado de cultura política y cívica de los ciudadanos, y dota de una visión y de un proyecto de largo plazo a una sociedad. La gobernabilidad democrática se mide por la capacidad para trazar, alcanzar y hacer perdurables los objetivos acordados entre gobierno y sociedad. Se mide asimismo, por la capacidad de sociedad y gobierno para transformarse y dar respuesta a los desafíos más acuciantes que cada época trae consigo. La gobernabilidad debe propiciar un ambiente y un marco para encausar, mediante el diálogo, las discrepancias políticas y los conflictos sociales.

Objetivo

Fomentar una cultura ciudadana, responsable, e interesada en el mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas, comprometida con su entorno y con las decisiones gubernamentales basadas en un esquema de gobernabilidad participativa.

Estrategia 2.2.1

Impulsaremos una nueva cultura de la participación ciudadana e incentivaremos la participación social en la definición, aplicación y evaluación de las políticas públicas.

Líneas de Acción

- Implementación de nuevos modelos de participación vecinal y comunitaria.
- Construcción de la convivencia social basada en el respeto, la ética y los valores democráticos.
- Promoción de la agenda conjunta de sociedad y gobierno para el desarrollo.

- Fortalecimiento de la democracia local con la elaboración plural y participativa de la agenda municipal local.
- Implementación de programas orientados a fortalecer la cultura cívica y democrática de los servidores públicos y la ciudadanía.
- Fomento de los valores de paz, respeto, tolerancia y unidad desde la diversidad.

Estrategia 2.2.2

Consolidaremos una real Gobernanza para el fortalecimiento de un gobierno cercano a la gente.

Líneas de Acción

- Integración y puesta en funcionamiento de los Consejos Consultivos y fortalecimiento de los comités de participación social y comunitaria.
- Formación e información a la ciudadanía para una participación efectiva.
- Impulso de modelos de consulta ciudadana para conocer de manera constante las demandas sociales.
- Generación de espacios para la discusión civilizada de las ideas y propiciar el diálogo permanente con los partidos políticos, organizaciones sociales y el sector privado.
- Fortalecimiento de los mecanismos legales para la resolución pacífica de las controversias ocasionadas por conflictos socio-políticos.

Estrategia 2.2.3

Impulsaremos políticas públicas que garanticen la libertad de creencias religiosas, aceptando que se deben trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de los valores.

Líneas de Acción

- Difusión permanente del marco normativo en materia de asuntos religiosos.
- Preservación y dignificación de las tradiciones que son parte de la cultura.
- Mantenimiento, rescate y rehabilitación de bienes inmuebles en uso y resguardo de las asociaciones religiosas.
- Fortalecimiento del área y de las funciones que tienen que ver con la relación y atención a asociaciones religiosas.

2.3 Equidad entre los géneros.**Fundamentación**

La equidad entre los géneros es más que un principio, es una cultura de convivencia cotidiana que debemos construir. Ninguna nación, pueblo, estado o comunidad tendrá un futuro prometedor o alcanzará sus anhelos si deja de lado a la población femenina la cual en nuestro caso forma un poco más de la mitad de los habitantes del estado.

Hablar de justicia y equilibrio significa que en Zacatecas deberá privar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la educación, en el empleo, en la salud, en la política y en todos los espacios que tenemos como sociedad.

Debemos desterrar paulatinamente la condición generada por los roles a fin de construir nuevos escenarios en donde no sólo hablemos de equidad de género y perspectiva, sino también de nuevas masculinidades, que procure eliminar toda discriminación, maltrato y aquellas condiciones que no dignifican a los seres humanos por su sexo.

Mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y capacidades. Somos convergentes, nunca divergentes. Ambos demandamos atención, tenemos anhelos y aspiramos a una vida de satisfacciones. Pretender siquiera asumir la existencia de una diferencia que haga

a unos menos aptos que otros, o con distintos derechos, es clara manifestación de discriminación.

La equidad debe dejar de ser retórica que simula y ofende a la condición femenina en la política y en ciertos casos en las instituciones que la promueven, para convertirse en realidad de todos los días reflejada en el trato igual, el respeto y la defensa de lo que por derecho natural y elemental razón merece.

Así, uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y en el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos a nivel mundial, es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado.

Objetivo

Avanzar en la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al desarrollo humano, combatiendo y erradicando toda forma de discriminación por género.

Estrategia 2.3.1

Fomentaremos la inclusión de la mujer en todos los ámbitos y sectores de la sociedad para proteger su integridad y garantizar su desarrollo personal, reproductivo y profesional, propiciando su empoderamiento.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas de todas las dependencias y organismos del estado.
- Realización de campañas masivas en los medios de comunicación para que las mujeres conozcan sus derechos y los medios para hacerlos valer.
- Ampliación del apoyo a programas de asesoría, asistencia técnica y apoyo a empresas y proyectos productivos impulsados por mujeres.

- Apoyo a las mujeres trabajadoras y jefas de familia, para que puedan equilibrar su vida familiar y laboral.
- Impulso a la mayor participación de las mujeres en los procesos políticos, así como su presencia en los puestos de elección popular y la administración pública, promoviendo una mayor paridad de género.
- Fomento en las escuelas y centros de trabajo, de los valores de una nueva cultura de cero tolerancia a la violencia, acoso y hostigamiento hacia las mujeres.
- Fortalecimiento de los organismos públicos que trabajan para disminuir los efectos negativos de la violencia contra las mujeres.
- Fortalecimiento de la Procuración y Administración de justicia con perspectiva de género.
- Profesionalización y sensibilización de las agencias del ministerio público, en delitos y violencia contra la mujer, así como a los órganos de Administración de Justicia.
- Incremento del número de centros de atención física y psicológica a mujeres violentadas, así como la cultura de la denuncia.
- Mejora de los servicios de atención a la salud de la mujer, impulsando un programa de atención universal para este sector de la población.
- Impulso a reformas legales para favorecer la equidad de género.
- Impulso al equilibrio en el ingreso de la mujer con respecto al hombre y la igualdad en el empleo.
- Fortalecimiento del acceso de la mujer a los programas y apoyos gubernamentales.
- Impulso de agencias del ministerio público especializadas en delitos y violencia contra la mujer.

2.4 Fomento a la participación de la sociedad civil organizada.

Fundamentación

Conscientes de que la relación entre Gobierno y Organizaciones Civiles se encuentra en un estado crítico por la poca coordinación, interlocución, inclusión y participación corresponsablemente entre ambos actores, entendemos que se deben abrir espacios de diálogo en todas las áreas de intervención para la promoción de los derechos humanos y los procesos de desarrollo, renovando así los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada.

En la búsqueda de un Zacatecas Unido, alentaremos de manera participativa la revisión y adecuación del marco regulatorio para el fomento de las organizaciones civiles zacatecanas, así como la generación de oportunidades para las mismas, invirtiendo y fomentando actividades y proyectos valiosos que cierren las brechas y desigualdades de nuestro estado, generando una alianza importante para la concreción de productos y servicios que atiendan las demandas más sentidas de nuestra población.

En este Gobierno el precepto de la inclusión y unión con los diversos actores sociales activos, será fundamental para generar de manera coordinada aportaciones importantes al desarrollo y disminución de las desigualdades, por lo que una política de fomento para el reconocimiento y mejoramiento del desempeño e impacto de las Organizaciones Civiles, se manifiesta como necesaria bajo un contexto democrático, activo y plural, contribuyendo así a debates de mayor calidad y a la generación de políticas públicas más efectivas en la búsqueda de una sociedad más equitativa e incluyente, pero además constructora de su futuro.

Objetivo

Fomentar modelos organizativos de la sociedad que participen en las decisiones de gobierno, faciliten el desarrollo de sus comunidades y contribuyan a mayores niveles de bienestar social.

Estrategia 2.4.1

Fomentaremos la cultura de la creación de figuras asociativas y su participación activa en la sociedad.

Líneas de Acción

- Impulso a las reformas del marco legal para ampliar la participación organizada de la sociedad en el desarrollo humano y democrático de nuestro estado.
- Consolidación de las organizaciones ya existentes a través de un trabajo conjunto gobierno y sociedad.
- Promoción de la participación de grupos organizados en el proceso de vinculación de las instituciones de educación superior con los diferentes sectores sociales.
- Coordinación con las organizaciones y ligas deportivas para que tengan una mayor participación comunitaria.
- Elaboración conjunta de agendas de trabajo entre gobierno y grupos u organizaciones de la sociedad civil.
- Impulso a la responsabilidad social de la ciudadanía organizada.

2.5 Inclusión plena de la comunidad migrante.**Fundamentación**

En nuestro Estado, la migración internacional es un factor esencial en el análisis de la situación y las alternativas para el desarrollo. No obstante se trata de un fenómeno mundial, tiene impactos económicos y sociales en los lugares de origen, tránsito y destino.

Convertir la problemática derivada del fenómeno en una estrategia para la reinserción de los retornados es una tarea inaplazable, esto mismo ha de hacerse en lo relativo al mantenimiento de las relaciones de nuestros migrantes que ya residen en Estados Unidos

Objetivo

Impulsar medidas que garanticen la inclusión y cooperación plena de la comunidad migrante en el desarrollo económico, político, cultural y social, promoviendo la protección de sus derechos y su plena reinserción en el estado.

Estrategia 2.5.1

Promoveremos la protección de los derechos de los migrantes y su ejercicio pleno.

Líneas de Acción

- Impulso a los mecanismos de protección para los migrantes que transitan por el estado.
- Ampliación de los servicios de apoyo en las oficinas de atención a migrantes.

Estrategia 2.5.2

Promoveremos la reinserción económica y social de los migrantes al Estado.

Líneas de Acción

- Impulso a las medidas de colaboración de los migrantes con la agroindustria zacatecana para estimular el mercado local y el llamado mercado de la nostalgia.
- Fomento a la asociación de migrantes inversionistas en el desarrollo de nuestro estado.
- Desarrollo de alianzas estratégicas entre los migrantes y los empresarios locales para aumentar el capital "semilla".
- Promoción de medidas para que los adultos mayores radicados en nuestro estado, que fueron migrantes, tengan posibilidad de reintegrarse a la vida productiva.

- Apoyo para mejoramiento y adquisición de vivienda para los migrantes.
- Impulso a esquemas que permitan a los migrantes regresar y aprovechar sus capacidades técnicas adquiridas a través de su experiencia laboral allende las fronteras.

Estrategia 2.5.3

Fomentaremos la educación y la cultura como vínculo con nuestra comunidad migrante y mecanismo para revertir la salida de paisanos.

Líneas de Acción

- Promoción de acciones que preserven la cultura y las tradiciones mexicanas y zacatecas en los paisanos que se encuentran fuera del país.
- Desarrollo de esquemas educativos que certifiquen las habilidades y conocimientos de los migrantes, adquiridos en su estadía en el exterior, para que puedan ejercer profesionalmente a su regreso.
- Modernización del esquema educativo que facilite la reinserción educativa, de los hijos de migrantes que regresan a Zacatecas y puedan con ello continuar y concluir los ciclos escolares.

Estrategia 2.5.4

Fortaleceremos los mecanismos de cooperación con la comunidad migrante a través del Programa 3x1.

Líneas de Acción

- Aseguramiento de la dinámica del Programa 3x1 respetando su naturaleza, pero ensayando distintas estrategias para multiplicar sus recursos y en lo posible vincular sus inversiones con el diseño de una política de desarrollo local y regional.
- Impulso a la transparencia en el manejo de los recursos del 3x1 que garanticen su adecuada aplicación.
- Fomento de la integración y fortalecimiento de los clubes y federaciones de Zacatecanos radicados en Estados Unidos.

2.6 Coordinación eficiente con los municipios

Fundamentación

La coordinación entre órdenes de gobierno es un postulado fundamental para el logro eficiente de los objetivos gubernamentales. Zacatecas, consciente del importante papel que jugará en el desarrollo nacional requiere impulsar medidas de trabajo conjunto y eficiente con el gobierno federal y nuestros municipios.

La carencia de una adecuada coordinación ha sido uno de los elementos que ha impedido el crecimiento de nuestro estado, limitando su avance económico y social, de igual forma, la deficiente coordinación con nuestros municipios nos coloca ante un severo problema estructural de las finanzas municipales al que el gobierno no puede dejar de prestar atención.

Reconocemos que el centralismo ha sido elemento limitante del desarrollo, por ello la importancia de impulsar un verdadero federalismo que redefina las relaciones con los distintos órdenes de gobierno.

Requerimos reformular el pacto federal por la vía pacífica y establecer nuevas relaciones, es decir, derechos y obligaciones equitativos entre el gobierno central, los estados y los municipios, que permitan un desarrollo equilibrado para todos los integrantes del pacto, asegurando con ello el reconocimiento a la pluralidad política imperante en nuestro país, y ofreciendo mayores oportunidades para materializar la igualdad y justicia social en el ejercicio de un sistema democrático fortalecido.

Objetivo

Impulsar un modelo eficiente de coordinación entre la administración federal, los municipios y el gobierno del estado, que agilice y permita dar respuesta oportuna a la ciudadanía zacatecana.

Estrategia 2.6.1

Impulsaremos un federalismo hacendario que ponga énfasis en una nueva fórmula de distribución de los recursos fiscales para impulsar el desarrollo de los estados, regiones y municipios del país.

Líneas de Acción

- impulso a la modernización normativa de la colaboración con la federación en materia fiscal.
- Establecimiento de mejores esquemas de colaboración con la federación y los estados vecinos.
- Ampliación de los mecanismos de control del gasto público de los recursos convenidos con la federación.
- Generación de alianzas estratégicas con los estados y municipios vecinos para el desarrollo de proyectos regionales de alto impacto.

Estrategia 2.6.2

Fomentaremos los mecanismos de coordinación entre el gobierno estatal y los municipios, para equilibrar las desigualdades e impulsar el desarrollo estatal.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento del marco jurídico municipal para colocarlos como la principal célula administrativa y política, para el desarrollo del estado.
- Acompañamiento responsable y respetuoso a las gestiones municipales ante las autoridades federales.
- Impulso de mecanismos que garanticen la salud financiera de los municipios, con pleno respeto a su autonomía.
- Consolidación del Sistema de Coordinación Fiscal con los municipios.
- Fortalecimiento de las haciendas municipales a través de la coordinación.
- Colaboración en el fortalecimiento del sistema de profesionalización municipal.
- Ampliación de los controles de aplicación de recursos públicos que se encuentren bajo el esquema de mezcla de recursos.
- Consolidación de la visión desde lo Local, como el mecanismo de desarrollo más eficiente.
- Capacitación, certificación y profesionalización de los servidores públicos de las administraciones municipales.

2.7 Diálogo responsable y comprometido con los Poderes del Estado**Fundamentación**

La democracia que en Zacatecas construiremos requiere de la consolidación de un trabajo responsable entre los Poderes del Estado, que garantice una armonía institucional y con ello condiciones políticas para el desarrollo económico y social.

La comunicación sana y respetuosa del Poder Ejecutivo Estatal con los Poderes Legislativo y Judicial es una condición no sólo necesaria para la civilidad política sino ingrediente intrínseco del crecimiento económico, la transparencia, la seguridad, y en general el respeto al estado de derecho.

El diálogo entre Poderes será el marco del acuerdo y la tolerancia, donde la divergencia no será factor de confrontación, sino punto de partida para una construcción plural, por ello, la importancia de mantener de manera constante y permanente canales de comunicación abiertos, francos, y respetuosos que nos conduzcan a una mayor cultura ética y política entre poderes.

Los intereses que motiven nuestro actuar estarán basados en el único y legítimo interés de los zacatecanos, por eso el diálogo como método de convivencia será un punto fundamental para alcanzar las aspiraciones de nuestro pueblo y de regir nuestro actuar con los Poderes Legislativo y Judicial.

Con visión de altura apostamos a reconstruir los deteriorados lazos con los Poderes en Zacatecas, los ciudadanos exigen ver a los poderes constituidos del estado sentados en un intercambio de ideas que no excluye temas, sino por el contrario, con disposición absoluta a construir.

Objetivo

Impulsar el diálogo responsable, respetuoso y comprometido del Poder Ejecutivo Estatal con los Poderes Legislativo y Judicial, para alcanzar un mayor grado de gobernabilidad y la consolidación del sistema democrático en el estado.

Estrategia 2.7.1

Mejoraremos los esquemas de comunicación e interlocución para el establecimiento de la agenda pública conjunta entre los Poderes del Estado

Líneas de Acción

- Establecimiento de una agenda legislativa conjunta entre los poderes del Estado.
- Impulso de manera conjunta, responsable y respetuosa a su autonomía, con el Poder Judicial de las reformas necesarias para fortalecer el sistema de justicia en el Estado.
- Promoción conjunta y con respeto a su autonomía, de reformas que amplíen los mecanismos de transparencia en los tres Poderes del Estado.
- Consolidación y ampliación de los canales de comunicación con los Poderes del Estado.
- Impulso de las reformas necesarias para mejorar el sistema de equilibrios entre los Poderes del Estado.

Metas Estratégicas

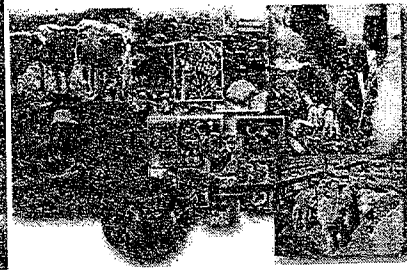
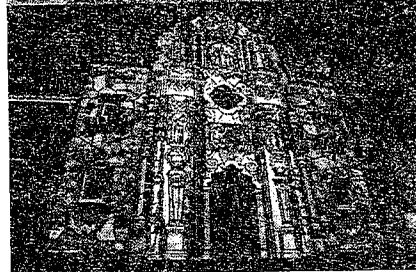
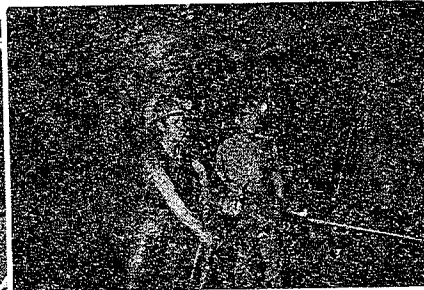
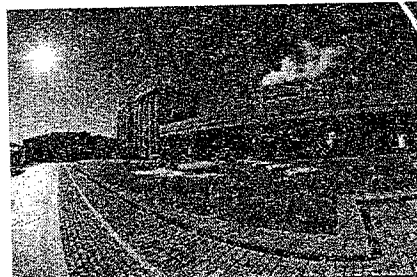
Como producto de los objetivos planteados en este Eje, se plantean las siguientes metas estratégicas, que responden a las más urgentes necesidades expresadas por la población zacatecana en la consulta popular:

- Posicionarnos por encima de la media nacional en los distintos índices de competitividad, con respecto a los demás estados.
- Implementar un sistema de gestión por resultados en el gobierno del estado.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño en el gobierno del estado que contenga indicadores específicos.
- Implementar un sistema automatizado del proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.
- Establecer una agenda de diálogo semestral con los poderes del Estado.

- Crear y actualizar el 100% de los reglamentos de leyes.
- Transversalizar la perspectiva de género en todas las dependencias e instancias de la Administración Pública Estatal y Municipal, estableciendo los mecanismos para contribuir a su adopción; a través del diseño y ejecución de Políticas Públicas encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Crear e implementar seis Centros Regionales de Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.
- Fortalecer el financiamiento para el desarrollo económico de las mujeres, otorgando 2000 créditos con mejores condiciones de financiamiento.
- Llegar a la media nacional en el Índice de Potenciación de Género, que mide la participación relativa de las mujeres en la toma de decisiones políticas, el acceso tanto a oportunidades profesionales como a la toma de decisiones económicas y el acceso a recursos económicos.
- Implementar un programa sobre Atención, Procuración y Administración de Justicia con perspectiva de género.
- Otorgar el 100% de certificados de derechos de uso a los usuarios de los bienes inmuebles federales en resguardo de las asociaciones religiosas.
- Implementación al 100% de la guía interna de protección civil en bienes inmuebles de culto público.



Gobierno del Estado
2010-2016



ZACATECAS PRODUCTIVO

Eje 3. Zacatecas Productivo

Presentación

El crecimiento económico, entendido como el aumento constante en la producción de bienes y servicios de una sociedad, sólo tiene un real sentido en la medida en que se traduce en desarrollo humano, es decir, en que la totalidad de sus personas gocen de opciones para satisfacer sus necesidades básicas, para desarrollar y aprovechar sus potencialidades físicas y mentales, y para participar activamente en las decisiones sobre el rumbo que debe tomar su sociedad. De igual forma, el crecimiento económico sólo será legítimo en la medida que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras y la capacidad de regeneración del medio ambiente.

Bajo esta visión, el eje de nuestra política económica de desarrollo será la generación de empleo, visualizando a éste como el principal medio del ser humano para acceder a una vida digna y de contribuir al mejoramiento de su sociedad. Por lo anterior, consideramos como nuestra prioridad y principal reto la generación de más de 8 mil nuevos empleos que anualmente se requieren para absorber a las y los zacatecanos que se incorporan a la población económicamente activa, más los empleos adicionales necesarios para absorber a los acumulados de años anteriores¹.

Para hacer frente a los retos que demanda el desarrollo económico, nuestro Estado debe insertarse eficazmente en la Economía Global, posicionándose dentro de los flujos mundiales de comercio, inversión, tecnologías y conocimiento. Lo anterior podrá lograrse en la medida en que fortalezca su competitividad mediante la consolidación de sus relaciones económicas con los estados vecinos, derivando en una auténtica integración regional. De igual forma, dado el bajo desempeño económico de la mayoría de nuestras actividades productivas, nuestro estado presenta el doble reto de modernizar e incrementar la productividad de sus sectores tradicionales como la agricultura, la

¹ La cifra comentada es resultado de la estimación de la tasa de crecimiento de la PEA del Estado de Zacatecas de acuerdo con información del INEGI.

ganadería, la minería y el turismo, así como incentivar el desarrollo de nuevos sectores dinámicos en la industria y los servicios, relacionados con las tendencias dominantes de la economía internacional.

Diagnóstico

-Crecimiento Económico

Durante el periodo 2003-2009, la economía de Zacatecas registró un crecimiento promedio anual en términos reales de 3.98%, presentándose incrementos sostenidos en el PIB de la mayoría de las ramas de actividad. Sin embargo, este crecimiento ha sido insuficiente para generar los más de 8 mil empleos anuales que requiere Zacatecas y mejorar la capacidad adquisitiva de las y los trabajadores.

CUADRO 8
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ZACATECAS Y
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

AÑO	MILLONES DE PESOS	CRECIMIENTO
	A precios de 2003	ANUAL
2003	53,417.2	—
2004	56,148.8	5.11
2005	57,190.2	1.85
2006	60,285.5	5.41
2007	61,765.8	2.46
2008	66,548.7	7.74
2009	67,522.1	1.46
Tasa de Crecimiento Promedio Anual		3.98

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por entidad federativa

-Infraestructura Industrial

Actualmente se cuenta con 23 naves industriales propiedad de Gobierno del Estado y se apoya la construcción de nuevas naves industriales en diferentes Municipios. En estas naves se generan 6,972 empleos.

CUADRO 9**PARQUES INDUSTRIALES EXISTENTES Y EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN**

Parque	Superficie (hectárea)	Empresas Instaladas	Empleos Generados
Parque Industrial de Guadalupe	104	65	2,206
Parque Industrial de Calera	84	13	1,081
Parque Industrial Fresnillo	141.7	3	2,673
Parque Industrial La Zacatecana	20	2	1,012
Parque industrial de Villa García	26.7		
Total:	376.4	83	6,972

Fuente: Registros de la Secretaría de Desarrollo Económico.

-Inversión Extranjera

El comportamiento de la Inversión Extranjera en la Entidad en los últimos años ha sido generalmente ascendente, alcanzando en 2006 la cifra de 15.4 millones de dólares, 796.7 millones en 2007 y 1,506.6 millones en 2008, sin embargo se ha centrado fundamentalmente en la actividad minera, la cual tiene la desventaja de continuar operando como economía de enclave, con escasos eslabonamientos hacia los demás sectores productivos del Estado, limitando con ello el efecto multiplicador de dichas inversiones.

En 2009 esta tendencia ascendente se rompe como producto de la crisis financiera y económica mundial, pues se redujeron los flujos de inversión extranjera al país y por consiguiente a Zacatecas, habiéndose captado solamente 36.3 millones de dólares.

La cifra de Inversión Extranjera directa acumulada del año 1994 al 2009 es de 2,462.30 millones de dólares, lo que implica un promedio de inversión anual de 153.89 millones y representa el 0.87% de la inversión extranjera directa en el país durante el periodo. Sin embargo, si exceptuamos los años de 2007 y 2008, el porcentaje es de apenas el 0.07%, lo que indica que la entidad, salvo el caso de la gran minería metálica, se mantiene prácticamente al margen de los flujos de inversión extranjera, en detrimento de su competitividad y capacidad de inserción en la economía global.

CUADRO 10

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Millones de Dólares Corrientes

Año	Nacional	Zacatecas	Porcentaje
1994	10,646.90	13.80	0.13
1995	8,374.60	12.20	0.15
1996	7,847.90	11.10	0.14
1997	12,145.60	13.60	0.11
1998	8,373.50	13.60	0.16
1999	13,869.60	11.10	0.08
2000	18,106.50	12.50	0.07
2001	29,807.90	5.70	0.02
2002	23,727.50	4.80	0.02
2003	15,756.50	0.10	0.00
2004	24,501.00	5.10	0.02
2005	22,424.80	3.70	0.02
2006	20,103.10	15.40	0.08
2007	29,083.70	796.70	2.74
2008	24,912.70	1,506.60	6.05
2009	14,462.50	36.30	0.25
Acumulado	284,144.30	2,462.30	0.87

Fuente: INEGI. Banco de Información Económica

-Comercio Exterior

El valor total de las exportaciones de los productos de la entidad durante el año 2008 alcanzaron la suma de 703.9 millones de dólares, que representaron apenas el 0.24% de las exportaciones del país; mientras que en el año 2009 fueron de 1,074 millones de dólares, es decir, el 0.46% del total nacional. En cuanto a la importancia económica del sector exportador, en 2009 este representó alrededor del 14% del PIB estatal, mientras que para el país la cifra fue del 26%.

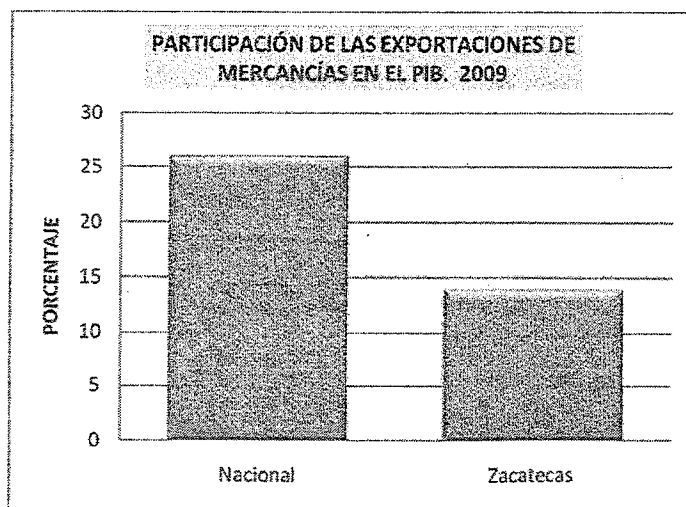
CUADRO 11

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS (millones de dólares)

Año	Nacional	Zacatecas	Porcentaje
2008	291,342.60	703.9	0.24
2009	229,783.00	1,074.00	0.46

Fuente: INEGI y registros de la SEDEZAC

GRÁFICA 9

Fuente: Elaboración con datos de INEGI Y SEDEZAC
Gobierno del Estado de Zacatecas

Al igual que en el caso de la inversión extranjera, el tamaño de las exportaciones de mercancías reflejan que Zacatecas tiene un nivel bajo de integración a la economía internacional, lo que se convierte en una importante desventaja en los esfuerzos por acelerar el crecimiento económico del estado y fortalecer su desarrollo humano.

Los principales destinos de las exportaciones son E.U.A. y Canadá. También se exporta a Bélgica, Italia, Taiwán, Suiza, España, Puerto Rico y Japón, entre otros.

De los productos que exporta la entidad, los más importantes son las bebidas (cerveza), seguido de papel y cartón. En menor medida figuran las autopartes; prendas de vestir; minerales en forma de concentrados de zinc; productos cerámicos, carnes y despojos comestibles, legumbres y hortalizas entre otros.

-Empleo

La economía zacatecana se caracteriza por una insuficiencia estructural en la generación de empleo, lo que ha constituido uno de los principales factores que impiden el mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

Como ejemplo de lo anterior, en los últimos años se han creado un promedio anual de poco más de 5 mil empleos formales, cuando se estima que cada año se requieren de más de 8 mil. De igual forma, destaca el que los 130,777 empleos formales existentes en el Estado registrados ante el IMSS, representan apenas el 24.13% de la población ocupada.

CUADRO 12

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

Condición Laboral	Trabajadores Asegurados			Variación 07/10		Promedio Anual de empleos generado	
	Ser-07	Absoluta	Relativa	Ser-10	%		
Total	114,653	16124	16124	130,777	16124	14,1	5,374.67
Permanentes	100,129	11165	11165	111,294	11165	11,2	3,721.67
Eventuales	14,524	4959	4959	19,483	4959	34,1	1,653.00

Fuente: SEDEZAC, con cifras del IMSS

Durante el tercer trimestre del 2010 la población ocupada en la entidad fue de 541,914 personas 65% hombres y 35% mujeres. El 37% percibe de 1 hasta 2 salarios mínimos; el 27 % percibe más de 2 y hasta 5 salarios mínimos².

CUADRO 13

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD. 2010

Sector de Actividad	Población ocupada	%
Sector Terciario	291,251	53.7
Sector Primario	150,357	27.7
Sector Secundario	98,450	18.2

Fuente: INEGI. ENOE, Segundo Trimestre 2010.

Más de la mitad de la población ocupada en la entidad se ubica en el comercio y los servicios, seguida del sector agropecuario.

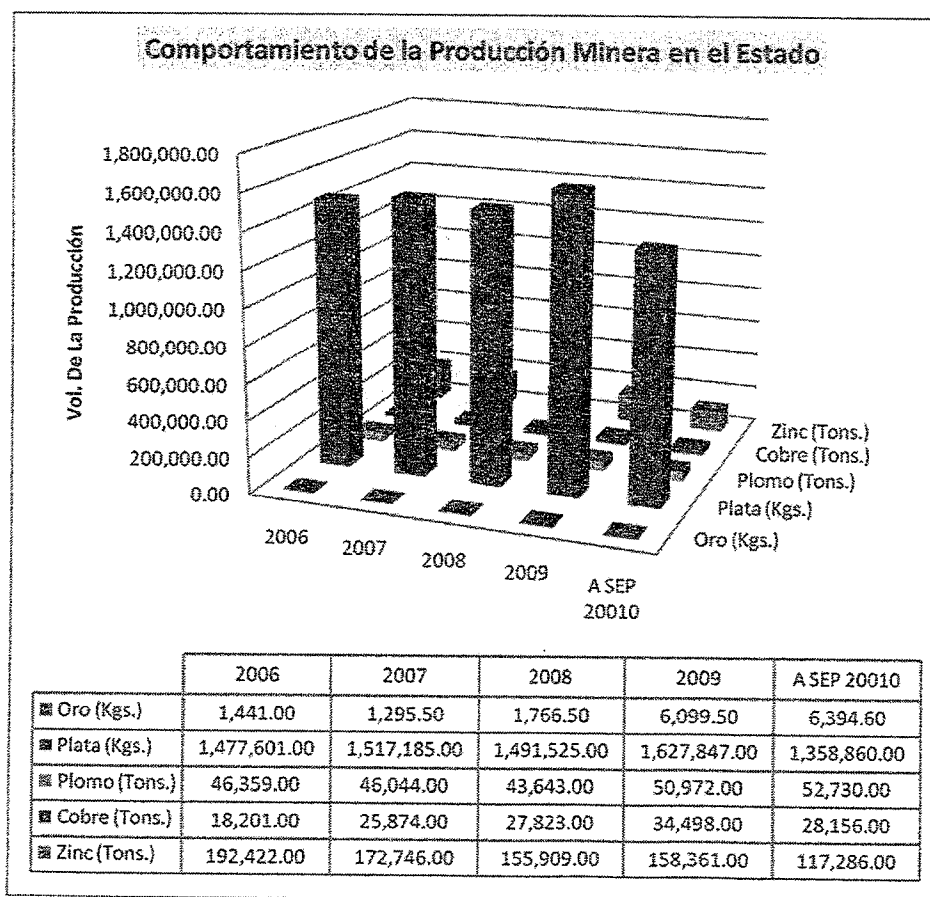
² Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2010.

-Minería

Zacatecas se ratifica como primer lugar en producción de plata a nivel nacional contribuyendo con el 46% de la producción total del país.

En el ámbito estatal, el municipio de Fresnillo aporta el 70% de la producción de plata en el Estado y el 23% de la producción de plomo. Por su parte Mazapil aporta el 32% de la producción de Zinc y Sombrerete el 25% en la producción de cobre. En cuanto a la producción de plomo, nuestra entidad aporta el 35% al total nacional.

GRÁFICA 10



Fuente: INEGI.

-Sector Agropecuario

Las actividades agropecuarias siguen representando una gran importancia económica para nuestro estado, siendo el principal sector productivo para la mayoría de los municipios zacatecanos.

La actividad agrícola se desarrolla en alrededor de 1.3 millones de hectáreas, que representan casi el 6% de la superficie cultivada en el país. Dicha actividad genera una producción cuyo valor es actualmente de poco más de 10 mil millones de pesos. Sólo el 12.7% de la superficie cultivada en el Estado, cuenta con riego, producto principalmente de la escasez de agua en la mayor parte del territorio estatal.

CUADRO 14

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ZACATECAS

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Superficie Cultivada (HAS)	1'233,534.85	1'290,868.85	1'315,095.80	1'280,065.87	1,280,74
Riego (HAS)	144,095.52	153,001.10	160,032.40	153,881.92	163,84
Temporal (HAS)	1,089,439.33	1,137,867.75	1,155,063.40	1,124,183.95	1,116,89
Valor de la producción agrícola (miles de pesos)	5,368,303.56	7,238,297.63	7,236,489.48	9,182,525.28	10,167,50
Valor de la producción pecuaria (miles de pesos)	180,517.197	184,929.070	200,309.227	223,044.016	237,045

Fuente: www.oeidrus.zacatecas.gob.mx/

En cuanto a la orientación de la actividad, continúan predominando los granos básicos, especialmente el frijol, cultivo al que se dedica el 39% de la superficie, seguido del maíz grano con el 23%. Les siguen en importancia la avena forrajera, el trigo y el chile verde.

GRÁFICA 11



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Zacatecas, 2009.

Con relación a la posición de nuestro estado en la agricultura y ganadería nacional, destaca en los siguientes productos:

- En frijol, aporta casi la cuarta parte de la producción nacional.
- En avena forrajera, contribuye con cerca del 20% de la producción.
- Aporta más del 10% de la producción de chile verde.
- Contribuye con el 7.84% de la producción de tomate verde.
- Produce el 7.48% de la carne en canal de caprino y el 5.57% de ovino.
- Genera el 6% de la producción nacional de cera en greña.

CUADRO 15

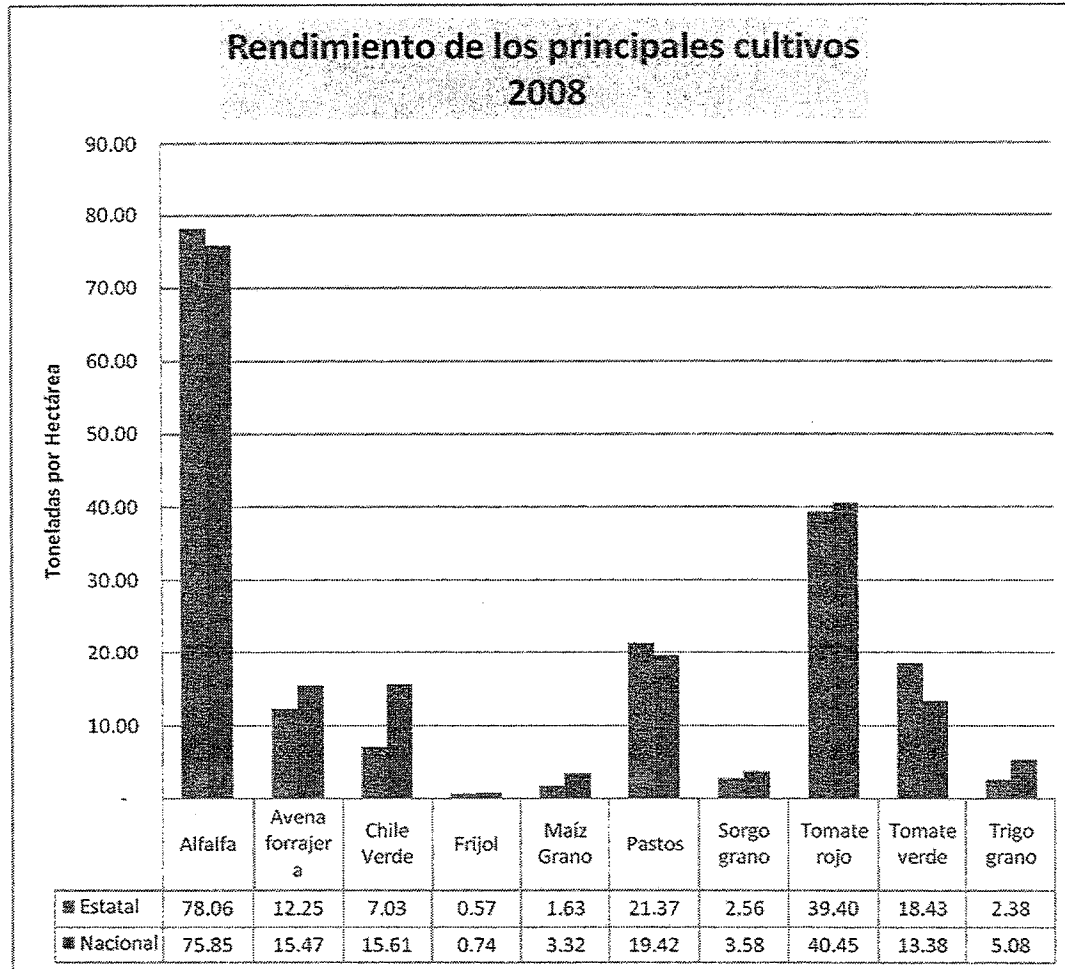
**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ESTATAL
(PRINCIPALES PRODUCTOS) AÑO 2008**

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	Estatal	Nacional	Porcentaje
Alfalfa verde (Toneladas)	723,728	29,341,728	2.47
Avena forrajera (Toneladas)	2,174,652	11,022,152	19.73
Chile verde (Toneladas)	213,129	2,052,430	10.38
Frijol (Toneladas)	251,832	1,111,088	22.67
Maíz grano (Toneladas)	441,862	24,410,279	1.81
Pastos (Toneladas)	209,988	45,269,563	0.46
Tomate rojo (jitomate) (Toneladas)	76,199	2,263,204	3.37
Tomate verde (Toneladas)	47,766	609,472	7.84
Trigo grano (Toneladas)	114,704	4,213,548	2.72
PRODUCCIÓN PECUARIA	Estatal	Nacional	Porcentaje
Carne en canal de bovino (Toneladas)	45,936	1,667,139	2.76
Carne en canal de porcino (Toneladas)	7,408	1,160,676	0.64
Carne en canal de ovino (Toneladas)	2,856	51,275	5.57
Carne en canal de caprino (Toneladas)	3,228	43,129	7.48
Carne en canal de gallináceas (Toneladas)	2,944	2,580,777	0.11
Carne en canal de guajolotes (Toneladas)	115	23,808	0.48
Leche de bovino (Miles de litros)	164,950	10,586,481	1.56
Leche de caprino (Miles de litros)	5,083	165,196	3.08
Huevo para plato (Toneladas)	2,340	2,299,220	0.10
Miel (Toneladas)	1,512	59,682	2.53
Cera en greña (Toneladas)	131	2,173	6.03

Fuente: INEGI

En lo que concierne a la productividad de nuestra agricultura, medida a través del rendimiento alcanzado en los principales cultivos, Zacatecas, en comparación con los promedios nacionales, muestra desventaja en la mayoría de los casos, producto de factores como la disponibilidad de agua, el clima, la disponibilidad de infraestructura y el rezago tecnológico. Así por ejemplo, el rendimiento en frijol durante 2008 fue un 22.9% inferior con respecto a la media del país; un 50.9% menor en maíz y un 54.96% más bajo en el caso del chile verde. Los cultivos donde la entidad logró rendimientos mayores a la media nacional, fueron la alfalfa, los pastos y el tomate verde.

GRÁFICA 12



Fuente: INEGI.

-Turismo

La oferta hotelera en el estado está compuesta de 263 establecimientos, de los cuales 5,197 corresponden a las categorías de 4 y 5 estrellas. La estadía promedio es de 1.3 noches, tanto en turistas nacionales como extranjeros.

CUADRO 16

ESTADÍA PROMEDIO DE LOS TURISTAS

Tipo de Turista	2005	2006	2007	2008
Estadía Promedio	1.55	2.03	1.56	1.59
Nacional	1.52	2.01	1.53	1.56
Extranjero	1.93	2.22	2.01	1.91

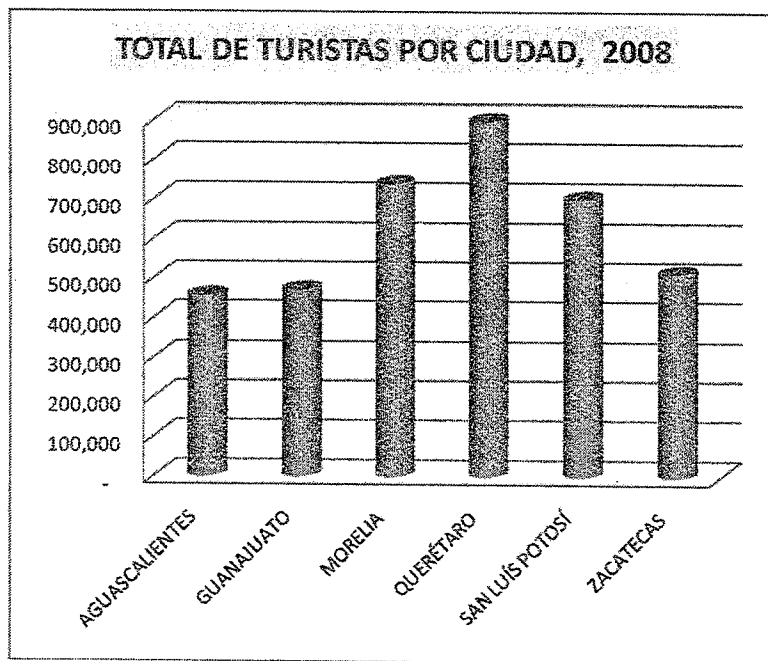
FUENTE: Informe Anual de SECTUR 2009 e información propia.

Los principales indicadores turísticos registran las siguientes cifras para el periodo Enero a Octubre de 2010:

- La llegada de turistas es de 422,535.
- Porcentaje de ocupación 44.54
- El gasto medio en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe fue de 677.08 pesos por turista, que incluye los que se hospedaron en hotel y en casa de familiares y amigos.

En cuanto a la atracción turística, si bien nuestra ciudad capital actual mente atrae una cantidad de turistas similar a Guanajuato o Aguascalientes, se encuentra aún por debajo de las principales ciudades turísticas que no son playa, como es el caso de Morelia, San Luís Potosí y Querétaro.

GRÁFICA 13



Fuente: INEGI. Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa, 2009.

-Industria Manufacturera

Según el Sistema de Cuentas Nacionales, la industria manufacturera de Zacatecas genera un producto bruto de 12.3 mil millones de pesos a precios corrientes, que representa el 0.62% del PIB manufacturero nacional, lo que ubica a nuestro estado como la séptima entidad federativa con menor actividad manufacturera. Entre 1995 y 2009, las manufacturas zacatecanas crecieron a un 3.3% promedio anual en términos reales.

Con respecto a la economía estatal, la manufactura aporta el 12.2% del PIB estatal, lo que la ubica por arriba del sector agropecuario, pero por debajo de la minería, el comercio y los servicios inmobiliarios.

Por rama de actividad, predomina ampliamente la industria de alimentos, bebidas y tabaco, que aporta el 83% del PIB manufacturero estatal. Le siguen las industrias metálicas con un 6.9%, y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos con el 3.1%.

Conforme a los resultados de los Censos Económicos 2009, la industria manufacturera zacatecana está compuesta por 4,969 unidades económicas, representando el 1.14 % de las unidades económicas a nivel nacional. Dichas unidades ocupan a 29,677 personas y generan ingresos por casi 25 mil millones de pesos.

Al analizar los indicadores de tamaño y productividad de las empresas manufactureras zacatecanas, estas se encuentran en la mayoría de los casos por debajo con respecto de los promedios nacionales:

- En cuanto al tamaño promedio medido por la ocupación, en Zacatecas es de apenas 5.98 personas por unidad, un 42.44% menos que la media nacional de 10.39 personas.
- La remuneración media por trabajador es un 40% menor en la entidad.
- Los ingresos medios por unidad económica, son 52.76% más bajos para las empresas ubicadas en Zacatecas.
- El ingreso medio generado por persona ocupada, que es un indicador de la productividad de la fuerza de trabajo, es un 17.93% inferior en Zacatecas respecto del indicador para el país.
- El indicador donde Zacatecas se encuentra por arriba del promedio nacional, es en la relación ingreso-gasto, un 12.29% más.

CUADRO 17

Características Principales de la Industria Manufacturera en Zacatecas					
	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Remuneraciones (miles de pesos)	Gastos totales (miles de pesos)	Ingresos totales (miles de pesos)
Nacional	435,436	4,522,799	360,955,506	3,771,815,298	4,606,561,057
Zacatecas	4,964	29,677	1,428,434	18,149,769	24,805,091
% del total nacional	1.14	0.66	0.40	0.48	0.54
Indicadores de la Industria Manufacturera					
	Personal ocupado promedio por unidad económica	remuneración promedio por persona (miles de pesos)	ingresos promedio por unidad económica (miles de pesos)	ingresos promedio por persona ocupada (miles de pesos)	Relación ingreso-gasto
Nacional	10.39	79.81	10,579.19	1,018.52	1.22
Zacatecas	5.98	48.13	4,997.00	835.84	1.37

Fuente: INEGI.

Objetivo General:

Consolidar una Planta Productiva dinámica, eficiente y competitiva, respetuosa del medio ambiente, integrada eficazmente en la Economía Mundial y Regional y capaz de generar los empleos dignos que demanda la sociedad zacatecana.

Líneas Estratégicas

3.1 Empleos para crecer y prosperar

Fundamentación

La economía zacatecana históricamente ha mostrado su incapacidad para crear los empleos que demanda su población; de igual forma, la mayor parte de las fuentes de trabajo que se crean, se caracterizan por su baja productividad, así como por proporcionar un ingreso insuficiente para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias.

Podemos afirmar que la imposibilidad estructural de nuestro aparato productivo en la creación de empleo suficiente y adecuadamente remunerado, constituye la raíz de muchos de nuestros problemas sociales, como es el bajo ingreso per cápita, el desempleo, la migración, y los altos índices de pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades, acciones que además potencian la inseguridad.

Una política eficaz de empleo, debe partir necesariamente del aprovechamiento productivo óptimo y sustentable de los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta nuestra entidad en todas sus regiones, y que deben ser la base para la creación de nuevas empresas y la expansión de nuestro tejido productivo de una manera integrada.

La creación de empleos y empresas, con base al potencial y perfil productivo del estado, además de consolidar los eslabones productivos, permite la mayor circulación de los flujos monetarios en el interior del estado, y con ello, la mayor activación del mercado interno, generándose así un círculo virtuoso de crecimiento.

Objetivo

Generar los empleos dignos que requiere la sociedad zacatecana, los que además de contribuir al aprovechamiento óptimo y sustentable de nuestro potencial productivo, se conviertan en la base del desarrollo humano en el estado, así como en el principal instrumento de inserción social de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

Estrategia 3.1.1

Impulsaremos la micro, pequeña y mediana empresa, tanto en el medio rural como urbano, generando un esquema integral de apoyo institucional adecuado a sus características y que contemple los aspectos de marco legal, financiamiento, capacitación, acceso a tecnología y apoyo a la comercialización.

Líneas de Acción

- Reactivación del Consejo de Desarrollo Económico.
- Creación del Banco de Proyectos para el Desarrollo Económico.
- Establecimiento de la ventanilla única de gestión y atención para la micro y pequeña empresa.
- Reducción de trámites y tiempos para la apertura de una empresa.
- Revisión y adecuación del marco jurídico para facilitar la apertura de empresas.
- Vinculación interinstitucional para agilizar la apertura de empresas.
- Desarrollo de incentivos municipales para empresas de nueva creación.
- Impulso a la creación y operación de franquicias.
- Conformación de mecanismos de difusión de la oferta laboral a nivel municipal.
- Capacitación para el autoempleo con el objetivo de proporcionar los conocimientos y habilidades para desarrollar un trabajo por cuenta propia o crear una microempresa.

- Fomento de la certificación de habilidades y de la profesionalización en los sectores económicos.
- Alineación de la formación de capital humano con las necesidades del desarrollo del estado y de la iniciativa privada.
- Conformación de un sistema de información de proveedores especializados.
- Apoyo a la micro y pequeña empresa zacatecana a través de las compras gubernamentales

Estrategia 3.1.2

Apoyaremos la consolidación de la economía social en el estado, como una herramienta de impulso tanto para el desarrollo económico como para la construcción de la democracia participativa, impulsando este sector especialmente en las regiones con mayor rezago social, así como en las colonias populares de nuestras principales ciudades.

Líneas de Acción

- Diseño de esquemas para la integración de la economía informal a la economía formal.
- Fomento entre sectores específicos de la sociedad (mujeres, jóvenes, niños y ancianos) del desarrollo de habilidades artesanales y artísticas, como una forma de autoempleo.
- Fomento a la creación de cooperativas de consumo en Zacatecas para brindar servicios de compra y venta de productos básicos a sus socios cooperativistas.

Estrategia 3.1.3

Diversificaremos la estructura productiva en las regiones y municipios, impulsando las actividades económicas orientadas al aprovechamiento de recursos locales humanos,

naturales, de infraestructura y culturales que actualmente son escasa o nulamente explotados.

Líneas de Acción

- Fomento en los municipios de las siguientes actividades productivas:
 - Las manufacturas de productos elaborados con minerales no metálicos.
 - Los servicios especializados a empresas.
 - Las artesanías y las actividades rurales no agropecuarias.
 - Los servicios de proximidad.
- Elaboración de un inventario completo de los recursos naturales ociosos susceptibles de aprovecharse productivamente de manera sustentable.
- Asesoramiento especializado a las comunidades que cuentan con recursos minerales no metálicos, para la explotación de los mismos.
- Establecimiento de un programa especial de fomento a la formación de prestadores de servicios especializados a la micro y pequeña empresa.
- Identificación y promoción de la oferta artesanal y de productos típicos.
- Apertura en las zonas comerciales de las principales ciudades del estado, de espacios para la comercialización de artesanías, dulces, alimentos y otros productos típicos zacatecanos.
- Promoción de la gestión de recursos y el desarrollo para nuevos productos artesanales, a través del apoyo a la adopción y perfeccionamiento de técnicas y materiales.
- Promoción de las artesanías del estado mediante exposiciones de arte popular y de este modo impulsar la comercialización.

Objetivo

Asegurar la incorporación de las y los jóvenes en el empleo formal, en condiciones laborales que propicien su desarrollo humano integral.

Estrategia 3.1.4

Impulsaremos la creación de empleos para la juventud, propiciando un adecuado cauce y aprovechamiento de su creatividad, empuje e iniciativa.

Líneas de Acción

- Asesoría y capacitación para la formación de emprendedores.
- Realización de convenios con Instituciones de Educación Superior, para apoyar iniciativas de proyectos productivos por parte de las y los estudiantes.
- Fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes, brindándoles la información necesaria sobre el potencial productivo y de negocios que tienen sus comunidades.
- Conformación de un directorio de jóvenes profesionistas al servicio de las empresas.
- Creación de un programa de incentivos fiscales a primeros empleadores.
- Fomento de la creación de empleos temporales para jóvenes estudiantes, en períodos vacacionales y de fines de semana.

3.2 Desarrollo Rural Sustentable.**Fundamentación**

El campo continúa siendo el sector estratégico de la economía zacatecana, considerando que cerca de la mitad de las familias zacatecanas siguen viviendo en el medio rural y que las actividades agropecuarias aportan cerca de la tercera parte del empleo en el estado.

Sin embargo, las condiciones naturales imperantes, aunadas a una infraestructura deficiente y una organización productiva inadecuada para tener un sector agropecuario productivo y eficiente, que entre otras cosas han derivado a que sea en el campo donde se concentre la marginación y el rezago social, hacen necesaria una política de reconversión productiva profunda, que proporcione a campesinos, agricultores y ganaderos, los medios necesarios para su modernización y fortalecimiento competitivo, de forma que se contribuya a revertir el abandono del campo y el deterioro en el nivel de vida de las familias rurales, además de que se adopten esquemas de producción más respetuosos del medio ambiente, que ayuden a solucionar el grave deterioro en rubros como la deforestación, la degradación de los suelos y la contaminación del agua.

En el campo zacatecano, los cuatro ejes fundamentales que guiarán el diseño y aplicación de políticas públicas del sector son los siguientes:

- 1.- Instaurar un Sistema de Planeación Democrática Integral de las actividades económicas del sector para su modernización y fortalecimiento competitivo.
- 2.- Generar valor agregado a la producción primaria.
- 3.- Apoyar los canales de comercialización oportuna de los productos agropecuarios.
- 4.- Implementar políticas públicas Integrales de diversificación y modernización productiva, con esquemas respetuosos del medio ambiente y los recursos naturales.

Objetivo

Elevar el nivel de producción y productividad para una mejor competitividad del Sector Rural en el mercado globalizado.

Estrategia 3.2.1

Instauración de un Sistema de Planeación Democrática Integral de las actividades económicas del sector para su modernización y fortalecimiento competitivo.

Líneas de Acción

- Planificación de la producción agropecuaria en base al potencial productivo regional.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor de cada uno de los sistemas producto de importancia estratégica.
- Diversificación de la producción agrícola en base a la vocación productiva territorial.
- Fortalecimiento de los esquemas de asistencia técnica y capacitación en materia de organización de productores, financiamiento, adquisición consolidada de insumos para la producción y comercialización.
- Fomento y recuperación de las actividades de producción agropecuaria de traspatio.

Estrategia 3.2.2

Fortaleceremos la generación de valor agregado en la producción primaria y promoveremos actividades alternativas.

Líneas de Acción

- Desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento para la transformación de la producción.
- Fortalecimiento del desarrollo de habilidades y capacidades empresariales.
- Promoción de la transferencia y adopción tecnológica productiva de valor agregado.
- Apoyo del uso de tecnologías de ambiente controlado ó invernaderos para la producción primaria.
- Impulso a la agricultura orgánica de acuerdo a las particularidades de los ecosistemas en los que se desarrolla y con los cuales guarda relaciones armoniosas.

- Promoción del uso de los paquetes tecnológicos recomendados para cada uno de los sistemas producto.
- Mejora de las condiciones sanitarias de las distintas especies pecuarias para acceder a nuevos mercados.
- Fortalecimiento de la producción pecuaria mediante el mejoramiento genético.
- Fomento de la acuacultura en las presas y cuerpos de agua del estado con condiciones para su desarrollo.
- Impulso del aprovechamiento sustentable de las especies forestales maderables y no maderables, mediante proyectos viables de generación de valor bajo un enfoque de preservación y expansión de la superficie forestal.
- Desarrollo del turismo rural como una alternativa rentable para el desarrollo del campo.
- Desarrollo de proyectos alternativos a la agricultura o ganadería, para diversificar las fuentes de empleo e ingreso de las familias rurales.

Estrategia 3.2.3

Implementaremos políticas públicas de diversificación y modernización productiva, con esquemas respetuosos del medio ambiente y los recursos naturales.

Líneas de Acción

- Construcción de obras de captación y almacenamiento de agua sobre cauces que no afecten a las presas actuales, así como obras de ingeniería para recarga de acuíferos.
- Aplicación de programas de cosecha de agua, reforestación, prácticas de conservación del suelo y establecimiento de cultivos que no demanden agua en exceso.
- Desarrollo de infraestructura hidroagrícola.
- Mejora en la eficiencia de las unidades de riego para el ahorro del agua y energía, de usuarios de pozos y presas.

- Desarrollo de un modelo de energías renovables para uso en los sistemas de riego.
- Establecimiento de granjas demostrativas para productores pecuarios que sirva de apartador para que sean capacitados y observen estrategias de buen uso y conservación de los recursos naturales.
- Impulso al uso de fertilizantes orgánicos y el control biológico de plagas en los cultivos.
- Implementación del manejo holístico de agostaderos.

3.3 Fomento a la agroindustria.

Fundamentación

Zacatecas a nivel nacional ocupa un lugar importante en la producción de varios sistemas-producto como el frijol, chile seco, tuna, guayaba, durazno y vid; las hortalizas como ajo, cebolla, tomate y zanahoria, toman cada vez una mayor importancia. Asimismo la actividad pecuaria tiene una contribución destacada en algunas regiones del Estado, sin embargo, se cuenta con una calidad genética alta en pocos hatos ganaderos y las actividades zootécnicas tienen un bajo nivel de aplicación.

Un gran número de productores tienen unidades productivas pequeñas y nula o escasa organización, normalmente siembran de manera tradicional y sin planeación. La accesibilidad al financiamiento es una limitante del desarrollo agroindustrial, que se deriva en la falta de infraestructura de generación de valor agregado y diversificación productiva, así como la aplicación de estrategias eficaces en la comercialización, dificultan el aprovechamiento de nichos de mercado, situación que se agrava al no contar con información oportuna de mercados.

La falta de integración en la cadena de valor agregado de nuestras actividades agropecuarias, es uno de los factores que ha dificultado la industrialización del estado y la

diversificación de su tejido productivo. La situación socioeconómica de nuestros productores agropecuarios, no podrá mejorar, mientras el estado continúe como un productor de materias primas que son transformadas en otras latitudes.

Objetivo

Conformar una agroindustria integrada eficazmente con el Sector Primario; diversificada, dinámica y con alta productividad y competitividad.

Estrategia 3.3.1

Realizaremos la planeación y integral y participativa de las actividades agroindustriales.

Líneas de Acción

- Elaboración de los planes de desarrollo regional basados en la identificación de ejes estratégicos para la competitividad territorial del sector rural.
- Diseño de políticas públicas para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
- Realización de foros de planeación productiva para definir patrones óptimos de cultivo en base a las oportunidades de mercado.
- Operación del sistema de información del sector agropecuario.

Estrategia 3.3.2

Proporcionaremos asistencia técnica para la realización de ventas y promoción comercial de los productos agroindustriales.

Líneas de Acción

- Establecimiento de lineamientos para el desarrollo de infraestructura de comercialización como puntos de venta, selección, empaque y mercado de físicos.
- Implementación de la tienda virtual y comercio electrónico.

- Fomento y coordinación de actividades de promoción de los productos como exposiciones y misiones de negocio.
- Fomento de las ventas para aprovechar el mercado de la nostalgia en Estados Unidos por medio de promotores en los clubes de migrantes.
- Diseño de campañas genéricas para fomentar el consumo de los productos del sector rural.
- Apoyo del funcionamiento de clubes de comercialización con empresas rurales para consolidar la oferta, manejo de inventarios y logística.
- Fomento a la formación de alianzas estratégicas e integración de cadenas de valor.
- Operación del sistema de información de mercados como portal electrónico donde se registre la oferta y demanda de los productos zacatecanos.

Estrategia 3.3.3

Diseñaremos y operaremos esquemas de financiamiento para impulsar las agroempresas en cada uno de los sistemas producto de importancia estratégica para el desarrollo del estado.

Líneas de Acción

- Apoyo a la constitución de fideicomisos para líneas de crédito para organizaciones con proyectos productivos viables.
- Apoyo a la constitución de fondos de seguro para que las agroempresas cuenten con esquemas de control de riesgos.
- Promoción de los proyectos de capitalización de PROCAMPO, ligados a esquemas de comercialización del producto final mediante garantías de cumplimiento.
- Fomento de la agricultura por contrato, mediante alianzas del productor y la industria para que juntos soporten el costo del crédito para la producción.

Estrategia 3.3.4

Generaremos información oportuna de mercados.

Líneas de Acción

- Recopilación y análisis de estudios de mercado, tendencias del consumidor y hábitos de compra, así como del comportamiento de precios en los canales de comercialización.
- Identificación y valoración de oportunidades de mercado en la industria alimentaria, farmacéutica, cosmetológica y bioenergética.
- Coordinación con Comité Estatal de Comercialización para la planeación de la producción en cada ciclo.
- Acceso expedito de los productores a las normas, certificaciones, requisitos de exportación, logística y precios de insumos y servicios.
- Sistematización de las políticas de compra de los distintos canales de comercialización de productos agroalimentarios.

Estrategia 3.3.5

Promoveremos y apoyaremos el desarrollo agroempresarial.

Líneas de Acción

- Coordinación del desarrollo de productos, diseño de empaques, marca, código de barras, certificación de normas y denominaciones de origen.
- Organización de la consolidación de compra de insumos para las empresas rurales.
- Apoyo a la formulación de planes de negocio y de inversión para fomentar la agroindustria.
- Apoyo a las consultorías para la mejora de procesos, diseño de productos, desarrollo tecnológico e innovación de productos.
- Promoción de la capacitación y asistencia técnica integral en las empresas rurales.

- Implementación de procesos para lograr la calidad, normas y certificación de productos.

3.4 Fortalecimiento sustentable de la minería.

Fundamentación

La historia de Zacatecas ha estado ligada a la de su minería. Sujeto a pronunciados ciclos de auge y crisis, el sector vive en los últimos años un crecimiento sostenido de su actividad, impulsada por una demanda mundial en constante aumento que ha llevado a precios elevados, tanto de los metales preciosos como los de uso industrial.

Esta situación, que a su vez está incentivando la inversión minera en el estado, debe ser aprovechada integralmente; sin embargo, dada la experiencia histórica, sociedad y gobierno deben trabajar para garantizar que los beneficios de la actividad minera permeen a toda la población en donde esta se asienta, evitando que en los periodos en que concluye la vida productiva de las minas, sólo quede a su alrededor marginación, deterioro ambiental y disolución del tejido social.

Debido a las características propias de la actividad minera, el enfoque de sustentabilidad ambiental estará presente y se vigilará durante todas las etapas de vida de los proyectos mineros, desde la apertura al cierre y hasta el resguardo o tratamiento final de todos los residuos generados por la actividad, garantizando la inocuidad de los mismos.

Objetivo

Incrementar la actividad minera de manera integral, bajo esquemas que garanticen tanto el mayor beneficio económico para el estado, como la preservación del entorno ecológico y la salud de las personas que habitan en la cercanía de las explotaciones mineras.

Estrategia 3.4.1

Impulsaremos el crecimiento sustentable de la actividad minera

Líneas de Acción

- Apoyo a los estudios de prospección minera, para actualizar el conocimiento sobre el potencial minero del estado.
- Exploración del potencial de minerales no explotados como el litio.
- Apoyo a la minería no metálica, especialmente el aprovechamiento de bancos ubicados en zonas rurales de alta marginación.
- Realización de una mayor difusión de los productos y servicios a la minería, entre los micro, pequeños y medianos mineros para la agilización de trámites.
- Realización de un estudio por distrito minero para determinar la viabilidad de planear una planta de beneficio para determinada región, de manera que pueda brindar el servicio a un grupo de pequeños mineros por distrito.
- Creación de los canales de comercialización de concentrados, apropiados a la pequeña y mediana minería para evitar los monopolios.

Estrategia 3.4.2

Fortaleceremos la integración vertical de la minería con otros sectores productivos en el estado.

Líneas de Acción

- Establecimiento, en colaboración con las compañías mineras, de un programa de desarrollo de empresas proveedoras para la industria minera.
- Apoyo a las actividades relacionadas con la transformación de los productos de la minería metálica y no metálica, como la joyería, las artesanías, la fabricación de materiales para la construcción, entre otros.

Estrategia 3.4.3

Fomentaremos la reducción del impacto de la actividad minera en el medio ambiente y la salud de las personas.

Líneas de Acción

- Elaboración de estudios sobre el impacto ambiental y de salud, en las principales zonas mineras del estado, para la formulación de acciones correctivas y preventivas.
- Apoyo a la micro y pequeña minería en la adopción de equipo y tecnologías para reducir el impacto ambiental de su actividad.
- Supervisión de los trámites ambientales y buscar la agilización, buscando un trato diferenciado, entre las grandes y pequeñas empresas mineras.
- Prevención de que la mancha urbana no invada los fundos mineros.

3.5 Consolidación de la vocación turística.**Fundamentación**

Nuestra entidad ha demostrado tener un importante potencial turístico, destacándose a nivel nacional como uno de los destinos más pujantes en materia de turismo cultural. No obstante lo anterior, el estado se encuentra lejos de alcanzar a los principales destinos como Querétaro o Michoacán; estando además aún sin aprovecharse una parte importante de los atractivos y capacidades que nos brindan la belleza de nuestras ciudades, nuestros sitios históricos, nuestros espacios naturales y nuestra gente.

Objetivo

Fortalecer la actividad turística, consolidándola como uno de los sectores estratégicos más importantes de nuestra economía en la generación de empleos e ingreso, ubicando a

Zacatecas como uno de los principales estados en turismo cultural y alternativo a nivel nacional.

Estrategia 3.5.1

Apoyaremos la consolidación y modernización de la infraestructura turística, y la profesionalización de los prestadores de servicios.

Líneas de Acción

- Apoyo a la modernización, equipamiento y profesionalización del personal en los pequeños hoteles.
- Fomento al mejoramiento en la calidad del servicio en las empresas relacionadas con la atención a turistas.

Estrategia 3.5.2

Diversificaremos la oferta turística estatal, desarrollando otros tipos de turismo complementarios al cultural.

Líneas de Acción

- Impulso de tipos alternativos de turismo, que complementen al turismo cultural, como son el turismo rural, cinegético y de aventura.
- Fomento a la creación de los nuevos productos turísticos con la participación de las universidades, la iniciativa privada y la sociedad civil.
- Promoción de la entidad como destino en los mercados más importantes del país y del extranjero.

Estrategia 3.5.3

Impulsaremos la desconcentración de la actividad turística, incorporando a los municipios con mayor potencial.

Líneas de Acción

- Estructuración de circuitos turísticos que incorporen a los municipios con potencial en esta actividad.
- Fomento del desarrollo de infraestructura y servicios turísticos en los municipios.
- Asesoría a municipios, comunidades, grupos sociales, promotores culturales y prestadores de servicios turísticos.
- Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios.

3.6 Financiamiento para el desarrollo.**Fundamentación**

Uno de los principales obstáculos que la economía estatal ha enfrentado para mejorar su capacidad de crecimiento, es la escasez de financiamiento para las actividades productivas, especialmente en lo que se refiere a nuevas iniciativas y proyectos; lo cual se convierte en un problema prácticamente insoluble cuando se trata de microempresarios y grupos sociales de bajos ingresos. Será finalidad de este gobierno el conformar un sistema de financiamiento eficiente, adecuado para proporcionar los recursos que requieren las diferentes actividades productivas para su crecimiento y desarrollo.

Objetivo

Consolidar un sistema de financiamiento adecuado a las necesidades del aparato productivo, incrementando el flujo de financiamiento de la banca privada y de desarrollo a todos los sectores económicos.

Estrategia 3.6.1

Mejoraremos y diversificaremos las alternativas de financiamiento a las empresas.

Líneas de Acción

- Establecimiento de convenios del gobierno estatal y los ayuntamientos con la banca privada para la creación de esquemas flexibles de financiamiento para las inversiones productivas.
- Difusión amplia de los programas financieros públicos, privados, nacionales e internacionales.
- Generación de mecanismos para que los inversionistas micros y pequeños puedan llevar a cabo sus proyectos, estableciendo acciones como fondos de garantía líquida y apoyos con capital de riesgo.
- Constitución y operación de una empresa integradora para el financiamiento y capacitación de las MIPYMES.
- Diseño de programas de financiamiento a proyectos productivos de las MIPYMES que incluyan capacitación en finanzas y desarrollo empresarial.
- Orientación de los ahorros en el gasto corriente del gobierno, al incremento de los fondos de financiamiento de la inversión productiva.
- Incremento de los recursos para financiamiento de proyectos del Fondo Plata, INMUZA y SEPLADER.

Estrategia 3.6.2

Fortaleceremos la disponibilidad de recursos crediticios para proyectos productivos gestionados por jóvenes.

Líneas de Acción

- Orientación de los recursos del Fideicomiso de Impuesto Sobre Nómina, entre otros, al financiamiento de proyectos gestionados por jóvenes, empresas sociales, estudios de fomento, conservación de empleo y otros.

- Establecimiento de convenios con las instituciones de educación superior, para proporcionar recursos a proyectos productivos estudiantiles que muestren viabilidad.
- Establecimiento en INJUZAC de un programa permanente de estímulos a la detección, formulación y financiamiento de proyectos productivos de autoempleo.

Estrategia 3.6.3

Consolidaremos los mecanismos de ahorro y crédito de las familias de menores ingresos.

Líneas de Acción

- Impulso a la creación y fortalecimiento operativo de instituciones de ahorro y crédito popular, como son cooperativas, cajas de ahorro y préstamo y microfinancieras.
- Establecimiento de acuerdos con FONAES y los ayuntamientos de fondos especiales, para apoyar proyectos productivos en zonas de alta marginación.

3.7 Infraestructura para la competitividad.

Fundamentación

En materia de infraestructura, nuestro estado sigue presentando insuficiencias importantes que lo mantienen a la zaga en competitividad económica con respecto al promedio nacional, así como en comparación a la mayoría de las entidades federativas de la Región Centro Occidente a la que Zacatecas pertenece. Lo anterior, ha derivado entre otras cosas en la menor productividad de nuestras actividades económicas, así como en la poca capacidad para la atracción de inversiones.

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura económica básica, acercando al estado a los niveles promedio del país, en cuanto a su disponibilidad y calidad.

Estrategia 3.7.1

Impulsaremos la expansión de la infraestructura industrial y el equipamiento integral de servicios necesarios para la consolidación de las actividades económicas actuales y los nuevos proyectos de inversión.

Líneas de Acción

- Impulso a la infraestructura de gas natural.
- Ampliación y modernización de la red carretera, estructurando un programa de desarrollo de largo plazo en este rubro.
- Equipamiento y modernización de nuestros parques y zonas industriales, regulando su situación operativa.
- Colaboración con CFE para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica en los municipios de vocación industrial.
- Adquisición de reservas territoriales para complementar el corredor industrial Ojocaliente- Fresnillo, y contar con espacios para ofertar a las empresas que ven la factibilidad de instalarse en esta zona.
- Coordinación entre gobierno del estado y cámaras empresariales en la integración de un plan de desarrollo en infraestructura industrial.
- Localización, atracción y fortalecimiento de industrias ancla para desarrollar proveedores locales e industria de insumos intermedios.
- Conformación de una alianza con municipios y empresarios para la inversión en naves industriales impulsoras de empleo.
- Fomento a la conformación de *clusters* industriales en el estado para aprovechar las cadenas productivas.

3.8 Integración regional y global para el desarrollo

Fundamentación

El estado accederá a mejores estadios de desarrollo económico en la medida en que logre insertarse eficazmente en los flujos de comercio e inversión globales. Sin embargo, para lograr lo anterior es necesario que consolide sus ventajas competitivas a través de una sólida integración económica regional con nuestros estados vecinos, aprovechando sinergias que nos permitan elevar la productividad, inversión y empleo.

Objetivo

Fortalecer la inserción de Zacatecas en los flujos globales de comercio, inversión y conocimiento.

Estrategia 3.8.1

Fomentaremos la capacidad exportadora de las empresas zacatecanas.

Líneas de Acción

- Establecimiento de programas estratégicos de fomento a las exportaciones estatales por rama de actividad.
- Diseño de campaña de difusión para el posicionamiento de los productos zacatecanos en los mercados internacionales.
- Impulso a la participación de los productores locales en eventos internacionales.
- Fomento de la cultura exportadora a través del centro de servicios de comercio exterior.
- Ampliación de los esquemas de promoción y apoyo a la micro y pequeña empresa exportadora.

- Estímulo de la productividad y calidad de los productos de la entidad para que puedan incursionar en los mercados internacionales.
- Fortalecimiento de los mecanismos de información de mercados externos a través de asesoría especializada sobre temas de exportación e importación.

Estrategia 3.8.2

Posicionaremos a Zacatecas en los flujos mundiales de inversión y conocimiento

Líneas de Acción

- Promoción de la inversión nacional e internacional en el estado, especialmente aquella dirigida a las ramas productivas de mayor dinamismo.
- Impulso a la celebración en Zacatecas de encuentros, foros y otros eventos de discusión sobre las grandes tendencias de la economía.
- Apoyo a empresarios, profesionistas, funcionarios e investigadores zacatecanos a que conozcan directamente casos exitosos de integración en la economía mundial.

Objetivo

Consolidar la integración del estado con las entidades federativas vecinas, conformando una auténtica región económica.

Estrategia 3.8.3

Impulsaremos el incremento de los intercambios económicos entre nuestra entidad y los estados vecinos.

Líneas de Acción

- Impulso al establecimiento de industrias complementarias a las existentes en los estados vecinos, implementando programas de desarrollo de proveedores.

- Establecimiento de convenios con otros gobiernos estatales para el fomento económico de zonas limítrofes y la realización de proyectos conjuntos de infraestructura.
- Desarrollo en Zacatecas de infraestructura necesaria para su consolidación como centro logístico regional.
- Desarrollo del puerto seco.

Metas Estratégicas

Para la consecución de un Zacatecas Productivo, los esfuerzos de la administración estatal estarán orientados a la obtención de las siguientes metas estratégicas, que reflejarán el avance en el fortalecimiento de la productividad y competitividad de nuestro aparato productivo:

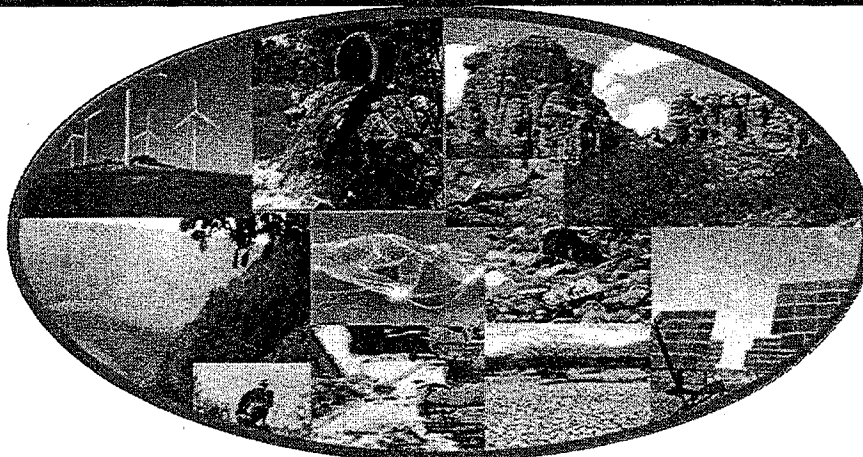
- Definir el potencial productivo del campo Zacatecano en base a las condiciones de clima, suelo, vegetación y vocación de los productores, en los 5 millones de hectáreas de agostadero, en 1.2 millones de hectáreas de temporal y en las 180 mil hectáreas de riego.
- Fortalecer los 17 sistemas producto estratégicos e incorporar al menos 7 nuevos cultivos y tecnologías de acuerdo a la recomendación de las instituciones de investigación del sector.
- Instaurar un proceso de descentralización de los recursos y programas a fin de potencializar a los 58 municipios del Estado en base a sus diagnósticos municipales.
- Promover anualmente la presentación de 30 experiencias exitosas de los productores para su réplica en base a la planeación estratégica productiva.

- Potencializar los recursos públicos de los tres órdenes de gobierno para implementar y fortalecer proyectos de generación de valor agregado, integrales y estratégicos; designando al menos el 70% de los recursos para este fin.
- Implementar 70 acciones anuales de capacitación a fin de promover la visión empresarial, ventajas de generar valor agregado, innovación tecnológica productiva y de transformación de los productos del campo.
- Fomentar la competitividad técnica, organizacional y comercial de empresas o microempresas y desarrollar la oferta de productos de calidad de un mínimo de 12 sistemas producto.
- Constituir 12 Subcomités de Comercialización de igual número de sistemas producto.
- Desarrollar canales de comercialización para el mercado local, nacional y de exportación en apoyo de 12 agroproductos.
- Apoyar estrategias de promoción de los productos Zacatecanos de 250 agroindustrias en forma anual.
- Promover acciones de protección, conservación y recuperación de suelos y vegetación, cosecha de agua, fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola y aplicación de tecnologías de uso eficiente del agua, en por lo menos el 50% de la superficie agropecuaria del estado equivalente a 3 millones de hectáreas.
- Generar una cultura de confinamiento y reciclaje de materiales plásticos y envases de productos usados en la producción agropecuaria en un mínimo de 5 mil unidades económicas de producción.
- Realizar 150 acciones anuales de capacitación a la población del sector rural en relación al respeto y convivencia armónica con el medio ambiente y la problemática del cambio climático.
- Lograr que el 100% de los establecimientos de servicios turísticos, logren su certificación en distintivos de calidad como lo son Distintivo M, H y C, de tal manera que permita contribuir a la satisfacción de los turistas que visiten nuestro estado.

- Incrementar en 9 % la derrama per cápita de los visitantes a través del FODETURZ.
- Consolidar las regiones que cuentan con vocación turística en el estado, que permitan detonar la economía de éstas.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS MODERNO

Eje 4. Zacatecas Moderno

Presentación

En un mundo caracterizado por la constante revolución tanto de los medios y métodos de producción, como de los patrones de valores y conductas en las relaciones humanas, toda sociedad está obligada a desarrollar la capacidad de reinventarse constantemente a sí misma, cuidando de mantener los elementos que le dan su identidad y de resguardar el patrimonio natural y material en el cual se sustenta la vida productiva y la salud de su población.

Zacatecas no puede quedar al margen de la constante y acelerada evolución de la ciencia, la tecnología y la innovación aplicada a actividades productivas, que permita desarrollar las sociedades y economías del conocimiento, por lo que estamos obligados y convencidos de responder con sentido de urgencia a esta situación actual del desarrollo.

En este mismo sentido, el impulso del conocimiento en la sociedad y el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías de la información, favorecerán la competitividad de la entidad mediante el diseño de estrategias educativas que promuevan una comunidad científica estrechamente vinculada con los sectores productivos y los tres órdenes de gobierno.

Esta administración, abordará la disminución de los riesgos ambientales como parte integral de las políticas públicas y el diseño de esquemas de regulación. El principio de sustentabilidad ambiental no será aislado, ya que se considera fundamental reducir el ritmo de la deforestación y desertificación, hacer uso racional de los recursos naturales, así como enfrentar desafíos en materia de administración sustentable del agua.

En este gobierno, estamos conscientes de la necesidad de incorporar fuentes alternas

para la generación de energías renovables como la eólica, solar y de biomasa, mismas que podrán ser utilizadas para fines domésticos y para abastecer al Sector Industrial de Zacatecas, atraer inversiones y contribuir con la disminución de las emisiones de carbono.

Diagnóstico

En Zacatecas, el impulso a la ciencia y la tecnología ha sido limitado, a pesar de los esfuerzos generados en los últimos años, nuestro estado ha tenido un pausado desarrollo de investigadores.

Para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, es necesario incrementar la comunidad científica. En el estado hay 142 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que nos ubica en la posición 24 por abajo de la media nacional, puesto que el total de miembros es del orden de 16,598 investigadores.¹

CUADRO 18

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en Zacatecas	
Año	Miembros del SNI
2003	57
2004	72
2005	84
2006	92
2007	92
2008	101
2009	128
2010	142

CUADRO 19

Distribución Porcentual de Investigadores en Zacatecas 2004-2008	
Área	Distribución Porcentual
Ingeniería	12
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	12
Ciencias Sociales	19
Humanidades y Ciencias de la Conducta	21
Medicina y Ciencias de la Salud	5
Biología y Química	12
Ciencias Físico-Matemáticas y de la Tierra	21

Fuente: CONACYT y el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica.

¹ Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (con corte al 23 de Noviembre de 2010).

La investigación en el estado se ha concentrado en áreas de humanidades, ciencias de la conducta, físico-matemáticas y de la tierra, implicando un apoyo atomizado a otras áreas estratégicas que abonen al progreso de la entidad.

La mayoría de los investigadores en el país se ubica dentro del rango de edad de 40 a 49 años, mientras que la cantidad de investigadores con menos de 30 años de edad es ínfima, por ello es importante poner especial énfasis en el diseño e implementación de procesos educativos que impulsen la ciencia y tecnología, fomentando mayores apoyos a los investigadores jóvenes.

CUADRO 20
NÚMERO DE INVESTIGADORES DEL PAÍS POR RANGO DE EDADES

Edad (Años)	Cantidad
Menos de 30 años de edad	22
de 30 a 39 años de edad	3,693
de 40 a 49 años de edad	5,588
de 50 a 59 años de edad	4,770
de 60 a 69 años de edad	1,908
de 70 a 79 años de edad	475
de 80 a 89 años de edad	121
Más de 89 años de edad	21
Total	16,598

Fuente: CONACYT

En el año 2007, los registros de becas vigentes del CONACYT en el estado ascendieron a 41, lo que representa tan solo el 0.20 % de las vigentes a nivel nacional; se otorgó una beca más en ese mismo año, que constituye el 0.01% con respecto al nivel nacional. Ambos porcentajes son bajos para la entidad y nos colocan en una posición de desventaja con las otras entidades federativas.

CUADRO 21
BECAS NUEVAS Y VIGENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Entidad Federativa	2006		2007	
	Becas Nuevas	Becas vigentes	Becas nuevas	Becas Vigentes
Estados Unidos Mexicanos	8 836	17 660	9 285	20 165
Zacatecas	21	53	1	41

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico por entidad federativa 2010

En cuanto a las patentes solicitadas el número ascendió a 2 en el año 2008, es decir el 0.29% de las solicitadas en el país, ni siquiera alcanza un punto porcentual.

CUADRO 22
PATENTES SOLICITADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA DEL INVENTOR

Entidad federativa	1995	2007	2008
Estados Unidos Mexicanos	432	641	685
Zacatecas	0	1	2
Sin clasificar	8	6	5

Anuario Estadístico por entidad federativa 2010

En el ciclo escolar 2007/2008 se reportaron 5,075 planteles educativos en la entidad, así como 596 laboratorios en todos los niveles², un registro muy bajo comparado con el número de planteles existentes.

La apuesta para alcanzar una economía basada en el conocimiento es fundamental para alcanzar el desarrollo. Por eso, este gobierno impulsará las tecnologías buscando que permeen en todos los espacios. Si reducimos de manera positiva la brecha entre las personas que usan las tecnologías de la información en una comunidad, contribuiremos a la disminución de la desigualdad digital existente y colaboraremos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, refleja que en 94%, prácticamente en todos, los hogares de Corea se dispone de Internet, y en los países nórdicos éste valor llega al 80%. En general, entre los países miembros de la OCDE, el promedio de hogares con internet es del 62%, ocupando México el penúltimo lugar, antes de Turquía que registra apenas el 7.7%.

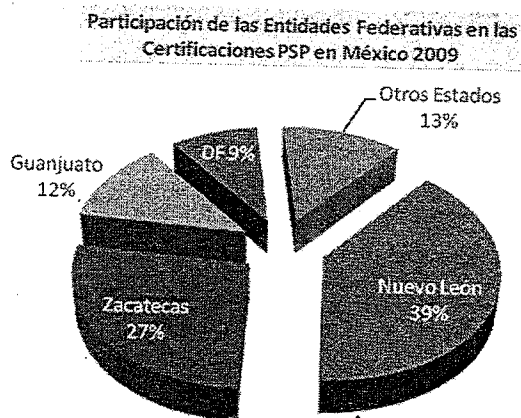
² Fuente: INEGI Anuario Estadístico 2008

De la misma forma refiere que en el año 2009 sólo el 26.8% de los hogares en el país cuentan con computadora y de esos, sólo el 18.4% tiene conexión a internet.

La entidad ocupa en penetración informática el lugar 18, y en usuarios de internet la posición 26 (43% por debajo de la media nacional)³. Las razones de carecer de un equipo de cómputo y la falta de conexión a internet son variadas; sin embargo, la causa más sentida en los hogares para ambos casos es por la falta de recursos económicos para adquirir el equipo y/o para contratar el servicio.

Por lo tanto, es indispensable que impulsemos mecanismos para aprovechar las oportunidades que nos presenta el uso eficiente y productivo de las tecnologías de la información. En 2007 Zacatecas recibió el reconocimiento de la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) del programa TechBa (Technology Business Accelerator), como el mejor estado en cuanto a comportamiento y crecimiento en materia de tecnología. También ocupa el segundo lugar en certificaciones en Personal Software Process (PSP) a nivel nacional con 57 certificaciones, mostrando su alineación con las mejores prácticas que exige el sector de tecnologías de información.

GRÁFICA 14



Fuente: FU <http://sei.cmu.edu/certification/PSPDevelopersListing.html>

³ Índice de Competitividad Estatal 2008: Aspiraciones y realidad

En materia ambiental, Zacatecas ocupa el penúltimo lugar en capacidad instalada para el manejo de residuos peligrosos, sólo arriba de Yucatán, los residuos peligrosos contaminan el agua, aire y suelo con implicaciones de afectaciones para el medio ambiente y para las personas. En la Entidad la existencia de instalaciones para el manejo adecuado de los residuos peligrosos es muy baja, hay un acumulado de 3 toneladas/año de capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos (periodo 2000-2010).⁴

Se calcula que en el Estado durante el año 2008 se generaron 472.2 mil toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU), que fueron a parar a los 78 tiraderos de basura a cielo abierto que operan por medio de 173 vehículos de motor recolectores.⁵ En cuanto a RSU dispuestos sin control por entidad federativa, ocupa la posición 11, por arriba de la media nacional, con 173 miles de toneladas de residuos dispuestos sin control.⁶

Es importante el manejo adecuado de los RSU por que éstos pueden ocasionar contaminación en agua, aire y suelo, emisión de gases de efecto invernadero, generación de biogases y afectaciones a la salud. Este indicador dibuja la disposición de las autoridades en el control de los RSU en la entidad.

Por otro lado, la desertificación es un problema para el desarrollo sostenible y Zacatecas no está exenta. Se da principalmente la degradación de suelos en usos agropecuarios y forestales en tierras secas y montañosas.

De acuerdo a algunos estudios, se ha identificado que la mayor degradación de los suelos del país se debe a la deforestación asociada a cambios de uso del suelo hacia actividades

⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Agosto 2010.

⁵ "Estadísticas a propósito del día mundial del medio ambiente" Datos de zacatecas, 5 de junio de 2010

⁶ Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. Mayo 2010.

agropecuarias, como prácticas de producción inadecuada tales como la aplicación excesiva de riego, la quema de residuos de cosecha, el exceso de labranza y la falta de prácticas de conservación de suelo y agua. Existen varios tipos de degradaciones como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO 23
DEGRADACIÓN DE SUELOS EN EL ESTADO: SUPERFICIE AFECTADA POR PROCESOS,
SEGÚN NIVELES DE DEGRADACIÓN

REVISIÓN: MAYO 2008
(hectáreas)

Proceso de degradación	Ligera	Moderada	Severa	Extrema	Total
Degradación física	162,923.39	13,881.86	80,535.53	9,402.53	266,743.31
Degradación química	460,143.67	169,999.17	13,921.28	0	644,064.12
Erosión eólica	381,641.91	653,040.32	164,714.25	0	1,199,396.48
Erosión hídrica	534,263.92	392,678.77	126,568.95	0	1,053,511.64

Fuente: Compendio de Estadísticas Ambientales 2009

En el año 2009, la entidad ocupó el décimo lugar en mayor vegetación natural remanente, con un porcentaje de 71 por ciento⁷, la importancia de este indicador radica en que la vegetación natural es el espacio de la biodiversidad, este indicador denota la superficie original de los ecosistemas del estado, por lo cual es fundamental impulsar medidas para su conservación.

Respecto al suelo, el uso inadecuado de éste provoca degradación del mismo, causada por el hombre con erosiones hídricas y eólicas, así como por degradaciones físicas y químicas. La superficie afectada por degradación del suelo en Zacatecas es de 3.16 millones de hectáreas, mientras que el total en el país es del 85.73 millones de hectáreas.

En la entidad existen 3 áreas naturales protegidas de control federal, un parque nacional, Sierra de Órganos, la cual tiene una superficie de 1,125 has., y se decretó como tal en el año 2000, y dos áreas de protección de recursos naturales (Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 y Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cartografía de uso del suelo y vegetación, Serie IV (2007). México. 2009.

estado de Nayarit, en lo respectivo a la sub cuenca del Río Juchipila), así como 4 áreas naturales protegidas de control estatal, 2 reservas para la conservación de flora y fauna (sierra de Valparaíso y sierra Fría), una zona de preservación ecológica de los centros de población (El Cedral), y un monumento arqueológico (La Quemada).⁸

En cuanto a la superficie reforestada en el estado, en el 2006 fue de 410 hectáreas y a nivel nacional de 14,598 hectáreas.

CUADRO 24

SUPERFICIE REFORESTADA (HECTÁREAS)

Año	Zacatecas	Nacional
2000	1,639	240,495
2001	1,587	164,823
2002	3,823	224,772
2003	2,518	186,715
2004	4,315	195,819
2005	3,319	182,674
2006	410	14,598

Fuente: Semarnat, Comisión Nacional Forestal, Programa Nacional de Reforestación.

En el 2008, se registraron 163 incendios forestales en el estado, afectando una superficie de 8 mil 216 hectáreas. En el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román se presentaron 29 incendios, con una superficie siniestrada de 300 hectáreas, mientras que en los municipios de Jerez y Zacatecas 14 incendios (466 y 36 hectáreas siniestradas respectivamente), y en Valparaíso 12 incendios forestales (893 hectáreas).

En resumen, al 2009 se registraron 126 incendios forestales en el estado, que siniestraron 13,438 hectáreas; mientras que en el país fueron 9,569 incendios con una superficie afectada de 296,344 has.

⁸ "Estadísticas a propósito del día mundial del medio ambiente" Datos de Zacatecas, 5 de junio de 2010

CUADRO 25

INCENDIOS FORESTALES Y SUPERFICIE AFECTADA, 2009

Entidad Federativa	Incendios Forestales	Total	Pastos naturales	Arbustos y matorrales	Arbolada a/
Estados Unidos Mexicanos	9 569	296 344	123 295	130 274	42 775
Zacatecas	126	13 438	9 538	2 885	1 016

a/ Incluye Retuevo.

Fuente: Para 1995: SEMARNAT. CONAFOR. Coordinación General de Conservación y Restauración. Gerencia de Incendios Forestales.

Para 2008 y 2009: SEMARNAT. CONAFOR. Reporte semanal de resultados de incendios forestales.

www.conafor.gob.mx (24 de febrero de 2010).

Es necesario el uso sustentable del agua. El volumen de agua concesionada para uso consuntivo, en 2008 en el estado de Zacatecas, fue de 1 mil 441.2 millones de m³, de los cuales, las actividades agropecuarias utilizaron el 90.6%, el abastecimiento público el 7.8%, y la industria autoabastecida el 1.6%. La distribución del origen del agua es: 23.1%, 333 millones de metros cúbicos de agua, es superficial, y 76.9% (1 mil 108 millones de m³) es subterránea.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la población del año 2005 que cuenta con servicio de agua potable asciende a 93 de cada cien residentes de la entidad, mientras que en 1990 dicha proporción era de 75 por cien. En 1990, 45.0% de la población contaba con el servicio de alcantarillado y para 2005 el porcentaje se incrementó a 82.4%.⁹

En 2008, operan en el estado 44 plantas potabilizadoras de agua, con una capacidad instalada de 0.007m³/s y una cantidad igual de caudal potabilizado; un total de 45 plantas tratadoras municipales de agua, con capacidad instalada de 0.55m³/s y un caudal tratado de 0.46m³/s; más 9 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales con 0.16m³/s de capacidad instalada y un caudal tratado de 0.04 metros cúbicos de agua por segundo.

CUADRO 26
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES EN OPERACIÓN
2008

Entidad federativa	Plantas en operación		
	Total	Capacidad Instalada (l/s)	Volumen tratado (l/s)
Estados Unidos Mexicanos	1 883	113 024	83 640
Zacatecas	45	546	461

Fuente: CONAGUA. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

CUADRO 27
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES EXISTENTES Y EN
OPERACIÓN

Entidad federativa	2007				2008			
	Plantas existentes		Plantas en operación		Plantas existentes		Plantas en operación	
	Total	Capacidad Instalada	Total	Volumen Tratado	Total	Capacidad Instalada (l/s)	Total	Volumen tratado (l/s)
Estados Unidos Mexicanos	2 110	44 785	2 021	29 866	2 174	56 747	2 082	33 778
Zacatecas	7	152	7	44	10	156	9	44

Fuente: CONAGUA. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Zacatecas ocupa el lugar 21 en consumo de agua, en sobreexplotación de acuíferos ocupa el lugar 23, referente a Población con agua potable lugar 11, y en aguas residuales tratadas, lugar 27.¹⁰

En gran parte del país hay un contexto propicio para el desarrollo potencial de generación de electricidad a partir de energía solar y eólica. Más de la mitad del territorio nacional recibe radiación solar con densidad promedio energética de 5KWh/m² diario, y de acuerdo al mapa solar disponible en el centro para fuentes de energía renovable de Estados

¹⁰ Índice de Competitividad Estatal 2008: Aspiraciones y realidad

Unidos, en varias partes de nuestro país se recibe una radiación solar promedio diario de 5.5 a 6 kWh/m².

Actualmente se cuenta con más de 115 mil metros cuadrados en sistemas fotovoltaicos en el país, generando cerca de 8.4 GWh anuales, esperando duplicar esa capacidad al año 2012. Además, se estima que el potencial fotoeléctrico técnicamente aprovechable es de 5000 MW, lo que equivale al 14% de la capacidad total de generación eléctrica instalada. Actualmente, se tiene en el país una capacidad de 96 MW instalados a base de energía eólica, con plantas eólicas principalmente en Baja California Sur y en Oaxaca.

En el estado de Zacatecas se encuentra una región privilegiada para el aprovechamiento de ambos tipos de energía a pequeña y mediana escala. La región del cerro de la Virgen en los alrededores de la ciudad, por ejemplo, cuenta con un potencial eólico de 400 a 600 W/m² para producción de electricidad a mediana escala, y la parte norte del estado se encuentra entre las regiones de mayor índice de radiación solar promedio anual en el país. El promedio diario de energía solar aprovechable en el estado de Zacatecas es de 4.65 kWh/m² (promedio anual de 1,700 kWh/m²), pero en la región norte del Estado se recibe de 6 a 6.5 kWh/m², uno de los más altos valores de radiación solar a nivel mundial.¹¹

Como línea de acción se promueve la construcción de un parque eólico que permita contar con energía renovable para abastecer parte del sector industrial de Zacatecas, a través de la gestión de inversiones privadas y de la gestión de recursos, y un parque de energía solar.

Objetivo General

Construir una sociedad zacatecana con la capacidad de incorporar y aprovechar los cambios y transformaciones que vive la sociedad global,

¹¹ <http://soleolicazac.org/ingles/antecedentes.php> (Página de la Universidad Autónoma de Zacatecas).

garantizando a su vez la sostenibilidad económica y social para las futuras generaciones.

Líneas Estratégicas

4.1 Impulso a la ciencia, tecnología e innovación.

Fundamentación

El bienestar social y una economía fuerte y sostenible están estrechamente vinculados a la competitividad de una región o país, y ésta a su vez al conocimiento científico, a la tecnología y a la innovación, debido a que las sociedades que están en la frontera del conocimiento científico y tecnológico tienen mucho mayores posibilidades de comprensión y ampliación de su riqueza intelectual para innovar.

Para que la ciencia, la tecnología y la innovación tengan efectos favorables en el estado, es indispensable su apropiación social, es decir, que sectores amplios de la población la incorporen como parte de su vida y su cultura. La educación formal es la principal vía para el proceso de socialización del conocimiento. Por esta razón, la competitividad de los países depende fuertemente de la amplitud y calidad de sus sistemas educativos.

Apenas hace tres décadas, México pertenecía a un grupo de países con economías emergentes cuyos estándares económicos y sociales eran similares; sus expectativas de desarrollo coincidían y los niveles de vida de su población eran comparables. Algunos de esos países emergentes que identificaron oportunamente la relevante contribución de la calidad de la educación y decidieron ubicar a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) como prioridad en sus políticas públicas, han logrado acceder a estadios más avanzados de desarrollo como los casos de Finlandia y Corea, que hace tres décadas se encontraban en situaciones similares a nuestro país y que hoy ocupan respectivamente el lugar 21 y 31 mundial en su PIB per cápita mientras que México continúa rezagándose al lugar 53.

Para transitar a una sociedad y economía del conocimiento debemos no solo acelerar el paso, sino tomar atajos. Requerimos de una sociedad mejor educada con alta preparación en matemáticas, español y ciencias, para orientarla a las actividades científicas, tecnológicas, productivas e innovadoras, y que constituyan la fuente del emprendimiento a negocios de alto valor agregado, que nos lleven a una mejor economía, competitiva y sostenible que eleve el bienestar social.

Este apartado se fundamenta en tres aspectos esenciales: la Ley Estatal de Ciencia Tecnología e Innovación de reciente aprobación; las recomendaciones de instituciones y organismos de carácter nacional e internacional relacionadas en el ámbito de la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico; y a la atención de las propuestas y sugerencias de la comunidad científica y tecnológica del estado, de las instituciones de educación superior y centros de investigación, y la sociedad en general en el marco de los foros realizados.

Objetivo

Contribuir al bienestar social y a una economía competitiva y sostenible mediante la creación y utilización del conocimiento científico y tecnológico.

Estrategia 4.1.1

Difundiremos, divulgaremos y fomentaremos la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida de las personas.

Líneas de Acción

- Realización de talleres y diplomados de capacitación magisterial en matemáticas, español y ciencias, con la participación de la comunidad científica del estado.
- Promoción de un mayor reconocimiento a las actividades científicas y tecnológicas en la sociedad.

- Programa de medios de comunicación impresa, digital, radio y televisión para difundir, divulgar y concientizar a la población de la utilidad de la ciencia y la tecnología en la toma de decisiones personales y la mejora de la calidad de vida.
- Realización de una semana de ciencia y tecnología con cobertura estatal.
- Impulso a la creación de unidades de difusión y divulgación de la ciencia en las instituciones académicas.
- Promoción de programas de formación de divulgadores científicos en Zacatecas.
- Fomento a programas municipales de difusión y apropiación social de la ciencia y la tecnología.
- Creación de una revista de difusión y divulgación de la ciencia en Zacatecas.
- Fomento a la aportación activa de los órganos de consulta y participación ciudadana en el diseño de proyectos tecnológicos de impacto regional.
- Impulso a la transversalidad de la ciencia, la tecnología y la innovación en las dependencias gubernamentales para la toma de decisiones en aspectos técnicos y científicos.
- Generación de concursos de creatividad científica, tecnológica y de innovación.

Estrategia 4.1.2

Impulsaremos la formación de recursos humanos científicos, tecnológicos y de ingeniería para fomentar una sociedad y economía productiva.

Líneas de Acción

- Establecimiento de esquemas de recursos concursables para las instituciones educativas con proyectos orientados a la ciencia, tecnología e innovación.

- Establecimiento de mecanismos para promover e incremento en las Instituciones de Educación Superior (IES), plazas de Profesor-Investigador que impulsen la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Dotación de infraestructura en tecnologías de la información a todas las instituciones educativas de nivel básico y medio.
- Incremento del número de laboratorios en el Sistema Educativo y mejora del equipamiento en los ya existentes.
- Fomento a los mejores alumnos de las Instituciones de Educación Media y Superior a través de esquemas que estimulen el esfuerzo y recompensen los logros.
- Desarrollo de esquemas de financiamiento para que los alumnos de nivel medio y superior puedan acceder a equipos de cómputo.
- Impulso a la actualización de los planes y programas educativos para incluir materias fundamentales para el desarrollo de las sociedades del futuro.
- Capacitación a los docentes en el uso de las tecnologías educativas e informáticas.
- Fortalecimiento de los programas de apoyos y becas para la formación de nuevos investigadores.
- Atracción de investigadores de alto nivel para fortalecer las áreas de desarrollo prioritarias del estado.
- Realización de ferias de emprendedores y tecnológicos que promuevan la creatividad en los estudiantes.
- Internacionalización de los programas académicos y la movilidad de estudiantes e investigadores.
- Promoción de la edición de obras impresas y digitales de productos de la investigación científica en Zacatecas.

Estrategia 4.1.3

Impulsaremos la creación de sistemas de innovación temáticos y de redes científicas y tecnológicas estratégicas para mejorar la productividad, aumentar la competitividad y agregar mayor valor a los productos y servicios de las empresas del estado.

Líneas de Acción

- Creación de una Comisión Estatal de Innovación.
- Generación de alianzas entre investigadores, gobierno y empresas mediante la constitución de redes de innovación en los sectores de energías renovables, tecnologías de la información y minería.
- Creación del Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Zacatecas.
- Creación del Catálogo Anual de Empresas de Base Tecnológica en el Estado.
- Promoción de la incorporación de empresas zacatecanas al Registro Nacional de Instituciones y empresas científicas y tecnológicas RENIECyT.
- Fomento a las actividades de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de las empresas privadas.
- Fomento de la participación de la iniciativa privada en proyectos de ciencia y tecnología orientados al mejoramiento del Sistema Educativo.
- Establecimiento con los organismos empresariales y las instituciones educativas, de programas sectoriales de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico, así como proyectos específicos de investigación aplicada.
- Apoyo financiero a la realización de innovaciones tecnológicas en los procesos de producción de las empresas.
- Apoyo a la creación de empresas e instituciones dedicadas a la asesoría en temas de innovación tecnológica y reconversión de procesos productivos.
- Apoyo y asesoría a las empresas en materia de propiedad intelectual y patentes tecnológicas.
- Creación de un centro para apoyar la incubación de empresas de base tecnológica, la propiedad intelectual y el planteamiento de productos, procesos o servicios.
- Promoción de los estudios estratégicos para el desarrollo productivo de Zacatecas

- Apoyo al financiamiento de instituciones y empresas de base tecnológica mediante el apoyo de Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

Estrategia 4.1.4

Promoveremos un desarrollo urbano bajo nuevos enfoques, aprovechando energías alternas.

Líneas de Acción

- Fomento del uso de energías alternativas, solares y eólicas entre otras, en las edificaciones públicas para beneficio de nuestro entorno.
- Estímulo al uso de fuentes de energía alternas en las edificaciones e instalaciones productivas privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad.
- Fomento a las edificaciones bioclimáticas, verdes o sustentables.
- Generación de mecanismos para promover proyectos de urbanización ecológica.

4.2 Fomento de una Sociedad y una Economía del Conocimiento.

Fundamentación

La nueva economía mundial se caracteriza por el vertiginoso desarrollo de las comunicaciones y la información, el dinamismo tecnológico, las redes mundiales y la globalidad y un alto grado de complejidad e incertidumbre; estamos pasando de la fabricación y la industrialización de productos a la economía del conocimiento en donde el saber se transforma en un producto en sí mismo. Es decir que mientras en una sociedad industrial la riqueza proviene de los materiales y productos para el consumo, en una sociedad del conocimiento la riqueza se basa en los propios saberes que son bienes intangibles, que aumentan con el tiempo y a su vez producen nuevos conocimientos.

Por otra parte, la necesidad de innovación se acentúa dado que la innovación suele convertirse en el medio casi único para sobrevivir y prosperar en economías muy competitivas y globalizadas.

Aunque en muchos aspectos la economía zacatecana presenta un patrón de especialización primaria y de actividades tradicionales, requiere acelerar su diversificación y un cambio estructural que incorpore ramas de actividad más dinámicas, necesarias para lograr una inserción en la economía global.

Contar con las habilidades convenientes para acceder a suficiente información es una etapa necesaria en el camino hacia una sociedad del conocimiento, sin embargo es necesario aspirar a tener las condiciones que permitan hacer la transferencia de ese conocimiento hacia la atención de las necesidades propias de nuestro contexto.

Objetivo

Fomentar el desarrollo económico y social del estado de Zacatecas basado en el conocimiento, mediante programas y políticas públicas que promuevan la creación, desarrollo y fortalecimiento de las tecnologías de la información.

Estrategia 4.2.1

Impulsaremos en las instituciones de educación superior, pública y privada, la formación de recursos humanos en áreas relacionadas a las ciencias y tecnologías de la comunicación e información y la economía del conocimiento.

Líneas de Acción

- Impulso a la capacitación para la creación y administración de empresas relacionadas con servicios de TIC's, en las Instituciones de Educación Superior.

- Impulso de manera conjunta con la iniciativa privada, las instituciones académicas y la administración estatal, la competitividad del sector de las TIC's.
- Promoción en las instituciones de educación superior de la incubación de empresas orientadas a la solución de las necesidades locales, particularmente de las zonas marginadas, a través del desarrollo e implementación de tecnologías de la información.
- Impulso a la creación de un programa de competitividad estatal en el sector de las TIC's con la participación de la iniciativa privada, las instituciones académicas y la administración estatal.

Estrategia 4.2.2

Impulsaremos la incorporación de todos los sectores sociales a las tecnologías de la información.

Líneas de Acción

- Diseño de un marco normativo que regule el desarrollo de las tecnologías de la información para una sociedad del conocimiento, con una visión humanista y social.
- Programa integral de incorporación del sector público estatal a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Impulso a la conectividad como elemento indispensable para la consolidación de las tecnologías de la información.
- Fomento de la digitalización de los centros urbanos y cabeceras municipales, mediante la instalación del sistema WI – FI de forma gratuita.

Estrategia 4.2.3

Apoyaremos el uso, desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información, como elemento clave para la competitividad y el crecimiento económico de las empresas.

Líneas de Acción

- Capacitación a las empresas para que en sus procesos incorporen las TIC's.
- Difusión de los estándares de calidad del software entre los empresarios para que los exijan en los productos de software que compran.
- Apoyo a los proyectos productivos de empresas en el sector de las telecomunicaciones y la informática.
- Otorgamiento de incentivos a las empresas que realicen esfuerzos considerables para promover el impulso del aprovechamiento de las TIC's.
- Apoyo de los proyectos innovadores en el uso de las TIC's para la mejora de los procesos empresariales y de mayor impacto en las necesidades específicas del estado, en especial los que se relacionen con la producción agropecuaria o la minería, y los que se orienten a atender las necesidades de las zonas marginadas.

4.3 Conservación de Ecosistemas y cuidado del Medio Ambiente.**Fundamentación**

Los actuales modelos de producción y consumo no son sostenibles en el tiempo, en nuestro Estado se han presentado retrocesos en materia de uso y disponibilidad de recursos naturales, dejando a muchas familias sin capacidad para hacer uso de ellos, y en muchas ocasiones generando procesos de desigualdad y exclusión en el aprovechamiento de la riqueza natural.

Por ello la gestión sostenible de los recursos y los productos generados de las actividades es esencial para generar libertades a través de la disminución de las desigualdades como una estrategia de combate a la pobreza.

Esta situación requiere de implementar políticas públicas innovadoras en materia de conservación de ecosistemas y cuidado del medio ambiente, para hacer frente a las vulnerabilidades ambientales derivadas de las actividades humanas.

Objetivo

Establecer y aplicar políticas públicas que permitan lograr un conocimiento preciso de la biodiversidad del estado, regulando a su vez las actividades antropogénicas que puedan causar desequilibrios ecológicos revirtiendo así el deterioro de los diferentes ecosistemas que existen en el Estado.

Estrategia 4.3.1

Fomentaremos una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y conservación de ecosistemas.

Líneas de acción

- Conformar el estudio de Biodiversidad del estado en coordinación con la CONABIO.
- Establecimiento de un sistema estatal y municipal de información ambiental que permita evaluar la problemática con la flora y fauna y el ordenamiento ecológico.
- Impulso a la ordenación sustentable en el uso de los recursos naturales de acuerdo al potencial productivo de cada región del estado de Zacatecas, fortaleciendo el marco legal correspondiente con la finalidad de establecer normas básicas para aprovechar y acceder a los recursos disponibles de nuestro territorio.
- Ampliación del número de Unidades de Manejo Ambiental (UMA's) así como el fomento para el uso eficiente de sus planes de manejo.
- Implementación de un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas que garantice la funcionalidad integral de los ecosistemas más representativos del Estado y principalmente el Área Natural del Desierto Zacatecano.
- Impulso a la creación de áreas naturales protegidas en las diferentes regiones del estado de carácter estatal y municipal.

- Establecimiento de incentivos para proteger la biodiversidad y ecología ayudándolos a identificar, conseguir y ordenar el financiamiento de programas para combatir la pérdida de la biodiversidad, la erosión diversa y la sobreexplotación de la naturaleza en general.
- Impulsar la reforestación de calidad en zonas urbanas y semi urbanas de todo el estado, con especies nativas de una altura no menor a un metro y medio, mediante el programa “Un Árboi, Un Año, Un Bosque”.

Estrategia 4.3.2

Fortaleceremos la gestión y aplicación de la normatividad en materia ambiental, estableciendo controles que promuevan el eficiente desempeño ambiental de los diferentes sectores productivos y/o de servicios.

Líneas de Acción

- Promoción de la gestión sustentable en el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la capacitación de las empresas y la difusión de tecnologías de producción más eficientes y limpias.
- Establecimiento de programa de gestión integral de residuos promoviendo su aplicación en los municipios del estado.
- Establecimiento de mecanismos de financiamiento para el impulso a proyectos productivos o sociales enfocados a la problemática ambiental y al tratamiento y destino final de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Conformación de un inventario estatal de la caracterización de contaminantes y zonas de riesgo por contaminación.
- Establecer y coordinar la Estrategia Estatal de Cambio Climático que permita hacer efectiva la toma de decisiones en materia de mitigación y adaptación.
- Actualización y reforma de la normatividad en materia ambiental para poder realizar una protección y regulación adecuada en este rubro.

- Establecer una planta recicladora de plásticos que permita un esquema regional de acopio de este material, incrementando su precio de compra y coadyuve a la implementación de esquemas de valorización de otros residuos.
- Fomento a la participación de la Iniciativa Privada en los controles ambientales, a través de la implementación de la Certificación Ambiental Estatal, de planes de manejo de residuos y de su registro como generadores de residuos especiales.
- Integración del Sistema Estatal de Prestadores de Servicios Ecológicos y Ambientales como medio de fortalecer la capacidad de gestión del Instituto de Ecología en el Estado.
- Impulso de un programa formal de Verificación Vehicular, así como del programa de patrulla ecológica, para que atienda denuncias ambientales y sancione a propietarios de automotores contaminantes.
- Impulsar la homologación normativa en materia ambiental del estado y de los municipios al de la federación.
- Inclusión al Código Penal Estatal de la tipificación de los Delitos Ambientales.
- Establecimiento de programas de responsabilidad ambiental en conjunto con la iniciativa privada y la sociedad organizada para mitigar la contaminación del medio ambiente ocasionada por el sector productivo.
- Implementación de estímulos fiscales para las empresas, industrias, municipios, particulares y productores que efectúen proyectos, inversiones u operen actividades que tengan un eficiente desempeño ambiental.
- Se promoverá conjuntamente con los municipios, la reconversión tecnológica de la industria ladrillera, atacando este problema ancestral que ocasiona graves problemas a la salud y al medio ambiente.
- Promoción de mecanismos de reducción de emisiones contaminantes a través de:
 - La tecnificación y reubicar empresas y negocios de alta contaminación en las zonas urbanas

- Impulsar de manera conjunta con los concesionarios la modernización del transporte público tradicional a transporte público ecológico
- Generar en la agricultura e industria procesos que se desenvuelvan con baja intensidad de carbono.
- Promover la incorporación de elementos tecnológicos en la industria para mejorar el desempeño ambiental de las empresas, obras, actividades y servicios.

4.4 Cultura Ambiental y Vinculación Sectorial.

Fundamentación

Para instaurar valores de respeto al entorno natural es imprescindible la ayuda de organizaciones no gubernamentales, sector privado y de gobiernos federal y municipal, para que de manera corresponsable logremos hacer compatible la necesidad de mejorar el nivel de vida con la preservación de los recursos naturales.

Es fundamental que en esta coordinación logremos la concertación de acciones con instituciones de investigación y enseñanza, para la transferencia de conocimientos y tecnología que eviten o reduzcan daños ambientales, asimismo buscar el involucramiento de la población en tareas que atiendan problemas ecológicos, apoyándolos con el seguimiento y la definición de metas y programas de trabajo.

Con la incorporación de las instituciones educativas, colegios de profesionistas y asociaciones civiles organizadas podremos crear un fondo para la elaboración y formulación de proyectos que solucionen problemáticas regionales y locales con un enfoque multidisciplinario.

Objetivo

Establecer una política transversal con enfoque sustentable, que permita acciones y proyectos con la concurrencia de las diferentes disciplinas en el estudio y solución a los problemas ambientales y ecológicos, contribuyendo a consolidar un medio ambiente adecuado para el sano desarrollo de la vida humana.

Estrategia 4.4.1

Promoveremos una campaña estatal de cultura ambiental formal e informal que fomente la innovación, investigación, participación y compromiso social, estableciendo mecanismos de vinculación.

Líneas de Acción

- Creación de un fondo económico concursable para las instituciones de educación media y a través de la incubación y generación de proyectos ambientales con compromiso social.
- Implementación de esquemas municipales que promuevan una cultura de cuidado hacia el medio ambiente, mostrando el impacto que causa el hacer un uso irracional de los recursos naturales.
- Diseño y operación de manera conjunta con los ciudadanos, de programas para el cuidado de la imagen urbana y la limpieza en las colonias y comunidades, particularmente las de menores recursos.
- Otorgamiento del premio estatal a municipio ecológico y el premio al mérito ambiental estatal.
- Realización de convenios de colaboración con instituciones de educación en el estado y con organismos internacionales para la atracción de recursos en investigación.

- Promoción de la transferencia de tecnología en materia ambiental de la administración estatal, con los municipios y con las demás entidades federativas.
- Establecimiento de un programa de cultura ambiental formal en todos los niveles educativos.
- Creación de la "Red de Municipios Libres de Residuos" donde se dará capacitación a funcionarios municipales (regidores y áreas relacionadas al tema ambiental) que permita la transferencia de información y la conformación de planes municipales y regionales de ecología.
- Se promoverá la participación de organismos no gubernamentales en la difusión y aplicación de políticas públicas en materia ambiental, creando la figura del "Vigilante Ambiental".

4.5 Administración sustentable del agua

Fundamentación

Las condiciones naturales imperantes en la mayor parte del estado, determinan que se viva en una condición casi permanente de escasez en la disponibilidad de agua tanto para consumo humano como para su aprovechamiento en las actividades productivas.

Más allá de cubrir las necesidades básicas del ser humano, el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, así como el uso que hacemos de los recursos hídricos, son factores determinantes para un desarrollo sostenible. El agua resulta indispensable para la vida, la salud, la alimentación, el bienestar humano y la preservación del medio ambiente.

La escasez de agua y la contaminación que acontece en nuestro estado, se agravan con el paso del tiempo, derivado del mal uso y manejo de los recursos disponibles, así como de la ausencia de una cultura de la gestión y preservación del medio ambiente, afectándose

en gran medida a las personas que menos tienen y que por ende no son incluidos en muchos de los procesos de desarrollo.

Estamos conscientes de que en las comunidades que tienen acceso limitado al recurso agua, son aquellas en donde la población vive en un nivel de marginación y exclusión altas, es decir la disponibilidad de agua y su uso son condicionantes de la calidad de vida de la población, sobre todo en áreas rurales, las cuales se encuentran en una permanencia vulnerable.

Objetivo

Lograr una disponibilidad y calidad del agua en el mediano y largo plazo, tanto para las actividades económicas como para el consumo humano, bajo la cultura de un uso eficiente y racional del agua.

Estrategia 4.5.1

Construiremos nuevos Sistemas y rehabilitaremos los ya existentes, en materia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Líneas de acción

- Operación eficiente de la infraestructura del tratamiento de agua en el estado, para evitar la contaminación de los cuerpos hídricos.
- Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales con las condiciones técnicas y económicas más adecuadas a las necesidades de los municipios.
- Impulso al uso alternativo de las aguas tratadas en la entidad.
- Impulso al tratamiento de aguas residuales.
- Construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de agua y alcantarillado a nivel estatal en acuerdo con los municipios.

- Instalación de sanitarios ecológicos secos y húmedos en zonas marginadas.
- Manejo integral y responsable de las cuencas hidrológicas de la Región Centro Occidente y de la Región Centro-Norte.
- Impulso al desarrollo sostenible de poblaciones marginadas a través de la regeneración de sus fuentes de agua, mediante el implemento de tecnologías y proyectos alternativos.

Estrategia 4.5.2

Buscaremos y crearemos alternativas de captación y recarga de aguas superficiales y profundas.

Líneas de Acción

- Optimización de la captación de agua pluvial a través de programas de construcción de infraestructura de cosecha de agua, particularmente para la agricultura y la reforestación.
- Fomento a la construcción de drenajes pluviales para recarga de mantos acuíferos y un ordenamiento sustentable de los mismos.
- Aprovechamiento y potenciación de las posibilidades de financiamiento que ofrecen las macro regiones hídricas.
- Impulso a la captación y aprovechamiento de aguas pluviales para diversos usos.
- Fortalecimiento de los programas de micro cuencas.
- Reformulación de estudios sobre impacto ambiental de empresas sobre la extracción del agua.
- Impulso al intercambio de agua tratada para uso agrícola y utilización de los pozos de riego como reserva para uso y consumo humano.

Estrategia 4.5.3

Conformaremos un marco legal adecuado que norme el uso eficiente del agua.

Líneas de Acción

- Impulso a las reformas a la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
- Elevación a nivel de la Constitución Estatal como garantía social e individual el derecho al agua.
- Mejora del marco legal de actuación de los organismos operadores en el uso eficiente y racional.

Estrategia 4.5.4

Fomentaremos una nueva cultura del agua en todos los sectores de Zacatecas, promoviendo prácticas y acciones que mejoren el conocimiento del entorno.

Líneas de Acción

- Impulso a la cultura del uso racional del agua en el ámbito industrial, agrícola, doméstico y educativo.
- Otorgamiento de estímulos curriculares a los maestros y maestras que se capaciten e involucren en proyectos educativos en materia de cultura del agua.
- Estímulos al sector productivo del estado que propicie el establecimiento de una moderna infraestructura hidráulica.
- Implementación de programas de uso eficiente del agua en el sector agrícola.
- Fomento al re uso de agua tratada, principalmente en el sector agrícola.

- Fortalecimiento de la construcción de plantas de tratamiento en la industria privada, cumpliendo con la normatividad y teniendo un manejo racional del vital líquido.

Estrategia 4.5.5

Fortaleceremos la autosuficiencia financiera y técnica de los organismos operadores del agua.

Líneas de Acción

- Actualización de las tarifas de agua para la recuperación financiera de los organismos operadores y para la reinversión en infraestructura.
- Impulso a la cultura del pago de servicio del agua, implementando en todo el estado el sistema lectura-facturación y cobranza.
- Gestión de apoyos de la Banca de Desarrollo del país y de la Banca Internacional, para rehabilitar las redes de distribución, así como modernizar los métodos de riego en las zonas agrícolas.
- Aumento en la eficiencia en el uso del agua potable en sus diferentes modalidades, rehabilitando y modernizando los sistemas de agua.
- Capacitación a los organismos operadores de las plantas de tratamiento y de los sistemas de agua potable.

4.6 Energías alternativas para el desarrollo.

Fundamentación

Las energías se han convertido en un elemento indispensable para que las sociedades persigan por distintos medios el desarrollo, éstas se encuentran presentes en la producción, la impartición de educación, el hogar, el desplazamientos de seres humanos y

prácticamente en todas las actividades en las que hombres y mujeres participamos cotidianamente.

Sin embargo, en materia de energéticos, el uso indiscriminado de los denominados combustibles no renovables, cuya existencia es finita, ha coadyuvado a provocar daños sustanciales a la naturaleza como el cambio climático, he incluso, provocaron en las últimas décadas guerras en otros confines del mundo por el control de los abastecimientos.

Mientras en otros países y continentes se reconocen las problemáticas provocadas por el uso excesivo e irresponsable de ciertos energéticos, llegando incluso a manejar otros renovables que no impactan sobre el medio ambiente, en nuestra nación y en Zacatecas estamos comenzando a apreciar la importancia de estas acciones.

Zacatecas se caracteriza por tener una posición adecuada o privilegiada por la naturaleza, somos un estado con alta exposición solar, es decir las horas en que se refleja el cuerpo celeste son muy importantes, con lo que el aprovechamiento de esta energía es una de varias alternativas para producir la necesaria para hogares, espacios públicos y la propia industria; situación similar se vive con la producción de biodiesel y biogás o el aprovechamiento del viento conocida como eólica.

Objetivo

Incrementar la producción y uso de las energías alternativas limpias en las actividades productivas y los hogares.

Estrategia 4.6.1

Fomentaremos la producción de energías alternativas en el estado

Líneas de Acción

- Impulso a la elaboración de un Atlas Eólico y Solar del estado de Zacatecas.
- Construcción de un Parque Eólico que permita contar con energía renovable para usos domésticos y abastecer a una parte del sector industrial de Zacatecas, así como un parque de energía solar que permita almacenar y distribuir la energía producida mediante la irradiación solar.
- Involucramiento de los ayuntamientos en el aprovechamiento de fuentes de energías alternas como la eólica y solar.
- Fomento al estudio e investigación de las energías alternativas y su uso.
- Creación de espacios demostrativos que permitan en zonas rurales y urbanas observar la facilidad y el uso práctico de nuevos sistemas de energía para el hogar o la empresa.
- Posicionamiento del estado como productor sustentable de energéticos a través de proyectos de biomasa.
- Formación de recursos humanos para la operación, desarrollo e investigación en energías renovables de biomasa.
- Creación de una unidad de apoyo en la gestión de proyectos dirigidos a productores independientes de electricidad para el auto abasto y la venta.
- Incentivo a la participación en la generación de energías alternas de empresas privadas y públicas.

4.7 Consolidación de la infraestructura urbana sustentable del Estado.**Fundamentación**

Un Zacatecas moderno, no puede ser entendido sin una adecuada planeación urbana, ya que en un futuro no muy lejano, las prioridades en materia de desarrollo en mucho tendrán que ver con el adecuado y equilibrado crecimiento de las ciudades.

Objetivo

Consolidar el establecimiento de un desarrollo urbano sustentable bajo nuevos enfoques que consideren la localización de los asentamientos humanos para su mejor aprovechamiento.

Estrategia 4.7.1

Fomentaremos un desarrollo urbano eficaz y sustentable.

Líneas de Acción

- Promoción de un desarrollo más equilibrado de la entidad, mediante el impulso de polos de desarrollo estratégicos alternativos y autosuficientes, vinculados entre sí.
- Apertura de nuevas zonas de crecimiento urbano, de manera ordenada y planificada, con el fin de atender la dinámica poblacional.
- Cobertura de necesidades de los nuevos polos de desarrollo regionales del estado, mediante la realización ordenada de obras de infraestructura y equipamiento.
- Promoción de la introducción y prolongación de las infraestructuras maestras, de acuerdo a un concepto de desarrollo urbano integral y mediante mecanismos financieros, jurídicos y fiscales.
- Ejecución de obras de infraestructura en el estado, orientadas a disminuir su déficit, ampliando su cobertura en zonas rurales y periferias urbanas.
- Modernización de los actuales sistemas de infraestructura para a través de su óptimo manejo ofrecer un adecuado servicio.

- Fomento de la edificación de equipamiento urbano, articulándolo con la infraestructura y facilitando su dotación.
- Fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo urbano.
- Formulación de ejercicios de planeación integral del desarrollo urbano sustentable, para el estado y para la zona conurbada Zacatecas – Guadalupe.
- Fomento de la articulación funcional y la asociación de municipios, particularmente la zona metropolitana.
- Impulso de proyectos urbanos de vivienda y equipamiento innovadores, a efecto de abatir el fenómeno actual de despoblamiento; asimismo, promoción de una nueva imagen urbana de calidad internacional, con gran potencial para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico.
- Impulso de la cultura de embellecimiento y revitalización de imagen urbana de las ciudades.
- Promoción del cuidado de la imagen urbana en especial en vías y áreas más visibles y frecuentadas, con énfasis en la atención de la contaminación visual causada por anuncios panorámicos, servicios de telefonía y electricidad.
- Fortalecimiento de los instrumentos normativos, mediante la vinculación del Ordenamiento Ecológico del Territorio y la Evaluación del Impacto Ambiental.
- Incorporación de los actores locales en la elaboración y aplicación del ordenamiento ecológico del territorio.
- Creación de una estructura institucional con participación ciudadana que regule las acciones relativas al desarrollo urbano.
- Fomento a la construcción de desarrollos urbanos integrales periféricos, con viviendas dignas, infraestructura hidráulica, energética, de vialidad y transporte,

con equipamientos sociales, comerciales y de trabajo, que hagan autosustentables dichos desarrollos.

- Consolidación de un sistema integral, seguro y eficaz, orientado al cuidado del ambiente y el transporte público, que vincule eficientemente las zonas de generación y atracción de tránsito.
- Integración de un banco de reservas territoriales para dotar de infraestructura y equipamiento necesarios para satisfacer a la población.

Estrategia 4.7.2

Consolidaremos un Sistema de Movilidad Urbana eficiente y competitivo

Líneas de Acción

- Incorporación del transporte público y de las necesidades de movilidad de personas, bienes y mercancías en la planeación integral del desarrollo urbano.
- Inclusión de los criterios de infraestructura y servicios de transporte público en la metodología para determinar la factibilidad urbana de los nuevos desarrollos.
- Diseño y ejecución de alternativas para descongestionar el centro de la ciudad de Zacatecas.
- Diseño de vialidades que den preferencia de paso a las unidades de transporte público con paradas obligatorias en sitios preestablecidos.
- Sistema amigable de transporte de personas, bienes y mercancías, que sea seguro, eficiente y competitivo en sus distintas modalidades.
- Impulso a la construcción y mantenimiento periódico de carreteras interestatales, intermunicipales y suburbanas.

- Gestión de la rehabilitación del libramiento ferroviario ante las autoridades competentes.
- Diseño y ejecución de proyectos urbanos que incluyan opciones de movilidad, para mejorar la funcionalidad urbana y de la conectividad de los municipios y las ciudades medianas.
- Promoción de nuevos esquemas de financiamiento y mejora de los existentes, para el desarrollo de infraestructura vial.
- Mejora en la accesibilidad para personas con discapacidad en espacios públicos y privados.

Estrategia 4.7.3

Consolidaremos el Centro Histórico de Zacatecas y el de las Cabeceras Municipales para aumentar la densidad de población y ofrecer mejores servicios.

Líneas de Acción

- Revitalización, y regeneración del Centro Histórico de Zacatecas y de las cabeceras municipales.
- Reorientación de los nuevos desarrollos de alta densidad hacia áreas urbanizadas.
- Asignación de usos de suelo de carácter mixto para el aprovechamiento eficiente de los espacios.

Metas Estratégicas

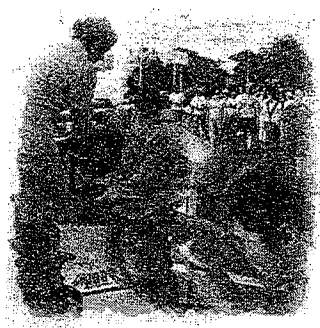
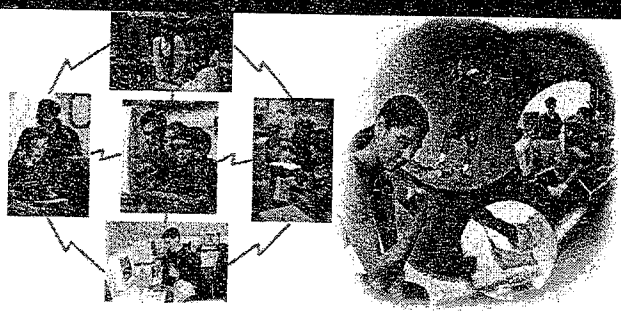
Derivado de los objetivos planteados en este eje, se plantean las siguientes metas estratégicas, que responden a las más urgentes necesidades en materia de modernidad expresadas por la población zacatecana en la consulta popular, y que orientarán las acciones de la administración estatal en los próximos años:

- Mantener al 100% los programas de desarrollo urbano de centros de población vigentes, realizando las actualizaciones necesarias.
- Adquirir anualmente reserva territorial para conformar un banco de suelo.
- Fomentar que en las 58 cabeceras municipales existan instancias oficiales de desarrollo urbano con la representación de la ciudadanía, incluyendo consejos ciudadanos, comités de vecinos, comisiones de desarrollo urbano y otros en cuya agenda se incluyan asuntos urbanos.
- Llegar a una cobertura del 97% en agua potable y del 84% en alcantarillado.
- Alcanzar y superar la media nacional del 60% en el saneamiento de aguas residuales.
- Reusar el agua tratada con proyectos productivos, principalmente en el sector agrícola.
- Construir un parque ecológico intermunicipal con un centro de educación ambiental que promueva la participación y recreación de la ciudadanía en un entorno ecológico.
- Crear el área natural protegida del desierto zacatecano.
- Establecer una planta recicladora de plásticos.
- Operar un programa formal de verificación vehicular.
- Lograr que el 60% de la población en educación básica y media superior logre al menos acceder al nivel elemental en la prueba enlace en matemáticas y ciencias.

- Incremento del 30% en los medio impresos, y electrónicos de temas de ciencia tecnología e innovación en la vida diaria.
- Incremento en 30% la matrícula en las carreras de ciencias e ingenierías.
- Incremento de 40% de científicos y tecnólogos en el Sistema Nacional de Investigadores en el estado, y triplicar el número de posgrados en ciencias e ingenierías en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Incrementar en 50% el número de empresas de base tecnológica inscritas en el RENIECyT y en 100% el financiamiento a instituciones, empresas y proyectos de innovación que contribuyan a la competitividad del estado de Zacatecas.
- Lograr la operación de un parque científico-tecnológico en Zacatecas.
- Instalación de un sistema Wi-Fi de forma gratuita en cada una de las cabeceras municipales para fomentar la digitalización.
- Creación de al menos un proyecto educativo interinstitucional para la atención de contenidos curriculares en los centros educativos que cuenten con la tecnología necesaria.
- Establecimiento del concurso estatal de proyectos escolares interinstitucionales basados en el uso de las TIC's.
- Establecimiento de un programa de capacitación empresarial en el fortalecimiento de los procesos a través del uso de las TIC's, con la colaboración de las IES del estado.
- Creación de un programa de incentivos a los proyectos de mejora de los procesos productivos con el uso adecuado de las TIC's.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS JUSTO

Eje 5. Zacatecas Justo

Presentación

La justicia es una de las aspiraciones más elevadas de toda sociedad. En nuestra visión, la justicia social será efectiva en la medida en que todos los habitantes del estado cuenten con las oportunidades para lograr su desarrollo integral. En este sentido, resulta fundamental el redoblar esfuerzos en aquellas localidades y regiones en las que se sufre aún la carencia de varios de los servicios y satisfactores básicos. De igual forma, debemos generar las condiciones para que grupos vulnerables puedan integrarse exitosamente a la vida social y para que tengan en el ámbito económico, político y cultural las mismas opciones de desarrollo.

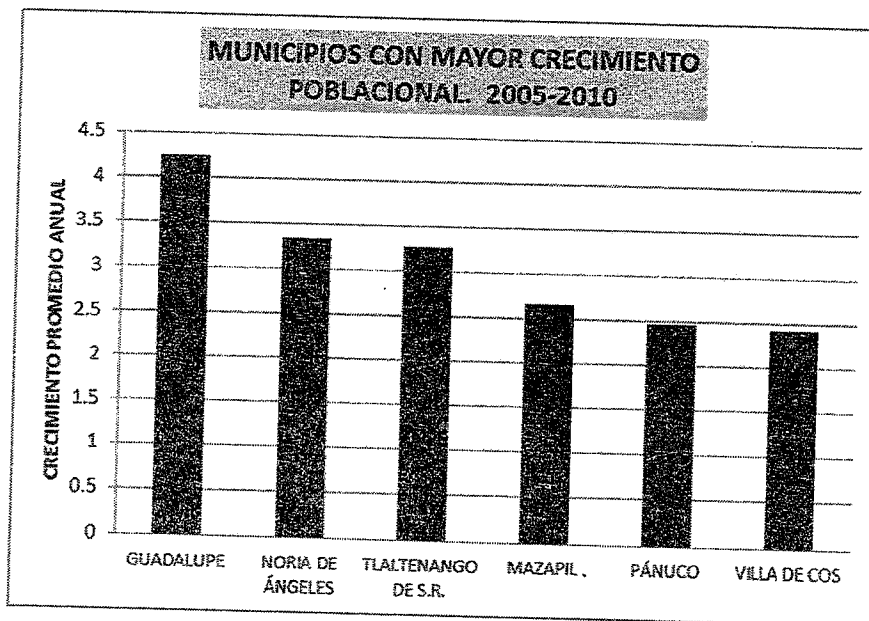
Para hacer efectivas estas metas, debemos avanzar en el fortalecimiento de los servicios públicos que impactan directamente en el desarrollo humano, esto es, la educación, la salud, la cultura, y el acceso a una vivienda digna, tanto en el aspecto cuantitativo, avanzando hacia la cobertura universal, como cualitativo, garantizando su mejora continua hasta alcanzar los estándares que demanda una sociedad moderna.

Diagnóstico

-Dinámica demográfica

Según los datos preliminares del Censo de Población 2010, la población en el Estado creció a una tasa promedio anual de 1.74% en el periodo 2005-2010, lo que implicó un importante cambio de tendencia demográfica, ya que entre 1995 y 2005 la población estatal prácticamente se había estancado. En varios municipios, se presentó una dinámica poblacional alta, sobrepasando su tasa de crecimiento natural, como es el caso de Guadalupe, que experimentó incrementos anuales mayores al 4% y Noria de Ángeles y Tlaltenango con más del 3%. De igual forma, sólo 6 municipios presentaron disminución de su población en el periodo señalado.

GRÁFICA 15



De la población total de 1,490,550 que representa el 1.32% del total nacional, el 51% se concentró en los 7 municipios más poblados, contando ya nuestro estado con 3 ciudades de más de 100 mil habitantes y consolidándose el predominio de la población urbana sobre la rural.

CUADRO 28

ZACATECAS: RESULTADOS PRELIMINARES DEL CENSO
GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Población Total	1 490 550
Hombres	726 993
Mujeres	763 557
Relación H/M	95.2
Población Relativa	1.3
Hab. por Km2	19.8
Viviendas Habitadas	376 960
% Pob. Rural	40.7
% Pob. Urbana	59.3

Fuente: INEGI. Resultados Preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010

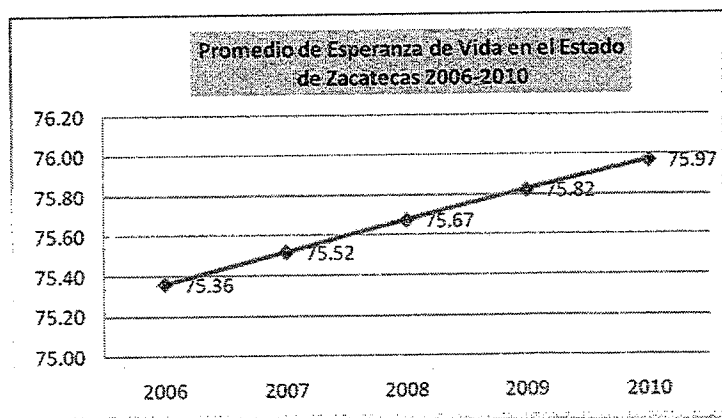
GRÁFICA 16



Fuente: INEGI. Resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010

En lo que se refiere a la esperanza de vida de las y los zacatecanos, ésta se ha venido incrementando paulatinamente hasta llegar a 75.97 años en 2010, aunque sigue estando ligeramente por debajo de la esperanza de vida del país.

GRÁFICA 17



FUENTE: CONAPO. Zacatecas: Indicadores demográficos, 2005-2030

Los números del Censo 2005, indican que los hogares con jefatura femenina fueron 66,204 lo que representa un 20% con respecto al total en el estado.

-Marginación

CUADRO 29
INDICADORES DE MARGINACIÓN

Variables	Zacatecas	Nacional
Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	7.20	8.37
Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	30.83	23.10
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	10.53	5.34
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.91	2.49
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	6.72	10.14
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	37.06	40.64
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.29	11.48
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	50.59	28.99
Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	54.25	45.30
<i>Índice de marginación</i>	<i>0.1599907320</i>	
<i>Grado de marginación</i>	<i>Medio</i>	
<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>	<i>13</i>	

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda

En cuanto a marginación, Zacatecas ocupa a nivel nacional el lugar número 13, considerándose como una entidad de marginación media, teniendo la mayoría de sus indicadores valores cercanos a los promedios nacionales. En el rubro de la educación, nuestro estado presenta un nivel de analfabetismo ligeramente inferior al del país, mientras que su desempeño es deficiente en población mayor de 15 años con primaria completa.

Respecto de la disponibilidad de servicios, nuestro estado observa porcentajes de cobertura mejores a los promedios del país en energía eléctrica y agua entubada, presentando rezagos en cuanto a drenaje; de igual forma, goza de mejores condiciones en los rubros de hacinamiento y materiales de los pisos en las viviendas.

El rubro en materia de marginación donde Zacatecas muestra una mayor desventaja con respecto a los niveles nacionales es en los ingresos, ya que menos del 46% de su población ocupada gana más de 2 salarios mínimos, cifra casi 10 puntos por debajo del promedio nacional, que es de más del 54%.

Uno de los factores que ayudan a explicar la situación relativamente favorable de Zacatecas en materia de servicios básicos y vivienda, es el lento crecimiento poblacional y por ende, de la demanda social en estos rubros, que permitió a las dependencias y organismos el satisfacerla sin excesivas presiones.

CUADRO 30

**INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO Y DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO
ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE**

INDICADOR	FECHA O PERIODO	VALOR
Grado de desarrollo humano	2000	Medio alto
Lugar nacional	2000	26
Indicadores de los objetivos de desarrollo del milenio		
Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria en la población de 6 a 11 años de edad (Porcentaje)	Inicio de cursos 2005/2006	100.5
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Porcentaje)	Al 17 de octubre de 2005	
Total		98.3
Hombres		97.8
Mujeres		98.7
Razón de mortalidad materna (Defunciones por cada 100 000 nacimientos)	2006	52.2
Porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas respecto a la superficie terrestre nacional	Periodo de observación de 2002 a 2005	0.7
Porcentaje de los ocupantes de viviendas particulares donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar	Al 14 de febrero de 2000	13.7
Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 14 y los 24 años (Porcentaje)	Trimestre enero-marzo 2009	
Total		7.0
Hombres		6.0
Mujeres		8.7

Fuente: Consejo Nacional de Población. Índices de Desarrollo Humano, 2000. www.conapo.gob.mx (28 de abril de 2008).

En cuanto a los indicadores de desarrollo humano, Zacatecas presenta un IDH de 0.7875 que lo ubica en el lugar 26, lo cual es producto principalmente de su rezago en materia de PIB *Per Cápita*, ya que en esperanza de vida y educación, sus cifras son similares las del promedio del país. Lo anterior, vuelve a señalar a la baja productividad de nuestras actividades económicas como la principal asignatura pendiente para fortalecer el desarrollo humano de las y los zacatecanos.

-Educación

La educación básica y media superior se realiza en 5,049 escuelas atendidas por un personal docente de 20,748 personas, quienes proporcionan servicio a cerca de 400 mil alumnos. La infraestructura desarrollada durante décadas ha permitido que en educación básica se esté cerca de la cobertura universal, por lo cual en estos grados resulta fundamental fortalecer el enfoque cualitativo, esto es, mejorar la calidad de la educación impartida en las escuelas primarias y secundarias, de manera que se responda eficazmente a las necesidades de la sociedad de contar con alumnos debidamente formados, con las aptitudes adecuadas tanto para desempeñarse en un puesto laboral, como para participar con civismo y responsabilidad en la construcción de una sociedad zacatecana democrática, solidaria y participativa.

CUADRO 31

ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS, CICLO 2008/09

Nivel	Alumnos	Personal	Escuelas
Total	409,939	20,839	5,049
Preescolar	68,611	3,457	1,697
Primaria	207,912	8,740	2,047
Secundaria	86,775	5,735	1,126
Profesional Técnico	1,624	149	5
Bachillerato	45,017	2,758	174

Fuente: Elaboración con datos del Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas, 2010

Al observar la evolución en la cobertura educativa en educación básica, se constata que la entidad ha avanzado hasta rebasar incluso el promedio nacional de cobertura para población de 3 a 15 años:

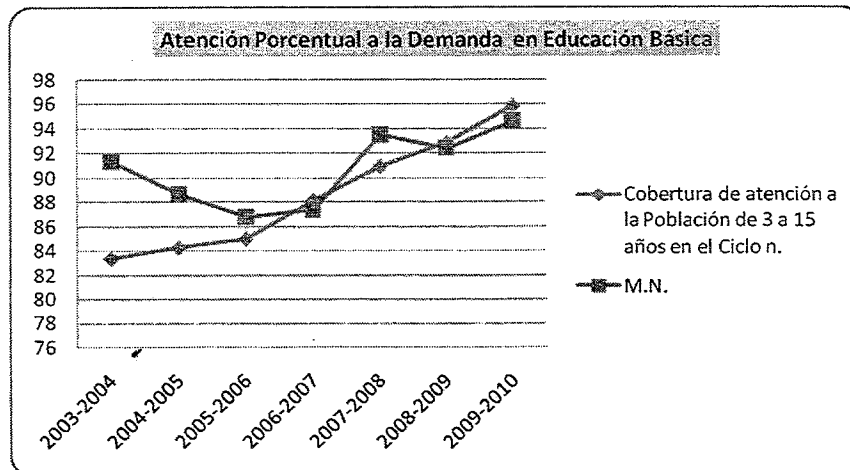
CUADRO 32

COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE 3 A 15 AÑOS EN POR CICLO

Ciclo Escolar	Estatal	Media Nacional
2003-2004	83.4	91.4
2004-2005	84.3	88.7
2005-2006	85.0	86.8
2006-2007	88.2	87.4
2007-2008	91.0	93.6
2008-2009	92.9	92.5
2009-2010	95.9	94.7

Fuente: SEC. Dirección de Planeación y Programación

GRÁFICA 18



Fuente: SEC. Dirección de Planeación y Programación

En cuanto a la Educación Superior, se tiene un universo de cerca de 40 mil alumnos, egresando anualmente un promedio de 6 mil.

CUADRO 33
PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS
INICIO DE CICLO ESCOLAR 2009-2010

Indicador	Estatal	Media Nacional
Grado promedio de escolaridad	7.75	8.50
Deserción en educación primaria	3.09%	1.10%
Reprobación en educación primaria	1.85%	3.80%
Eficiencia terminal en educación primaria	95.77%	93.80%
Absorción en educación secundaria	92.09%	95.50%
Deserción en educación secundaria	6.00%	6.80%
Reprobación en educación secundaria	14.66%	15.50%
Eficiencia terminal en educación secundaria	73.65%	80.90%
Absorción en educación profesional media (técnico)	4.41%	9.90%
Deserción en educación profesional media (técnico)	13.31%	23.20%
Reprobación en educación profesional media (técnico)	42.76%	31.30%
Eficiencia terminal en educación profesional media (técnico)	35.40%	46.00%
Absorción en bachillerato	89.98%	86.90%
Deserción en bachillerato	12.13%	15.00%
Reprobación en bachillerato	34.67%	33.50%
Eficiencia terminal en bachillerato	55.83%	61.70%
Absorción en educación superior (lic. Escolarizada)	97.99%	79.40%

Fuente: Página web de la SEC

Pasando al análisis de los principales indicadores educativos, de un total de 17, en 8 el estado muestra un mejor desempeño que el promedio nacional, mientras que en 9 es inferior. Al observar por nivel educativo:

- En el grado promedio de escolaridad, Zacatecas se encuentra en 0.75 años por debajo de la media nacional.

- En Primaria, el estado muestra rezago en lo referente a la deserción escolar, estando en una mejor situación en cuanto a reprobación y eficiencia terminal.
- Para la Educación Secundaria, Zacatecas tiene un desempeño ligeramente inferior al promedio del país en tres indicadores (absorción, deserción y eficiencia terminal), siendo mejor su rendimiento en reprobación.
- En Educación Profesional Media, presenta fuertes rezagos en los cuatro indicadores.
- En Bachillerato, se tiene una situación favorable para el estado, salvo en la eficiencia terminal.

-Salud

Para la prestación de los servicios de salud, considerando a las diferentes instituciones públicas, en el estado se dispone actualmente de 2,989 médicos y 909 camas inventariadas, tendiéndose a incrementar el número de ambos rubros por arriba del crecimiento demográfico, con lo cual la disponibilidad del servicio también está aumentando para la población.

La atención se realiza en 437 unidades médicas, de las que 423 son de primer nivel y 14 de segundo.

CUADRO 34

UNIDADES MÉDICAS POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2010

Unidades Médicas de Primer Nivel	
Seguridad Social	68
Población Abierta	355
Total	423
Unidades Médicas de Segundo Nivel	
Seguridad Social	4
Población Abierta	10
Total	14

Fuente: SSZ. Dirección de Planeación

En cuanto a la cobertura en el servicio, esta se está incrementando, acercándose a la meta de lograr el acceso universal de las y los zacatecanos a la salud. Sin embargo, donde el Estado presenta rezagos es en materia de Seguridad Social, ya que más de la mitad de la población no cuenta con ésta, presentando una brecha importante con respecto al promedio nacional.

CUADRO 35
PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD, 2008

Indicador	Nacional	Estatad	Lugar Nacional
Médicos por cada 1000 habitantes	1.4	1.5	13
Médicos generales por cada 1000 habitantes	0.6	0.8	5
Médicos especialistas por cada 1000 habitantes	0.9	0.8	18
Enfermeras por cada 1000 habitantes	2.0	1.8	25
Unidades de consulta externa por cada 100 mil hab.	17.5	30.6	5
Hospitales por cada 100 mil habitantes	1.1	1.7	6
Camas censables por cada 1000 habitantes	0.7	0.6	18
Consultorios por cada 10 mil habitantes	5.3	6.5	9
Quirófanos por cada 100 mil habitantes	2.8	3.0	12

Fuente: Elaboración con datos de INEGI.

Los principales indicadores de salud, colocan por lo general a nuestro estado en una posición intermedia con respecto de las demás entidades federativas, con un desempeño relativamente alto en lo que se refiere a médicos generales y unidades de consulta, donde se ubica entre los primeros cinco lugares. Por otra parte, en el número de enfermeras y de camas disponibles se sufren rezagos.

CUADRO 36

POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL ESTADO POR INSTITUCIÓN

AÑO 2009

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN TOTAL
Población con Seguridad Social 2009	571,252
ISSSTE	144,690
IMSS REGIMEN ORDINARIO	426,562
Población sin Seguridad Social 2009	808,500
SSZ	555,277
IMSS OPORTUNIDADES	253,223

Fuente: SSZ. Dirección de Planeación

GRÁFICA 19



Como una alternativa para atenuar la situación anterior, se ha incrementado la cantidad de familias inscritas en el Seguro Popular, con un aumento de casi el 150% entre 2006 y 2009.

CUADRO 37
MORTALIDAD GENERAL EN EL ESTADO

AÑO	ESTADO		NACIONAL	
	No. DEF.	TASA	No. DEF.	TASA
2004	6,900	4.88	473,417	4.49
2005	7,019	4.95	495,240	4.65
2006	6,928	4.89	494,471	4.60
2007	7,244	5.11	514,420	4.74
2008	7,633	5.53	539,530	5.02

CUADRO 38
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR PADECIMIENTOS CRÓNICOS

PRINCIPALES CAUSAS	2004		2005		2006		2007		2008	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Enfermedades del corazón	1,197	84.6	1,227	86.6	1,111	78.4	1,238	87.3	1,311	94.9
Diabetes mellitus	760	53.7	832	58.7	820	57.8	909	64.1	964	69.8
Desnutrición Y otras deficiencias nutricionales	159	11.2	147	10.4	133	9.4	140	9.9	139	10.1
Bronquitis Crónica y no especificada enfisema y asma	108	7.6	96	6.8	128	9.0	115	8.1	115	8.3
Insuficiencia renal	112	7.9	119	8.4	98	6.9	134	9.4	145	10.5
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	271	19.1	265	18.7	311	21.9	346	24.4	361	26.1
Enfermedades del hígado	197	13.9	188	13.3	196	13.8	194	13.7	198	14.3
Úlcera gástrica y duodenal	80	5.7	98	6.9	97	6.8	77	5.4	0	0.0
Síndrome de dependencia del alcohol	44	3.1	45	3.2	38	2.7	0	0.0	20	1.4
Poliartropatías inflamatorias	0	0	41	2.9	0	0	0	0.0	0	0.0
Epilepsia	0	0	0	0	0	0	37	2.6	0	0.0
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	0	0	0	0	0	0	0	0.0	20	1.4
TOTAL	2,928	206.8	3,058	215.9	2,932	206.7	3,190	224.9	3,273	236.9

Fuente: SSZ. Dirección de Planeación. Subdirección de Información en Salud. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (Seed) 2004 - 2008 (Preliminar)

TASA POR 100, 000 HABITANTES

La tasa de mortalidad en el estado es ligeramente superior a la del país, presentando una evolución similar. En cuanto a la incidencia de enfermedades, Zacatecas muestra también un patrón parecido, con un crecimiento importante en las enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades del corazón y los tumores.

Objetivo General

Disminuir la pobreza y marginación social existente en el Estado y proporcionar a todas y todos los zacatecanos las oportunidades sociales, educativas, de salud, culturales y de deporte necesarias para alcanzar su pleno desarrollo humano.

Líneas Estratégicas

5.1 Abatimiento de la pobreza y marginación.

Fundamentación

Nuestra entidad mantiene niveles de rezago social que son incompatibles con un régimen auténticamente democrático. La marginación y exclusión social, además de cerrar el acceso a amplios segmentos de la población a los satisfactores necesarios para gozar de una vida digna, se convierten en factor de tensión y disolución del tejido social que contribuye a un creciente clima de violencia e inseguridad. Resulta impostergable disminuir los actuales niveles de pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades, los cuales son especialmente graves en zonas como el semidesierto y el sureste del Estado.

En Zacatecas, visualizamos la pobreza y marginación como factores que impiden a quienes las padecen, el adecuado desarrollo de sus capacidades físicas y mentales, así como su

aprovechamiento tanto en su beneficio como de la sociedad, por lo cual es un fenómeno que se alimenta y refuerza a sí mismo, lo que hace aún más difícil su combate y solución.

Objetivo

Disminuir la alta y muy alta marginación de los municipios y comunidades que aún se encuentran en esta condición.

Estrategia 5.1.1

Erradicaremos la pobreza extrema y el hambre.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento de los programas de atención del Sistema Estatal DIF y de los DIF municipales, especialmente los relativos a la alimentación y salud para grupos vulnerables.
- Fomento entre las familias del medio rural, especialmente entre mujeres y jóvenes, del aprendizaje de oficios productivos complementarios a sus actividades principales.
- Incremento de los recursos para empleo temporal, reorientándolos hacia obras y acciones de infraestructura para la reactivación productiva de las zonas de alta y muy alta marginación a través del aprovechamiento de sus recursos naturales y potencial productivo.
- Impulso a la participación de fundaciones, asociaciones y otros grupos de la sociedad civil en acciones de asistencia social y fomento productivo en las zonas de alta y muy alta marginación.
- Fomento a la participación de la comunidad migrante en proyectos productivos en comunidades de alta y muy alta marginación.

Estrategia 5.1.2

Fortaleceremos el gasto social y el acceso a los servicios básicos en los municipios con marginación alta y muy alta.

Líneas de Acción

- Establecimiento de Programas Especiales para dotar de servicios básicos, salud, educación, abasto y proyectos productivos a las localidades con alta y muy alta marginación.
- Acercamiento de los programas de alfabetización y primaria para adultos, a las comunidades con mayor índice de analfabetismo, sin importar grupos de edad.

5.2 Combate a la desigualdad y atención prioritaria a grupos vulnerables**Fundamentación**

La desigualdad social es uno de los principales problemas del estado y el País; la historia da cuenta que la lucha de los mexicanos y en este caso de los zacatecanos es una acción constante que persigue la reducción de la brecha entre la pobreza y la riqueza, lo cual no sólo significan cuestiones materiales sino aquéllas que permitan para todos los hombres y mujeres la oportunidad del goce de una vida digna.

Una sociedad es auténticamente democrática en la medida en que se garantiza que todos los grupos que la conforman, tengan la oportunidad de integrarse plenamente a la vida económica, política, social y cultural, así como de gozar plenamente de los beneficios que brinda el progreso de la nación. En este sentido, resulta fundamental el que se diseñen y ejecuten acciones dirigidas a las personas que por diversos factores presentan alguna desventaja de índole físico o social, para revertir su situación de vulnerabilidad y lograr con ello su plena inserción social.

Objetivo

Lograr la inserción social de todas las personas en condiciones de vulnerabilidad, garantizando a su vez el pleno respeto a sus derechos.

Estrategia 5.2.1

Diseñaremos Políticas Públicas específicas a favor de la inserción social para personas en condiciones de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- Establecimiento de Programas de Capacitación para el trabajo para personas con discapacidad y estímulos a empresas que los contraten.
- Desarrollo de Programas con los municipios para llevar a cabo eventos de integración social dirigidos a personas con discapacidad.
- Ampliación de los apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a personas con discapacidad.
- Apoyos especiales para alumnos y alumnas con capacidades diferentes que no pueden incorporarse a ámbitos regulares, posibilitando el aprendizaje básico y su incorporación a la vida activa; así como a alumnos con necesidades educativas especiales para facilitar su ingreso a los centros escolares.
- Apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos de todos los niveles educativos así como a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar sus estudios.
- Creación de programas para la atención integral de niños de la calle, indigentes y grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 5.2.1

Impulsaremos esquemas integrales de atención al Adulto Mayor.

5.3 Educación de calidad para un Zacatecas moderno y productivo.

Fundamentación

Un pueblo que lucha por que todos sus habitantes se formen y desarrollen capacidades, es el que persigue un futuro mejor, procura la libertad humana, fomenta la consolidación de la familia y de las instituciones.

La educación es un factor clave para propiciar en la economía los anhelados crecimientos que se reflejan en el producto interno bruto, sin embargo la relación educación-empresa a nivel mundial no ha encontrado las justas dimensiones para incorporar de lleno a quienes se forman con el aparato productivo, aún y cuando se ha promovido la creación de espacios técnico-educativos que en la práctica desarrollan habilidades concretas en los individuos para su acercamiento a la prestación de servicios o la creación de bienes; la búsqueda de la coincidencia entre educación y aparato productivo es uno de los retos que tenemos que sortear a fin de provocar los encuentros necesarios entre las partes. Sin embargo este es sólo un medio que debe tener como fin, mejorar la calidad de vida de individuos y familias.

Por otro lado la educación debe formar a nuestra gente con un alto espíritu de responsabilidad ciudadana y social, pues es la sociedad a la que nos debemos, sin los hombres y mujeres no habría empresas ni instituciones, por ello la educación debe tener un contenido creativo, cultural, social, procurando una amplia conciencia del entorno.

La educación de calidad, la entendemos como aquella que brinda no sólo las herramientas para competir en un mercado globalizado, sino además permite el desarrollo de capacidades humanas para las artes, la ciencia, la creatividad, el compromiso social y estimula la inteligencia. Procura además a través del despertar de la conciencia, establecer las condiciones para tener sujetos activos en la procuración del desarrollo

humano, permite luchar contra la desigualdad y reducir las brechas marcadas en sociedades como las nuestras.

En materia de educación no formal, el despertar de capacidades humanas permite que los individuos aprendan para el trabajo, las artes o los oficios, aspectos que no se deben dejar de lado en la formación permanente de la sociedad.

Objetivo

Ofrecer una educación formativa que permita la transformación de las y los zacatecanos, para tener una mejor calidad de vida fomentando conocimiento, valores y principios universales que les den esencia e identidad propia.

Estrategia 5.3.1

Garantizaremos el acceso a la Educación básica y aseguraremos su calidad.

Líneas Estratégicas

- Ampliación de la cobertura en Preescolar y Secundaria.
- Fortalecimiento del apoyo educativo y asistencial a los niños y niñas zacatecanos, sobre todo a los del sector rural.
- Orientación a los padres y madres de familia de las zonas rurales marginadas, a través de la modalidad no formal.
- Fortalecimiento del desarrollo de las capacidades y habilidades psicomotoras de los niños y niñas de todas las regiones del estado.
- Elevación de la calidad de la educación, así como fomento en las niñas y niños zacatecanos el amor a la Patria y sus símbolos, el aprecio por el arte y la formación de una conciencia ecológica.
- Servicios educativos a los egresados y egresadas de la educación primaria que consoliden sus conocimientos básicos, habilidades y capacidades, mediante el desarrollo de las competencias cognoscitivas fundamentales.

- Mejoramiento de los niveles de aprovechamiento escolar y abatimiento de los índices de reprobación y deserción.
- Construcción de una escuela abierta y articulada con sentido local.
- Impulso a los servicios educativos para migrantes con base en un modelo flexible y diversificado.

Estrategia 5.3.2

Fortaleceremos la Educación Media Superior y Superior

Líneas de Acción

- Constitución de un sistema articulado en Educación Media Superior y Superior.
- Promoción de la Extensión Universitaria de la UAZ en municipios.
- Homologación de los esquemas laborales con Educación Media Superior y Superior.
- Construcción de planteles para mayor cobertura en Media Superior y Superior.
- Ampliación de la cobertura y montos de becas.
- Equipamiento y mejoramiento de espacios educativos.
- Alineación de planes y programas entre todos los niveles de Educación Media Superior y Superior.
- Mayor presupuesto a las Instituciones de Educación Superior de Zacatecas
 - Creación de la Universidad de la Tercera Edad.
- Apoyo a las Instituciones de Educación Superior en sus esfuerzos de investigación y desarrollo.
- Concatenación de todos los niveles educativos hacia la superior.
- Adecuación de la Educación Media Superior para estudiantes con discapacidad.
 - Implementar la Biblioteca Virtual para la Educación Media Superior.
 - Desarrollo de software didáctico para EMS.
- Creación del Sistema Estatal de Instituciones de Educación Superior.

- Programa Estatal de Formación de Docentes con Postgrado
- Estandarización de los procesos de ingreso a Educación Media Superior y Superior.
- Implementación de estrategias para internacionalización de la oferta en las Instituciones de Educación Superior.
- Establecimiento de un programa integral para ambos niveles donde se fortalezca conjuntamente la formación de profesores, apoyo al trayecto escolar de estudiantes, atención a población rezagada, desarrollo curricular, participar en un modelo escuela-colectividad y llevar a cabo la interrelación de temas transversales comunes, a fin de orientar estos niveles educativos para acceder a una comunidad de aprendizaje y una sociedad del conocimiento.

Estrategia 5.3.3

Disminuiremos el rezago educativo

Líneas de Acción

- Desarrollo de un programa de alta prioridad para abatir el rezago.
- Apoyo a alumnos para conclusión de estudios.
- Establecimiento de una red de formadores especializados por eje en IZEA.
- Diversificación de las estrategias para alfabetizar adultos.

Estrategia 5.3.4

Fomentaremos la participación social y la vinculación con el sistema educativo.

Líneas de Acción

- Fomento a la participación de los diversos organismos de participación social, en un esquema de corresponsabilidad, al desarrollo y fortalecimiento de la Educación Pública.
- Implementación de un programa escolar impartido por Protección Civil Municipal.
- Elaboración de un Atlas de Riesgo con énfasis en centros escolares.

- Fortalecimiento de la Escuela de Atención a Padres de Familia.
- Conformación de Comités de Participación Social para Deporte y Cultura.
- Promoción de estrategias de vinculación efectivas con el sector productivo.
- Apertura de talleres de artes y oficios para personas de capacidades diferentes.
- Fortalecimiento de la Escuela de Padres de Familia.
- Impulso a los consejos para la participación de padres de familia.
- Promoción del desarrollo de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS):
 - Capacitación y asesoría a padres y docentes sobre el funcionamiento CEPS.
 - Difusión en medios de comunicación social sobre los CEPS.
 - Mayor financiamiento.
 - Rendición de Cuentas de CESP y Asociación de Padres de Familia (APF) según normatividad.
- Coordinación con dependencias gubernamentales para gestión educativa.
- Fortalecimiento de la normatividad en las APF.
- Restablecimiento del Consejo Estatal de Vinculación.
- Realización de foros estatales y regionales para compartir experiencias.
- Promoción de una mayor participación de los municipios en el Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 5.3.5

Fomentaremos el desarrollo e innovación en los sistemas de educación

Líneas de Acción

- Promoción de la Planeación Estratégica para fortalecer la educación.
- Desarrollo de una oferta educativa integral.
- Fomento a la eficiencia de los diferentes servicios educativos.
- Promoción del desarrollo de un software didáctico para Educación Básica.
- Instauración del fortalecimiento de valores en la *currícula* básica.
- Desarrollo y promoción de actividades extracurriculares para los alumnos.

- Promoción de la enseñanza efectiva en computación y telemática.
- Diseño de una educación flexible y actualizada según la dinámica social, implementando programas educativos de acuerdo a las necesidades locales y actuales.
- Sistematización de la educación abierta y a distancia.
- Promoción de la educación bilingüe desde preescolar hasta profesional.
- Implementación en la educación de los llamados ambientes digitales de aprendizaje, de igual forma, transformación de la visión del docente en la "Alfabetización Digital".
- Reorientación y fortalecimiento de la investigación educativa.
- Desarrollo de competencias en educación artística, física y tecnológica.
- Gestión escolar como instrumento en escuelas inclusivas.
- Fortalecimiento del programa de tutorías.
- Formación de jóvenes con ventajas para enfrentar las condiciones de una sociedad altamente desarrollada.
- Creación de programas emergentes que permitan resolver nuevas necesidades o solucionar problemas coyunturales que se presenten en el desarrollo educativo.

Estrategia 5.3.6

Mejoraremos la Infraestructura Física Educativa.

Líneas de Acción

- Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de escuelas de educación básica y media superior, para otorgar un espacio digno a los alumnos que acuden a sus aulas.
- Construcción de infraestructura física de calidad, contribuyendo a la confianza de los usuarios así como del sistema educativo, anteponiendo en todo momento la ética, honestidad y transparencia como elementos necesarios para lograr la excelencia.

- Construcción y equipamiento de infraestructura educativa en nivel superior en los municipios de Zacatecas.
- Equipamiento físico y tecnológico de espacios educativos.
- Establecimiento de comedores escolares.
- Diseño de construcción de escuelas con visión a futuro e integración multidisciplinaria para mejora y solución en espacios.
- Ampliación educativa orientada a regiones de alta vulnerabilidad.

Estrategia 5.3.7

Proporcionaremos a los docentes una política eficaz de estímulos y capacitación para avanzar hacia Educación de Calidad.

Líneas de Acción

- Apoyo a la actualización pedagógica de los docentes en servicio de educación básica, a través del diseño y operación de cursos de capacitación, que permitan la mejora continua de la práctica docente.
- Mejoramiento de los niveles de calidad de la práctica docente, de los maestros, en servicio de la educación básica, para favorecer el desarrollo del aprendizaje de los alumnos.
- Revalorización de los sistemas para la formación, actualización y promoción del personal docente.
- Reorientación de la práctica educativa hacia la responsabilidad y calidad.
- Promoción de la capacitación y actualización de los docentes según la Reforma Educativa.
- Fomento a la formación de directivos y docentes en liderazgo humanista.
- Establecimiento de un sistema de recompensas con base en resultados medibles por medio de indicadores.
- Promoción de la transparencia y uso eficiente de los recursos financieros para educación.

- Fortalecimiento del sistema estatal de becas.
- Implementación de un Plan Estratégico de Transformación Escolar.
- Revisión de la legislación respecto al ingreso de docentes, administrativos y directivos.
- Impulso de la cultura de la rendición de cuentas en todo el sistema educativo, incluyendo la calidad, a través de la creación del Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

Estrategia 5.3.8

Fortaleceremos la evaluación y transparencia en la educación.

Líneas de Acción

- Fomento de la transparencia y uso eficiente de los recursos financieros para educación.
- Impulsar la cultura de la rendición de cuentas en todo el sistema educativo, incluyendo la calidad.
- Creación del Instituto de Evaluación Académica y Políticas Públicas Educativas.

Estrategia 5.3.9

Impulsaremos un nuevo modelo de relaciones laborales.

Líneas de Acción

- Actualización de la legislación laboral en materia educativa.
- Creación de una instancia o junta de conciliación interna de la SEC, donde se dirima la problemática específica.
- Establecimiento y puesta en marcha de un gran Pacto Social por la Educación.

Estrategia 5.3.10

Contribuiremos a la consolidación de un auténtico federalismo en la educación.

Líneas de Acción

- Evaluación de la vigencia del Acuerdo para la Modernización de la Educación de 1992 y promoción de un nuevo instrumento o modelo que contemple todos los niveles.
- Revisión de la actual estructura jurídica, administrativa y financiera de la Educación Media Superior y Superior, así como elaboración de una propuesta para participar, como entidad federativa, en la reforma integral de estos niveles.

5.4 Salud y Seguridad social para todos.**Fundamentación**

La salud es un derecho de todos los habitantes de este país, sin embargo, la cobertura y el enlace no es para todos. Aún y con los programas establecidos por los diversos órdenes de gobierno, por la iniciativa privada y la sociedad civil, la cobertura no ha sido la más adecuada, muchas familias zacatecanas necesitan este servicio en calidad y permanencia.

No es suficiente contar con más hospitales y médicos, aún y cuando reconocemos la falta de infraestructura, equipo y personal en la entidad, aunada a una amplia dispersión territorial. Es condición para la salud atender una multiplicidad de aspectos que promuevan la calidad y la esperanza de vida, destacan entre ellos el ingreso, los hábitos alimentarios, la calidad del agua, el medio ambiente y otros aspectos culturales.

Siempre ha sido preferible la salud preventiva a la curativa, lo que pone de evidencia la necesidad de fomentar hábitos que garanticen a nuestra gente una vida más sana. Por su parte la seguridad social, como derecho humano, requiere de su cumplimiento para garantizar la salud, la vivienda, los ingresos y calidad de vida en la vejez, la cultura y los demás factores necesarios para acceder a una vida digna.

Objetivo

Garantizar el acceso universal a la salud en el estado, brindando un servicio médico de alta calidad con un enfoque primordialmente preventivo, que coadyuve a lograr un desarrollo humano pleno de la población.

Estrategia 5.4.1

Reorganizaremos la prestación de la atención a través de las redes de servicios con énfasis en la atención en áreas de mayor dispersión y alta marginación.

Líneas de Acción

- Atención a familias de extrema pobreza con servicios integrales y con énfasis en la prevención.
- Incremento de la cobertura total de servicios con gratuidad.
- Impulso a las acciones de coordinación interinstitucionales a fin de optimizar la capacidad de la infraestructura física instalada.
- Optimización de recursos donde aun existe duplicidad de servicios de unidades que atienden población no derechohabiente.
- Fortalecimiento de la coordinación entre las diferentes dependencias, favoreciendo la cobertura total en salud.

Estrategia 5.4.2

Fortaleceremos las acciones de promoción en el autocuidado de la salud, enfatizando la detección oportuna de enfermedades.

Líneas de Acción

- Incremento de la cobertura de detección de cáncer cervicouterino y mamario en las mujeres con énfasis en los grupos de edad de mayor riesgo.

- Impulso a actividades de prevención y control en la población infantil que permitan incidir en la disminución de la mortalidad en este grupo de edad.
- Implementación de políticas y acciones interinstitucionales e intersectoriales de promoción de la salud que favorezcan la implementación de una nueva cultura de la salud y en un entorno saludable.
- Implementación de mecanismos que permitan integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades.
- Fomento de la alimentación sana como línea prioritaria para combatir a través de mecanismos claros la obesidad y la desnutrición.

Estrategia 5.4.3

Fortaleceremos la infraestructura y equipamiento de los Servicios de Salud.

Líneas de Acción

- Impulso a la construcción de unidades médicas fijas en áreas sin cobertura de Servicios Integrales de Salud y en regiones específicas para cubrir áreas prioritarias en el estado.
- Fortalecimiento del equipamiento y la infraestructura de las unidades de salud.

Estrategia 5.4.4

Consolidaremos el Sistema Estatal de Protección Social en Salud a través del acceso universal a los Servicios de Salud.

Líneas de Acción

- Impulso a la cobertura universal de las familias no derechohabientes a través de la afiliación al Seguro Popular.
- Certeza jurídica y normativa al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Creación de Fideicomiso Estatal para evitar empobrecimiento por gastos desproporcionados.

- Incorporación en el Seguro Popular de familias sin extrema pobreza con cuotas solidarias y cobertura total de Servicios.

Estrategia 5.4.5

Fortaleceremos la protección contra riesgos sanitarios.

Líneas de Acción

- Reforma del marco normativo existente en materia de protección contra riesgos sanitarios.
- Impulso de la coordinación intersectorial e interinstitucional a fin de lograr una mayor efectividad en las acciones de protección contra riesgos sanitarios.
- Consolidación de la salud ambiental como una prioridad dentro de la Agenda Gubernativa.
- Implementación de una política farmacéutica que garantice la calidad y seguridad de los medicamentos y otros insumos para la salud.

Estrategia 5.4.6

Garantizaremos la calidad en la prestación de servicios a la población zacatecana.

Líneas de acción

- Fortalecimiento de la difusión de las acciones de trato digno, así como de los derechos de los pacientes.
- Impulso a la acreditación y certificación de las unidades médicas.
- Operativización de las redes de servicios a fin de garantizar una atención oportuna y de calidad.
- Implementar el sistema de atención médica prehospitalaria.

Estrategia 5.4.7

Promoveremos la implementación de sistemas, tecnologías de la información y de comunicación que permitan elevar la eficiencia de los procesos administrativos para la toma de decisiones.

Líneas de Acción

- Impulso a la implementación del Expediente Clínico electrónico.
- Ampliación de la cobertura de atención médica especializada a través del sistema de Telemedicina.
- Establecimiento de un proceso de reingeniería en los sistemas administrativos que permitan el uso más eficiente de los recursos, financieros, materiales y humanos.
- Consolidación de la Tele-educación como una de las principales herramientas para el desarrollo de personal profesional y técnico.

Estrategia 5.4.8

Fortaleceremos los mecanismos y procesos de enseñanza e investigación en salud que permitan elevar las competencias y el desarrollo del capital humano en este sector.

Líneas de Acción

- Implementación y desarrollo de un programa de de formación continua a médicos y enfermeras tanto en el sector público como en el ámbito privado.
- Implementación de un mecanismo de estímulos al personal gerencial que favorezca la certificación de este para elevar la calidad de la atención.
- Promoción de una mayor la vinculación con Instituciones de Educación Superior.

Estrategia 5.4.9

Impulsaremos la rectoría en salud a través de la reforma integral del Sistema Estatal de Salud.

Líneas de Acción

- Creación de la Secretaría Estatal de Salud.
- Instrumentación de un sistema de rendición de cuentas que favorezca la transparencia.
- Desarrollo de un proyecto de reestructuración organizativa de los Servicios de Salud.

5.5 Infraestructura social y vivienda para el bienestar.**Fundamentación**

Por lo regular la creación de infraestructura y la vivienda, se piensan desde el punto de vista de la operatividad del mercado, sin embargo para el desarrollo humano estas acciones no son suficientes.

La infraestructura social no sólo significa pavimentar calles, contar con servicios energía y agua o alumbrado, que tanta falta hacen, tiene que ver además con las condiciones para el esparcimiento y bienestar de las familias:

- Más infraestructura deportiva.
- Espacios de educación informal.
- Parques temáticos y recreativos.

Objetivo

Impulsar la vivienda con recursos económicos suficientes y de una magnitud tal que se contribuya a llegar con más contundencia a resolver las necesidades de vivienda de las familias zacatecanas tanto en lo referente al aspecto cuantitativo como lo es la construcción de vivienda, así como al aspecto cualitativo relacionado con la calidad constructiva y a la regularización de la misma.

Estrategia 5.5.1

Mejoraremos el entorno de colonias y localidades de mayor pobreza y rezago.

Líneas de Acción

- Construcción y ampliación de la infraestructura social básica para mejorar las condiciones de las viviendas y su entorno.
- Recuperación de espacios públicos mediante su regeneración para crear espacios deportivos y recreativos en colonias populares e incrementar su capacidad.
- Acercamiento del equipamiento urbano a las zonas habitacionales.

Estrategia 5.5.2

Modernizaremos, ampliaremos y conservaremos la infraestructura existente.

Líneas de Acción

- Elevación de los niveles de seguridad y la calidad de servicio de la infraestructura.
- Prolongación de la vida útil de las carreteras que son patrimonio del estado.
- Modernización de la red estatal particularmente en los tramos que corresponden a enlaces y accesos carreteros.
- Ampliación de la cobertura en las carreteras de altas especificaciones, para mejorar los accesos a ciudades y centros urbanos.
- Mejoramiento en la continuidad en la circulación de los flujos vehiculares.
- Impulso y apoyo a la conservación, reconstrucción, ampliación y modernización de la red carretera existente.

Estrategia 5.5.3

Promoveremos el sector de la construcción para detonar el desarrollo social.

Líneas de Acción

- Fomento de la vivienda como elemento que impulse la generación de empleos y contribuya a apuntalar el mercado interno.
- Estímulo del sector de la construcción, promoviendo la accesibilidad de la población de más bajos recursos a contar con una vivienda.
- Búsqueda de soluciones habitacionales que vayan acordes a las necesidades particulares que dicta la población y estén vinculadas al mejoramiento de su calidad de vida familiar.
- Establecimiento de esquemas integrales de apoyo al mejoramiento de vivienda para cada zona en el ámbito urbano y rural, poniendo énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

Estrategia 5.5.4

Fortaleceremos los esquemas de financiamiento y subsidio para la adquisición de vivienda.

Líneas de Acción

- Ampliación de los esquemas de financiamiento y subsidios que permitan a las familias en situación de pobreza, el acceso a créditos y subsidios para la adquisición y mejoramiento de su vivienda.
- Búsqueda de nuevos y efectivos mecanismos de financiamiento con las instancias que ofrecen apoyos crediticios para la población, para incorporar al sector cuyo rango de ingreso está entre 3 y 5 salarios mínimos y ha estado al margen de los beneficios de los programas de vivienda actuales.
- Implementación de un incremento sustantivo del presupuesto estatal e incursionar en otras alternativas de financiamiento para consolidar un ambicioso programa de vivienda en el estado.

Estrategia 5.5.5

Fortaleceremos el ordenamiento territorial.

Líneas de Acción

- Aseguramiento de la disponibilidad del suelo para el desarrollo de complejos habitacionales integrales, congruentes con el crecimiento de los asentamientos humanos y el desarrollo sustentable.
- Concertación de esfuerzos y recursos para fortalecer las acciones de regularización de predios urbanos, que disminuya la irregularidad.
- Incorporación de la reserva territorial suficiente con visión de corto y largo plazo que impulse el establecimiento de los programas de vivienda, frene la ocupación irregular del suelo y la especulación del mismo.

Estrategia 5.5.6

Consolidaremos los mecanismos de coordinación institucionales en el sector.

Líneas de Acción

- Promoción de esquemas de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno que haga eficiente la aplicación de los recursos, evite duplicidades de funciones, aumente la cobertura de atención y resuelva la problemática existente.
- Reestructuración de la participación del organismo en la ejecución de los programas de vivienda en los municipios, a fin de asegurar la conclusión de las obras, la satisfacción de los beneficiarios y habitabilidad de las viviendas.
- Establecimiento de convenios de concertación con los organismos nacionales de vivienda a manera de diversificar las opciones financieras para los desarrollos habitacionales para las familias más pobres.
- Celebración de convenios de colaboración con los municipios del estado donde se establezca con claridad y precisión las formas de participación en los programas.

5.6 Cultura para el fortalecimiento de nuestra identidad.

Fundamentación

La cultura es uno de los logros más notables de toda sociedad, constituye un componente básico de su identidad, así como un elemento indispensable de cohesión y unidad. Es a través de la cultura donde se transmiten los valores que son necesarios para una sana convivencia social, así como para propiciar el desarrollo económico y social de un pueblo, a las diferentes generaciones y grupos que lo integran. En el bagaje cultural, la sociedad encuentra la información y el conocimiento acumulado de los pueblos.

Concebimos a la cultura como el medio ideal para que el ser humano ejerza su libertad y creatividad, permitiendo entrar en contacto con los valores trascendentes que le guiarán a la consecución de un desarrollo verdaderamente integral.

Zacatecas, producto tanto de su historia como de sus tradiciones populares y su producción artística, cuenta con una gran riqueza cultural la cual están obligados tanto la sociedad y el gobierno a preservar, enriquecer y difundir, en beneficio especialmente de las nuevas generaciones y como una aportación al mundo desde nuestra tierra.

Objetivo

Fortalecer, preservar y difundir el patrimonio y la actividad cultural de Zacatecas, garantizando el acceso de toda la población a la vida cultural.

Estrategia 5.6.1

Posicionaremos a Zacatecas como un estado de vanguardia en materia de preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural en el país y en el extranjero.

Líneas de Acción

- Levantamiento de un inventario completo sobre el patrimonio cultural material e inmaterial del estado.
- Establecimiento de un Centro Estatal para la Preservación del Patrimonio Cultural Zacatecano.
- Creación de un fondo para la producción editorial y de materiales audiovisuales sobre el patrimonio cultural zacatecano.
- Incremento de los recursos destinados a los programas de rescate y fortalecimiento de arte y cultura populares.
- Apoyo a cronistas municipales para su profesionalización.
- Rescate del archivo histórico de Zacatecas.
- Apoyo a la creación de archivos históricos municipales.
- Creación de la Red Estatal de Archivos Municipales.

Estrategia 5.6.2

Fortaleceremos y mejoraremos la infraestructura cultural en la entidad.

Líneas de Acción

- Apoyo a la creación, mejoramiento y ampliación de los museos comunitarios y municipales.

- Firma de convenios con los municipios para ampliar, mejorar y equipar los espacios dedicados a la práctica de la cultura y las artes.
- Mejoramiento y modernización de los teatros y museos en el estado.
- Creación de espacios adecuados en las cabeceras municipales para la realización de exposiciones de producción artística local.
- Protección, conservación y revitalización, de la Ruta de la Plata y del Camino Real Tierra Adentro.

Estrategia 5.6.3

Fomentaremos la producción artística de calidad en el estado, priorizando las manifestaciones sustentadas en la cultura, tradición e historia zacatecana.

Líneas de Acción

- Colaboración con las instituciones educativas para la detección y apoyo a niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes artísticas.
- Fortalecimiento de los fondos destinados al apoyo de la producción de artistas zacatecanos, independientemente de su consolidación y edad.
- Intercambios culturales municipales, estatales y nacionales.
- Educación en artes para el autoempleo y empleo.
- Apoyo económico para traslado de grupos participantes en eventos artísticos.
- Reactivación de la Ciudadela del Arte.
- Revisión de las políticas integrales del Instituto Zacatecano de Cultura.

- Establecimiento de un programa de dignificación de los espacios culturales existentes y edificación de nuevos.

Estrategia 5.6.4

Lograremos que la cultura sea accesible a todos los grupos de la sociedad, incorporando a todas las regiones en la vida cultural del Estado y potenciando sus especificidades que dan sentido a la riqueza que sus antepasados construyeron.

Líneas de Acción

- Establecimiento de un programa para que las actividades y eventos culturales que se realizan en la capital, se difundan y aprecien por un mayor número de zacatecanos.
- Desarrollo de programas culturales permanentes para las colonias populares de las 10 principales ciudades del estado, dando prioridad a la presentación de artistas estatales y locales.
- Programa de desarrollo cultural comunitario, en coordinación del municipio, el estado y la ciudadanía.
- Creación de centros culturales recreativos para personas adultas.

Estrategia 5.6.5

Fomentaremos entre las nuevas generaciones la apreciación y valoración de su herencia e identidad cultural.

Líneas de Acción

- Fomento en la colaboración con las instituciones educativas y los ayuntamientos, sobre el conocimiento, valoración y práctica de las actividades que conforman nuestro patrimonio cultural inmaterial, como son la artesanía, la comida típica, las danzas autóctonas, fiestas, religiosidad popular los cuentos y leyendas, el juguete popular y los juegos tradicionales infantiles.
- Creación un programa estatal de formación y capacitación cultural desde los niveles de iniciación hasta los de profesionalización, con el doble propósito de crear públicos específicos y formar creadoras y creadores.
- Incorporación de temas sobre la herencia cultural del estado en los programas de educación básica y media.
- Inclusión de disciplinas culturales en educación básica.

5.7 Deporte para un desarrollo integral y armónico.**Fundamentación**

La cultura física y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad en su conjunto, gestionando una mejor calidad de vida y se promueve la libertad de las personas en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

Se buscará la inclusión plena de todos los sectores de la sociedad al desarrollo del deporte en nuestro estado, bajo la premisa de que las actividades deportivas inciden en mejores

índice de salud de la población y sobre todo fomentar actividades lúdicas en jóvenes y niños, evitando así problemas de tipo social como la inseguridad.

Se fomentará una cultura del deporte de manera descentralizada promocionándola como ampliación de las opciones de vida de jóvenes, niños y de la familia en su conjunto, se buscara la práctica constante del deporte para generar impactos en diversos aspectos sociales en cada municipio del estado de Zacatecas, esta acción será posible gracias a la inclusión de un programa integral del deporte y la actividad física a nivel escolar que permita que los estudiantes de todos los niveles tengan una educación física adecuada para desarrollar sus actividades de manera saludable y con un alto beneficio social.

Objetivo

Desarrollar las capacidades físicas, mentales afectivas y sociales de la población a través de la práctica sistemática del deporte.

Estrategia 5.7.1

Fortaleceremos la cultura física y la práctica de actividades deportivas en el Estado, como uno de los elementos fundamentales de la salud y el desarrollo humano.

Líneas de Acción

- Promoción de becas y estímulos a deportistas destacados y deportistas con perspectivas a largo plazo, con base a sus méritos.
- Apoyos y promoción de eventos y actividades de fogueo deportivo.
- Actualización del Registro Estatal del Deporte
- Construcción de nuevas unidades, parques y espacios deportivos en los municipios.
- Mejora en el mantenimiento y conservación de espacios deportivos.

- Fortalecimiento en la capacitación y profesionalización de entrenadores y promotores deportivos.
- Regionalización del INCUFIDEZ.
- Transformación de la práctica deportiva en formativa, en las instituciones educativas.
- Apoyo a equipos deportivos que representen al estado en eventos nacionales e internacionales.
- Apoyo a la práctica del deporte y el ejercicio en las colonias populares.
- Seguimiento de deportistas y usuarios de instalaciones deportivas con los recursos de la medicina y ciencias aplicadas.
- Enfoque y apoyo a deportistas con discapacidad.
- Difusión del deporte de alto rendimiento en el estado.
- Atención a poblaciones vulnerables y discapacitados.

Metas Estratégicas

Las metas estratégicas que orientarán las acciones de las dependencias y organismos responsables de cumplir con los objetivos y estrategias dirigidas a lograr un Zacatecas Justo, son las siguientes:

- Eliminar al 100% la muy alta marginación de las localidades que aún la padecen.
- Reducir el analfabetismo en mayores de 15 años en 2 puntos porcentuales.
- Alcanzar el promedio nacional en el grado de escolaridad promedio.
- Incrementar la cobertura educativa, hasta alcanzar en el 2016 una cobertura de 99.27% en educación preescolar; 99.49% en primaria; 97.10% en secundaria y 68.76% en educación media superior.

- Incrementar la aprobación, hasta alcanzar en el 2016 el 99.61% en primaria; 92.53% en secundaria y 81.82% en educación media superior.
- Incrementar la eficiencia terminal, hasta alcanzar en el 2016 el 100.00% en preescolar; el 98.31% en primaria; 87.76% en secundaria y 71.22% en educación media superior.
- Disminuir la mortalidad infantil en un 30% durante el sexenio.
- Dar servicio de salud al 100% de las familias en pobreza extrema.
- Incrementar anualmente el 2% de cobertura de equipamiento urbano. (entendiendo por equipamiento los espacios públicos de educación, cultura, salud, asistencia, comercio, abasto, recreación, deporte, comunicaciones, transportes, administración y servicios).
- Incrementar anualmente la superficie de espacios recreativos y deportivos por habitante en zonas urbanas en un 5%.
- Incrementar la cobertura con pavimento de vialidades en zonas urbanas en el estado en un 10%.
- Elaborar un inventario del patrimonio arqueológico, histórico y artístico del estado de Zacatecas, que contribuya a la mejor toma de decisiones en su conservación o intervención.
- Construir 7,200 unidades básicas de vivienda.
- Brindar 60,000 apoyos de vivienda.
- Otorgar certeza jurídica del patrimonio familiar a 13,000 familias.
- Incrementar al 100% la participación deportiva en olimpiadas y eventos federados.
- Abatir en un 50% el índice de obesidad en la población zacatecana.

- Descentralizar los eventos deportivos magnos en un 50%.
- Reducir por debajo del 15% las personas que padecen hambre en el estado.
- Ubicar al 50% de la población que vive en comunidades de alta y muy alta marginación en rangos de marginación media y baja.
- Eliminar al 100% en las localidades de alta y muy alta marginación los pisos de tierra.
- Atender al 100% de las localidades de más de 50 habitantes que no cuentan con energía eléctrica.

Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento del Plan estará a cargo del COPLADEZ, el cual establecerá los mecanismos y procedimientos necesarios para realizar esta tarea, y propondrá los ajustes y modificaciones al Plan que considere necesarios en función de las condiciones del entorno socioeconómico y con la finalidad de cumplir de manera eficiente los objetivos establecidos.

Para lo anterior el COPLADEZ realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Vigilar que los programas sectoriales, regionales y especiales que se formulen, así como los programas operativos anuales de la Administración Estatal, se encuentren debidamente alineados con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Establecerá un programa de reuniones semestrales con dependencias, organismos e integrantes de los sectores sociales, para la evaluación de los avances y cumplimiento del Plan.
- Al término del tercer año, llevará a cabo una evaluación intermedia del Plan, para realizar las modificaciones y ajustes al mismo que sean requeridas.
- Incentivará entre la población el interés por conocer y participar en la evaluación de los resultados del Plan Estatal de Desarrollo.

Es necesario señalar, que por primera vez se plantean de forma específica metas e indicadores que permitirán evaluar el impacto y cumplimiento de las estrategias derivadas del Plan Estatal, por lo que para la adecuada realización del seguimiento y evaluación se estableció un sistema de 130 indicadores de referencia, de los cuales 5 son de impacto (uno por cada Eje Estratégico) y 125 de desempeño. Los indicadores de desempeño estarán distribuidos de la siguiente manera: Zacatecas Seguro 18; Zacatecas Unido 20; Zacatecas Productivo 33; Zacatecas Moderno 18 y Zacatecas Justo 36. Una vez

desarrollados los programas sectoriales, se incorporarán indicadores locales de construcción propia y serán compartidos con las diferentes dependencias de gobierno estatal, lo cual nos permitirá evaluar los principales proyectos de los programas sectoriales.

La información generada por dichos indicadores, que estarán en monitoreo y evaluación permanente, permitirá tener una referencia general, rápida y oportuna, del cumplimiento del plan, y corregir el rumbo de las políticas públicas cuando así se requiera.

Los indicadores planteados son los siguientes:

INDICADORES PED 2011-2016

EJE 1. ZACATECAS SEGURO

INDICADOR DE IMPACTO: ÍNDICE DELICTIVO

No.	Estrategia	Indicador	Descripción	Fuente
1.1	Reformas para fortalecer el Estado de Derecho.	Índice de Desempeño Institucional	Es un indicador que incluye variables tanto cuantitativas como cualitativas, considera la capacidad instalada y la efectividad en la conclusión de averiguaciones previas por parte del ministerio público.	CIDAC
1.2	Procuración e impartición de justicia.	Índice de Efectividad del Ministerio Público	Este indicador busca medir con qué efectividad el Ministerio Público realiza y concluye investigaciones.	México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.
		Índice de Impunidad Promedio	Este indicador busca medir la proporción de delitos que reciben una sentencia efectiva (determinación de un castigo por parte de un juez)	México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.

		<p>% de la Población que Confía en el Ministerio Público</p>	<p>Este indicador busca medir el porcentaje de la población que confía en que el Ministerio Público actuará correctamente.</p>	<p>ENSI - INEGI</p>
	<p>Garantía de Seguridad Pública.</p>	<p>Índice Satisfactorio de Víctimas en el Ministerio Público</p>	<p>Este indicador pretende evaluar a través de la voz de víctimas del delito, la labor del ministerio público.</p>	<p>México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.</p>
	<p>Índice de duración del Proceso Judicial</p>	<p>La prolongación de la incertidumbre para la víctima, imputado y demás participantes en el proceso es muy desgastante y costosa, es por ello que este indicador nos ayuda a medir la duración del proceso.</p>	<p>México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.</p>	
	<p>% de la Población de 18 años y más que se siente insegura</p>	<p>Este indicador mide el porcentaje de la población de 18 años y más que considera que en cualquier momento puede ser objeto de la delincuencia.</p>	<p>INEGI</p>	
<p>1.3</p>	<p>Índice Estatal de Inseguridad</p>	<p>Este indicador busca medir la incidencia delictiva en el Estado de Zacatecas.</p>	<p>PGJ Zacatecas</p>	

		Delitos del Fuero Común por cada 100 mil habitantes	Este indicador mide los delitos del fuero común que ocurren por cada 100 mil habitantes, en el estado de Zacatecas.	PGJ Zacatecas
		Delitos del Fuero Federal por cada 100 mil habitantes	Este indicador mide los delitos del fuero federal que ocurren por cada 100 mil habitantes en el estado de Zacatecas.	PGJ Zacatecas
		Homicidios por cada 100 mil habitantes	Este indicador mide el número de homicidios cometidos por cada 100 mil habitantes en el Estado de Zacatecas,	PGJ Zacatecas
		Robos con violencia por cada 100 mil habitantes	Este indicador nos ayuda a medir los robos con violencia ocurridos por cada 100 mil habitantes en el estado de Zacatecas.	PGJ Zacatecas
		Número de personas capacitadas mediante cursos de prevención del delito	Este indicador busca medir el número de personas que han recibido capacitación mediante cursos de prevención del delito, promovidos por las autoridades Estatales.	PGJ Zacatecas
1.4.	Prevención del delito.			

		<p>Índice de Cobertura de prevención del delito.</p>	<p>Este índice se compone de varios indicadores que nos ayudan a medir los habitantes por policía, patrullas por policía, armas por policía, número de llamadas de emergencia por policía, tiempo de respuesta de la policía</p>	<p>México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.</p>
<p>1.5.</p>	<p>Participación activa de la Sociedad Civil.</p>	<p>Población de 18 años y más con conocimientos de las acciones realizadas en su localidad o ciudad para mejorar la Seguridad Pública</p>	<p>Es un indicador de percepción de la población de 18 años y más con conocimientos de las acciones realizadas en su localidad o ciudad para mejorar la seguridad pública, los cual nos deja ver, la importancia que le da la sociedad civil a las acciones del gobierno en la materia.</p>	<p>CIDAC</p>
		<p>Tasa de incremento en atención a llamadas de denuncia.</p>	<p>Este es el indicador más visible de la relación policía-ciudadano que mide la tasa de incremento de llamadas de emergencia realizadas por la población al 066.</p>	<p>C.E.S.P.</p>
<p>1.6</p>	<p>Respeto Pleno a los Derechos Humanos</p>	<p>Tasa de recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos a cuerpos policiacos</p>	<p>Este indicador se refiere a las recomendaciones que emite las Comisiones de Derechos Humanos en las que expone, ante la sociedad, los distintos casos de presunto abuso y propone a la autoridad maneras de reparar el daño, de evitar sucesivas conductas similares, de sancionar administrativa o penalmente a los</p>	<p>SEPLAN Jalisco / México Evalúa; Centro de Análisis de Políticas Públicas.</p>

		responsables, y de revertir las causas que le dieron origen.	México Evalúa: Centro de Análisis de Políticas Públicas.
Tasa de recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos atendidas por la Administración Pública Estatal		Es un indicador que busca medir la tasa de atención a las recomendaciones realizadas a la Administración Pública Estatal por parte de las Comisiones de Derechos Humanos.	

INDICADOR DE IMPACTO: INDICE DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

EJE 2. ZACATECAS UNIDO

No.	Estrategia	Indicador	Descripción	FUENTE
2.1	Una mejor Administración Pública: eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.	Índice de Corrupción y Buen Gobierno Gobierno Eficiente y Eficaz	Índice generado por Transparencia Mexicana que registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos. Es un subíndice del Índice de competitividad de los estados, que mide el desempeño de la Administración Pública, en sus intentos por satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios públicos.	Transparencia Mexicana. IMCO
2.2	Gobernabilidad participativa e incluyente para la construcción de una nueva ciudadanía.	Índice de Transparencia Porcentaje de la población interesada en participar en las decisiones gubernamentales Porcentaje de la población interesada en los asuntos políticos	El índice mide la disponibilidad de la información documental, presupuestal y estadística en los sitios web de la entidad. Este indicador mide el grado de interés de la población para participar en las decisiones del gobierno. Este indicador mide el porcentaje de la población del estado de Zacatecas que le interesan los asuntos políticos,	Aregional Encuesta Colef Encuesta Colef

	<p>Porcentaje de la Participación electoral de elección de ayuntamientos</p>	<p>Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de ayuntamientos en el estado de Zacatecas.</p>	<p>IEEZ</p>
	<p>Índice de desigualdad de género</p>	<p>Este indicador mide el promedio de logro, el IDG ajusta el promedio de logro para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres en las siguientes dimensiones: 1. Una vida larga y saludable, 2. Conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias. 3. Un nivel de vida digno, medido por los ingresos percibidos estimados (PPA en US\$).</p>	<p>PNUD</p>
<p>2.3</p> <p>Equidad entre los géneros.</p>	<p>Índice de Potenciación de Género (IPG)</p>	<p>Es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres en tres dimensiones de participación: 1. Participación política y poder para tomar decisiones. 2. Participación económica y poder para tomar decisiones, 3. Poder sobre los recursos económicos.</p>	<p>PNUD</p>
	<p>Tasa Neta de participación laboral de la mujer</p>	<p>Es un indicador desagregado de la competitividad de los Estado Mexicanos, que mide la participación laboral de la mujer en la Entidad.</p>	<p>EGAP-ITESM</p>

2.4	Fomento a la participación de la sociedad civil organizada.	<p>Número de Organizaciones de la Sociedad Civil Registradas</p> <p>Número de Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados</p> <p>Percepción ciudadana del Gobierno</p>	<p>Este indicador mide la cantidad de organizaciones de la sociedad civil organizadas en el Estado de Zacatecas.</p> <p>Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.</p> <p>Este indicador se refiere a la aplicación de sondeos de opinión sobre los informes y programas sectoriales. Nos sirve como instrumento para medir la percepción ciudadana, en temas tan específicos como la falta de credibilidad de los ciudadanos en los gobiernos, su grado de participación en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.</p>	<p>Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC</p> <p>SEPLAN - Jalisco</p> <p>SEPLAN - Jalisco</p>
2.5	Inclusión plena de la Comunidad Migrante.	<p>Ingresos por remesas familiares</p> <p>Número de Obras realizadas por el Programa 3 x 1.</p>	<p>Este indicador ayuda a medir los ingresos por remesas que envían los paisanos a sus familias en Zacatecas.</p>	<p>INEGI</p> <p>SEPLADER</p>

	<p>Número de Zacatecanos que radican en el exterior inscritos para voto en el extranjero.</p>	<p>Este indicador busca cuantificar la cantidad de zacatecanos que se encuentran inscritos para ejercer su derecho a votar que radican en el extranjero.</p>	<p>IFE</p>
	<p>Acciones para el Fortalecimiento Municipal</p>	<p>Este indicador muestra el número de las diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento del federalismo, tales como capacitación, reuniones con funcionarios municipales, conferencias y publicaciones.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>
<p>2.6</p>	<p>Coordinación Eficiente con los Municipios.</p>	<p>Este indicador muestra la cantidad de municipios del estado, que han sido atendidos en sus necesidades de capacitación, las cuales están orientadas a fortalecer sus capacidades institucionales. Dicha capacitación, involucra a diversas autoridades municipales en funciones.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>
	<p>Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno</p>	<p>Este indicador muestra la cantidad de municipios de Zacatecas que son reconocidos a nivel federal, cuando se concluye el proceso de mejoras en los municipios. Aquellos que alcanzan el color verde en todos sus indicadores, obtienen este reconocimiento.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>

<p>2.7</p> <p>Diálogo responsable y comprometido con los Poderes del Estado.</p>	<p>Iniciativas presentadas a la Legislatura Local</p>	<p>Este indicador mide el número de iniciativas de ley o de decreto mediante los cuales el titular del Poder Ejecutivo del Estado propone al H. Congreso de esta entidad federativa, reformas, modificaciones, adiciones o derogaciones a la normatividad vigente, o bien, propone la creación de nuevos ordenamientos, con la finalidad de contar con una legislación que sea acorde con las necesidades de la sociedad zacatecana.</p>	<p>Secretaría General de Gobierno</p>
	<p>Iniciativas del Ejecutivo aprobadas</p>	<p>Este indicador mide el número de iniciativas presentadas por el Ejecutivo, ante el Poder Legislativo, y que son aprobadas durante el año.</p>	<p>Secretaría General de Gobierno</p>

EJE3. ZACATECAS PRODUCTIVO INDICADOR DE IMPACTO: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB ESTATAL

No.	Estrategia	Indicador	Descripción	FUENTE
3.1	Empleos para crecer y prosperar	Índice de Productividad Laboral PIB/PEA	El coeficiente de productividad es el cociente resultante del Producto Interno Bruto del Estado entre la Población ocupada de dicho Estado. Esta se muestra como el lugar que ocupa Zacatecas a nivel nacional.	INEGI
		Promedio de días para abrir un negocio	Este indicador nos da los días que tarda el estado para otorgar permisos para abrir un negocio.	Doing bussines
		Índice de Gestión de trámite empresarial	Menos trámites implican menores costos, lo que generara mayor atracción de inversiones.	IMCO
		Crecimiento del PIB Per Cápita Estatal	El producto interno bruto es el valor de los bienes y servicios finales producidos en una economía	INEGI
		Tasa de Desempleo	La tasa de desempleo está relacionada con las fluctuaciones del ciclo económico, las caídas en la producción se relacionan con incrementos del desempleo, los aumentos están ligados con una declinación de la tasa de desempleo, cuando el desempleo se encuentra en su tasa natural, se dice que la economía está funcionando en pleno empleo.	INEGI

3.2	Desarrollo Rural Sustentable	Tasa de Crecimiento PIB agropecuario	El porcentaje de participación del PIB Agropecuario de Zacatecas sobre el Nacional, representa qué parte del total nacional en el área de producción agropecuaria, realiza Zacatecas anualmente.	INEGI
3.3	Fomento a la agroindustria	Tasa de Incremento del valor de la producción pecuaria	Este dato estadístico mide el valor de la producción pecuaria anual en el Estado de Zacatecas en pesos, a precios corrientes.	SEPLAN - Jalisco
		Tasa de incremento del valor de la producción agrícola	Este dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola en el Estado de Zacatecas en pesos, a precios corrientes.	SEPLAN - Jalisco
		Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos	El indicador se refiere a la capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos por medio de la construcción de bordos abrevaderos, los cuales proporcionan el líquido vital para el sector agropecuario.	SEPLAN - Jalisco
		Número de Proyectos de desarrollo rural para detonar micro y pequeña agroindustria.	Este indicador refleja el número de proyectos productivos apoyados en las localidades con mayor índice de marginación del Estado, para detonar micro y pequeña agroindustria.	SEPLAN - Jalisco
		Unidades económicas apoyadas con activos productivos	El presente indicador cuantifica las unidades productivas apoyadas con maquinaria, equipo, material genético e infraestructura a productores.	SEPLAN - Jalisco

		Modernización del Campo	Este indicador cuantifica la modernización del campo en base a la antigüedad de la maquinaria sobre la superficie agrícola del Estado	IMCO
		Tasa de Crecimiento del PIB Estatal en minería	Este indicador busca medir la tasa de Crecimiento del PIB en minería estatal.	INEGI
	Fortalecimiento sustentable de la minería	Tasa de crecimiento de los empleos generados por el sector minero	Este indicador nos muestra los empleos generados por el sector minero en la entidad en un tiempo determinado.	INEGI
		Tasa de crecimiento de la inversión en minería por inversionistas locales	Este indicador nos proporciona la tasa de crecimiento de las inversiones en minería por parte de los inversionistas de la entidad.	INEGI
		Tasa de variación anual del Valor Agregado Bruto de Hoteles, Bares y Restaurantes	Este indicador nos ofrece la tasa de variación anual del Valor Agregado Bruto de Hoteles, Bares y Restaurantes en la Entidad.	SECTUR - INEGI
3.4				
	Consolidar la vocación turística	Afluencia turística extranjera	La afluencia turística extranjera es el número de turistas de origen extranjero que se desplazan por algún motivo de su lugar de origen hacia alguno de los destinos turísticos de la entidad.	SECTUR
3.5				

		Afluencia turística nacional	La afluencia turística nacional es el número de turistas de origen nacional que se desplazan por algún motivo de su lugar de origen hacia alguno de los destinos turísticos de la entidad.	SECTUR
		No. de habitaciones ocupadas	Este indicador mide la cantidad de habitaciones ocupadas mensualmente en el Estado de Zacatecas.	SECTUR
		Derrama crediticia para actividades productivas	Este indicador nos da la información la derrama crediticia para actividades productivas realizadas en la entidad.	COPLADEZ
		Cartera de crédito/Población	Capacidad de endeudamiento	CONDUCEF
		Ingresos por remesas familiares en el estado	Este indicador se refiere al dinero que los emigrantes envían a sus familias en su país de origen	BANXICO
		Densidad Carretera	La densidad carretera se entiende como la cantidad de kilómetros de carretera pavimentada por cada mil kilómetros cuadrados de superficie.	SCT
		Índice de conectividad de caminos y carreteras	El Índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre, en un municipio o en una región, a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura.	SEPLAN - Jalisco
3.6	Financiamiento para el desarrollo			
3.7	Infraestructura para la competitividad			

		Líneas telefónicas fijas residenciales (densidad por cada 100 habitantes)	Este indicador pretende medir, la cantidad de líneas fijas residenciales por cada 100 habitantes.	COFETEL
		Número de zonas industriales	Este indicador nos da información del número de zonas industriales en el estado de Zacatecas.	SEDEZAC
		Superficie destinada a zonas industriales	Este indicador nos muestra en la superficie en hectáreas cuadradas de superficie destinada a zonas industriales en el estado de Zacatecas.	SEDEZAC
		Kilómetros de carretera construidos y modernizados	Este indicador da razón de la longitud construida en kilómetros (nuevos), de la red carretera estatal en el periodo de tiempo a reportar.	SCT
		Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados	Acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos didácticos (aulas, laboratorios y talleres) y anexos (direcciones, núcleos de servicios sanitarios, bodegas, acervos de bibliotecas y áreas administrativas) en planteles escolares de todos los tipos, niveles y modalidades.	SEC
		% PIB por exportaciones	Este indicador muestra el porcentaje del PIB que representan las exportaciones con respecto al PIB total de Zacatecas.	SEPLAN - Jalisco
3.8	Integración Meso Regional y global para el desarrollo			

	<p>Porcentaje de empresas que exportan</p>	<p>Es la razón resultante del número total de empresas que exportan en Zacatecas respecto al total de empresas.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>
	<p>Inversión privada extranjera captada por el Estado</p>	<p>Este indicador refiere el monto de las inversiones extranjeras que han sido captadas por los diferentes municipios del estado durante el periodo de un año.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>
	<p>Inversión privada nacional captada por el Estado</p>	<p>Este indicador refiere el monto de las inversiones privadas nacionales que han sido captadas por los diferentes municipios del estado durante el periodo de un año.</p>	<p>SEPLAN - Jalisco</p>

EJE 4. ZACATECAS MODERNO		INDICADOR DE IMPACTO:		ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD IMCO	
No.	Estrategia	Indicador	Indicador	Descripción	FUENTE
4.1	Impulso a la ciencia, tecnología e innovación	Gasto Estatal destinado a ciencia, tecnología e innovación		Este indicador mide el gasto estatal destinado a ciencia, tecnología e innovación.	COZCYT
		Número de investigadores en Zacatecas miembros del S.N.I.		Este indicador exhibe el número de investigadores de Zacatecas con nivel SNI (Sistema Nacional de Investigadores).	CONACYT
		Número de investigadores por cada 10,000 habitantes		Este indicador exhibe el número de investigadores en Zacatecas por cada 10,000 habitantes.	COZCYT
		Empresas en Zacatecas inscritas en el RENIECYT		Este indicador contabiliza el número de empresas que tienen vinculación o que realizan actividades de investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico y producción de ingeniería básica o productos de base tecnológica, inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.	IMCO

		Monto de apoyo financiero para innovaciones en empresas.	Este indicador se refiere a las empresas beneficiadas por apoyos en materia de innovación.	COZCYT
		Patentes solicitadas por millón de habitantes	Este indicador exhibe el número de patentes solicitadas por residentes de Zacatecas ante el IMPI por millón de habitantes.	Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI)
		Porcentaje de Familias con acceso a Internet	Es la proporción de hogares respecto al total con acceso a internet en sus viviendas.	IMCO
		Porcentaje de estudiantes de ciencias básicas e ingenierías sobre el total de la matrícula	Este indicador mide el porcentaje de estudiantes de ciencias básicas e ingenierías sobre el total de la matrícula de estudiantes de nivel superior.	CONACYT
		Posición del estado en el subíndice "Manejo Sustentable del Medio Ambiente"	Este subíndice califica tanto el estado de conservación ambiental como la tasa de degradación de los principales activos ambientales y la interacción de éstos con las actividades productivas y de consumo.	IMCO
4.2	Fomento de una sociedad y una economía del conocimiento			
4.3	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales			

		Número de Áreas Naturales bajo esquema de protección	Este indicador mide el número de áreas naturales consideradas como protegidas en el estado de Zacatecas.	SEPLAN Jalisco
4.4	Preservación y regeneración del Medio Ambiente	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	Este indicador se refiere a la cantidad de toneladas de residuos depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003".	SEPLAN Jalisco
		Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial	El indicador de ordenamiento ecológico-territorial es el Instrumento de política ambiental cuyo objeto conocer el número que programas que nos permitan regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación.	SEPLAN Jalisco
4.5	Administración sustentable del agua	Volumen tratado de Aguas Residuales	Es el volumen total de aguas residuales tratadas por segundo por mil habitantes.	IMCO
		Número de mantos acuíferos atendidos para su recarga	Este indicador mide la cantidad de mantos acuíferos atendidos para su recarga, que por el cambio climático han disminuido sus niveles de agua.	CONAGUA
		Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el estado	Este indicador se refiere al porcentaje de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor a que serán descargadas.	CONAGUA

II

		<p>Número de Participantes en actividades de Cultura del Agua</p>	<p>Este indicador nos mide la cantidad de habitantes del estado de Zacatecas que han recibido información y capacitación acerca del uso eficiente y responsable del agua.</p>	<p>CEAPA</p>
<p>4.6</p>	<p>Energías Alternativas para el Desarrollo</p>	<p>Número de empresas en energía renovable.</p>	<p>Este indicador mide el número de empresas que se dedican a la generación de energía renovable.</p>	<p>COZCYT</p>
		<p>Cantidad de Energía Renovable Generada</p>	<p>Este indicador nos mide la cantidad de energía renovable almacenada en el estado.</p>	<p>COZCYT</p>

EJE 5. ZACATECAS JUSTO

INDICADOR DE IMPACTO: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

No.	Estrategia	Indicador	Descripción	FUENTE
5.1	Abatimiento a la pobreza y marginación	Índice de Ingresos	Es un indicador que nos ayuda a medir el Ingreso medio mensual en los hogares.	INEGI
		Proporción de la Población con ingreso Per Cápita inferior a 1.25 USD diario	El indicador mide el porcentaje de la población que cuentan con un ingreso per cápita a un dólar diario.	PNUD
		Pobreza Multidimensional	La medición multidimensional de la pobreza contempla tres espacios analíticos: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial, que se traduce en: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social	CONEVAL
		Ingreso Corriente Per Cápita	El indicador nos mide el ingreso corriente de cada individuo que representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que le permiten a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.	CONEVAL

		<p>Tasa de Pobreza Alimentaria</p>	<p>Este indicador mide la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.</p>	<p>CONEVAL</p>
	<p>Índice de Marginación</p>	<p>El índice de marginación es una medida según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.</p>	<p>CONAPO</p>	
	<p>Tasa de Pobreza de Patrimonio</p>	<p>Este indicador nos mide la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.</p>	<p>CONEVAL</p>	
<p>5.2</p>	<p>Combate a la desigualdad y atención a grupos vulnerables</p>	<p>Índice de Rezago Social</p>	<p>Es un índice que incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar.</p>	<p>CONEVAL</p>

		Tasa de Pobreza de Capacidades	Este indicador mide la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.	CONEVAL
		Coeficiente GINI	El Coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos de la población.	CONAPO
5.3	Educación de calidad para un Zacatecas moderno y productivo	Índice de Educación	Es un indicador que nos refleja el nivel escolar de de la población Zacatecana, ya que contempla el índice de alfabetización y el índice de asistencia escolar. El índice de educación se mide por el adulto alfabetización tasa (con ponderación de dos tercios) y la combinada primaria, secundaria y terciaria tasa bruta de matrícula (con un tercio de ponderación)	PNUD
		Tasa de Analfabetismo	Es el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.	SEP

<p>Índice de Rezago Educativo 15-39 años</p>	<p>La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. 2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa). 3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa). 	<p>SEC</p>
<p>% de PC en hogares</p>	<p>Este indicador nos da información sobre el porcentaje de Hogares con acceso a internet</p>	<p>IMCO</p>
<p>Grado Promedio de Escolaridad</p>	<p>Este indicador se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Puede considerarse como un patrón de medida, ya que ha sido diseñado en tal forma que permite una comparación internacional.</p>	<p>IMCO</p>
<p>Promedio General de la Prueba Enlace</p>	<p>La prueba ENLACE se aplica en todas las escuelas de Educación Básica del país para obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados</p>	<p>SEP</p>

	con los planes y programas de estudio vigentes.		
OCDE	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, es una prueba desarrollada por la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1997, PISA se aplica cada tres años a jóvenes de 15 y 16 años, en más de 60 países del mundo.	Promedio General de la Evaluación PISA	
IMSS	Este indicador se refiere al registro del total de trabajadores asegurados en el Estado de Zacatecas emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Tasa de incremento de los asegurados al IMSS	Salud y Seguridad social para todos
CONEVAL	El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS).	Porcentaje de la Población que tiene acceso a los Servicios de Salud	

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

No cuenta con adscripción o derecho a

	<p>seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.</p>	<p>Servicios de Salud</p>
<p>Número de Familias atendidas en el Seguro Popular</p>	<p>Este indicador se refiere al número de familias que se atienden por el Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular</p>	
<p>Salario promedio diario de cotización ante el IMSS</p>	<p>Este indicador se refiere al sueldo promedio diario de trabajadores que cotizan en el IMSS expresado en Salarios Mínimos de la Zona C.</p>	<p>IMSS</p>
<p>Esperanza de vida</p>	<p>La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo. Se divide en masculina y femenina.</p>	<p>CONAPO</p>
<p>Tasa de Mortalidad Materna</p>	<p>Muertes maternas, expresadas por cada 100.000 nacidos vivos. La muerte materna se define como la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de 42 días después de finalizado el embarazo, independientemente de la duración y el lugar, debido a causas vinculadas o agravadas por el propio embarazo o su atención pero no debido a causas accidentales o incidentales.</p>	<p>UNICEF and UNFPA and the World Bank (2010)</p>

	Tasa de Mortalidad de niños menores de cinco años	Probabilidad entre 1000 de morir entre el parto y los cinco años de edad, sujeto a las actuales tasas de mortalidad específicas para la edad	ONU-DAES
	Disponibilidad de Agua Potable en vivienda	Se consideró como indicador el porcentaje de hogares de disponibilidad de agua potable.	IMCO
	Calidad y espacios de la vivienda	Este indicador nos ayuda a evaluar calidad del material de las viviendas y espacios de la vivienda	CONEVAL
5.5	Disponibilidad de drenaje en vivienda	Se consideró como indicador el porcentaje de hogares de disponibilidad de agua potable.	SIDESC
	Población según tipo de vivienda habitada	Es el indicador que nos manifiesta la población total según tipo de vivienda habitada: Casa, Departamento azotea, etc.	SIDESC
	Ocupantes en vivienda particular	Porcentaje de la Población que cuenta con vivienda Propia	INEGI
5.6	Disponibilidad de museos por 10,000 habitantes	Este indicador se refiere a la disponibilidad de museos por cada 10,000 habitantes en el Estado, para que la población cuente con diversas opciones de exposiciones museísticas.	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"
	Número de asistentes a eventos culturales	Este indicador se refiere a los asistentes aproximados en las presentaciones realizadas en el estado de Zacatecas de las diferentes disciplinas artísticas.	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"
	Infraestructura Social y vivienda para el bienestar		
	Cultura para el fortalecimiento de nuestra identidad		

		<p>Porcentaje de la población que asiste a bibliotecas públicas</p>	<p>Este indicador nos muestra el porcentaje de la población que asiste a las bibliotecas públicas.</p>	<p>SEC</p>
		<p>Índice de Obesidad</p>	<p>Este indicador nos ayuda a medir la obesidad de la población zacatecana.</p>	<p>OMS</p>
		<p>Número de Asistentes a instalaciones deportivas</p>	<p>Este indicador nos refleja la cantidad de asistentes a las instalaciones deportivas del Instituto del Deporte Zacatecano.</p>	<p>Instituto del Deporte Zacatecano</p>
<p>5.7</p>	<p>Deporte para un desarrollo integral y armónico</p>	<p>Tasa de incremento de participantes deportivos en eventos federados, escolares y la olimpiada nacional</p>	<p>Este indicador busca medir la tasa de incremento de deportistas zacatecanos en los eventos federados, escolares y la olimpiada nacional.</p>	<p>Instituto del Deporte Zacatecano</p>
		<p>Tasa de incremento de infraestructura deportiva</p>	<p>Este indicador busca medir la tasa de incremento de la infraestructura de las instalaciones deportivas ofrecidas por el gobierno del estado.</p>	<p>Instituto del Deporte Zacatecano</p>

BIBLIOGRAFIA

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2000), Censos de Población y Vivienda Año 2000.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2005), Censo de Población 2005.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2009), Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 2009.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010), Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 2010.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2010), Censos de Población y Vivienda Año 2010.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (1990), Informe sobre Desarrollo Humano 1990.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2008), Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007: Migración y Desarrollo Humano.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2010), Informe sobre Desarrollo Humano 2010.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2002) "Operationalising Amartya Sen's ideas on Capabilities", Fukuda-Parr 2 Septiembre de 2002.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1910.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 1918.

Ley Nacional de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos 1983.

Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (con corte al 23 de Noviembre de 2010).

Índice de Competitividad Estatal 2008: Aspiraciones y realidad

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Agosto 2010.

“Estadísticas a propósito del día mundial del medio ambiente”, Datos de Zacatecas, 5 de junio de 2010

Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas. Mayo 2010.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cartografía de uso del suelo y vegetación, Serie IV (2007). México. 2009.

<http://soleolicazac.org/ingles/antecedentes.php> (Página de la Universidad Autónoma de Zacatecas).

Migración y salud. Características de la Migración mexicana a EU, CONAPO; Información disponible en

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/MigracionySalud/cap1.pdf>

Sistema de Información sobre Migración Internacional de Zacatecas. Información disponible en: <http://migrantes.zacatecas.gob.mx/portal/idms.asp>

Análisis de la Competitividad 2010 IMCO. Información disponible en

<http://www.imco.org.mx>

Índice de Competitividad Sistémica, Entidades Federativas 2010, aregional.com Información disponible en

<http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj67>

43#

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007. Transparencia Mexicana.

Información disponible en

<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporEntidad2007.pdf>

Índice de Transparencia en las Entidades Federativas 2010, aregional.com, Información Disponible en:

<http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj6743#>

Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas 2006 – 2008, Aregional.

Información disponible en:

<http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=id30m4on763a2c95nfcfgj6743#>

La Caja Negra del Gasto Público, IMCO con datos del INEGI. Información disponible en:

http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/Lacajanegradelgastopublico.pdf

La Competitividad de los Estados Mexicanos 2010, EGAP, con datos de INEGI

La Competitividad de los Estados Mexicanos 2010 EGAP, con datos Cámara de Diputados. Información disponible en:

<http://viewer.zmags.com/publication/29f95aa3#/29f95aa3/400>

IFE Participación Ciudadana Elecciones Federales 2006; Información Disponible en:

http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/graficas/gra_nac.html

Atlas de Resultados Federales 1991 – 2009, IFE. Información disponible en:

<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. (CEDAW C1992/i1/Add.15), Nueva York.

ANEXO 1. MATRIZ DE CRUCE CON ORDENAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El presente Plan se encuadra dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas y Programas del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo y su respectiva coherencia con la Plataforma Electoral común 2010-2016 de la "Alianza Primero Zacatecas", como se muestra la siguiente Matriz:

Eje 1. Zacatecas Seguro					
Reformas para fortalecer el sistema de justicia	Procuraduría de Justicia	Garantía de Servicios Públicos	Prevención del Delito	Participación Ciudadana y Justicia Civil	Respeto a los Derechos Humanos
<p>Seguridad Pública. Punto 1</p> <p>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad. Reformas a la ley de acuerdo a los términos que planteen ciudadanos y actores políticos.</p>	<p>Procuración e Impartición de Justicia. Puntos 1, 5 y 6.</p> <p>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad. Segunda perspectiva del eje, combatir y sancionar activamente el delito. La mejora de los instrumentos con que cuentan los policías, ministerios públicos, así como la capacidad del sistema penitenciario.</p>	<p>Seguridad Pública. Punto 2</p> <p>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad. El Gobierno debe sancionar con objetividad e imparcialidad la ley a fin de garantizar la seguridad de todos los mexicanos.</p>	<p>Procuración e impartición de justicia. Punto 6.</p> <p>Eje. 1. Estado de Derecho y Seguridad. La primera perspectiva para el avance de la seguridad consiste en aplicar el principio de prevención.</p>	<p>Procuración e Impartición de Justicia. Puntos 1 y 6.</p> <p>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad.</p>	<p>Igualdad Social y Derechos humanos. Puntos 1, 2 y 5.</p> <p>Los Derechos Humanos son elemento clave en el concepto de seguridad humana.</p>
<p>PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN 2010-2016 DE LA "ALIANZA PRIMERO ZACATECAS", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO, Y NUEVA ALIANZA.</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012</p> <p>PNUD</p>					

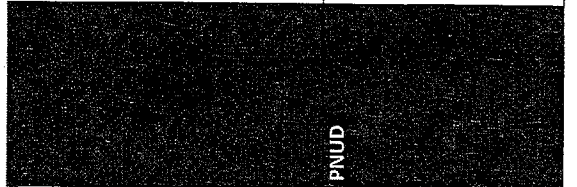
Sistema de Indicadores					
Los temas administrativos, políticos, jurídicos, económicos, culturales y educativos	El sistema de la participación ciudadana	El sistema de la equidad de género	El sistema de la participación social	El sistema de la migración	El sistema de la seguridad y el orden público
Participación de la sociedad. Punto 3	Participación de la sociedad. Punto 2 y 3.	Equidad entre los géneros. Punto 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10	Participación de la sociedad. Punto 2	Migración. Punto 1, 2, 4, 5. Igualdad social y derechos humanos. Punto 1	Federalismo. Punto 2
Eje 5. Democracia Efectiva y política exterior responsable. Promover la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos.	Eje 3. Igualdad de oportunidades	Eje 5. Democracia Efectiva y política exterior responsable. En intenso proceso de migración de personas, que pasan por todo tipo de peligros y vicisitudes para llegar a su destino allende las fronteras mexicanas, es un enorme reto para la política exterior.	Eje 5. Democracia Efectiva y política exterior responsable.	Eje 5. Democracia Efectiva y política exterior responsable. En intenso proceso de migración de personas, que pasan por todo tipo de peligros y vicisitudes para llegar a su destino allende las fronteras mexicanas, es un enorme reto para la política exterior.	Eje 5. Democracia Efectiva

PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN 2010-2016 DE LA "ALIANZA PRIMERO ZACATECAS", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y NUEVA ALIANZA.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

<p>PNUD</p>	<p>El planteamiento central dentro del concepto de desarrollo, pone fuerte énfasis en la libertad política, la opinión pública, la rendición de cuentas y la práctica democrática. La rendición de cuentas es necesaria para traducir la democracia en desarrollo humano.</p>	<p>La gobernabilidad es una prioridad normativa.</p>	<p>La equidad constituye un principio base en el concepto de desarrollo humano.</p>	<p>La información sobre las preferencias y posibilidades de implementación debe recabarse de grupos diversos, y debe contemplar a todos los sectores de la sociedad civil.</p>		
--------------------	---	--	---	--	--	--

global.	La integración global a los mercados mundiales es un motor importante del crecimiento.
en la generación de empleos.	
en la generación de empleos.	
factor de desarrollo regional y en la generación de empleos.	



PNUD

Eje 4. Zacatecas Moderno						
	Impulso a las ciencias, tecnología e innovación	Fomento de una competitividad económica del conocimiento	Abierta, transparente y sustentable en los recursos naturales	Preservación y regeneración del medio ambiente	Administración sustentable del agua	Empresas innovadoras y productivas
PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN 2010-2016 DE LA "ALIANZA PRIMERO ZACATECAS", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y NUEVA ALIANZA. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	Educación para Alcanzar la Igualdad. Punto 2			Preservación del Medio Ambiente.	Uso Racional del Agua.	
	Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Establecer condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica.		Eje 4. Sustentabilidad Ambiental. Mejorar las condiciones actuales de vida de la población, mediante el uso racional de los recursos naturales, asegurar el patrimonio de las generaciones futuras.	Eje 4. Sustentabilidad Ambiental. Realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales.	Eje 4. Sustentabilidad Ambiental. Manejo racional del Agua.	

	Es necesario impulsar los conocimientos científicos para mejorar el índice de desarrollo.		Sostenibilidad es un aspecto base en el concepto de desarrollo humano.			
--	---	--	--	--	--	--

Eje 5. Zacatecas Justo						
Abastecimiento a la vivienda y mejoramiento	Complejos de discapacidad y atención prioritaria a grupos vulnerables	Educación de calidad para un Zacatecas moderno y prebendario	Salud y seguridad social para todos	Infraestructura social y vivienda para el bienestar	Cultura, patrimonio y fortalecimiento de valores (identidad)	Participación en el desarrollo urbano, cultural y deportivo
Igualdad Social y derechos humanos. Punto 4	Personas con discapacidad. Punto 1, 3, 5 y 6.	Educación para Alcanzar la Igualdad.	Salud para vivir con calidad.	Vivienda Digna.	Cultura.	Deporte y recreación.

PLATAFORMA ELECTORAL COMÚN 2010-2016 DE LA "ALIANZA PRIMERO ZACATECAS", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y NUEVA ALIANZA.

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Las políticas públicas en materia social deben responder al problema de la pobreza como un proceso transgeneracional. (NOTA: Esta palabra tampoco la reconoce el Diccionario de la Real Academia)</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Ampliación de capacidades y mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren.</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Una educación de calidad debe formar a los alumnos con niveles de destreza, habilidades, conocimientos, y técnicas que demanda el mercado de trabajo.</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Vida digna donde todos puedan tener acceso al agua, alimentación, salud, vivienda, educación y recreación.</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Vida digna donde todos puedan tener acceso al agua, alimentación, salud, vivienda, educación y recreación.</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Vida digna donde todos puedan tener acceso al agua, alimentación, salud, vivienda, educación y recreación.</p>	<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades. Vida digna donde todos puedan tener acceso al agua, alimentación, salud, vivienda, educación y recreación.</p>
<p>PNUD</p>	<p>La equidad y la lucha contra la pobreza deben estar al frente de cualquier diseño de políticas.</p>	<p>Definición de desarrollo humano, formación de capacidades humanas, tales como la educación. Los niños usan la infraestructura y los insumos provistos por el Estado para aumentar sus conocimientos.</p>	<p>Definición de desarrollo humano, formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud. La gente debe ser capaz de coproducir su propia salud.</p>				

LIC. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DEPENDENCIAS ESTATALES

ING. ESAÚ
HERNÁNDEZ HERRERA
 SECRETARIO GENERAL
 DE GOBIERNO

ING. JOSÉ MA.
GONZÁLEZ NAVA
 SECRETARIO DE
 PLANEACIÓN Y
 DESARROLLO
 REGIONAL

L.C. ALEJANDRO TELLO
CRISTERNA
 SECRETARIO DE
 FINANZAS

GRAL. JESÚS PINTO
ORTIZ
 SECRETARIO DE
 SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. JORGE ALBERTO
PÉREZ PINTO
 SECRETARIO
 EJECUTIVO DEL
 CONSEJO ESTATAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ARTURO NAHLE
GARCÍA
 PROCURADOR
 GENERAL DE JUSTICIA
 DEL ESTADO

PROFR. MARCO
VINICIO FLORES
CHÁVEZ
 SECRETARIO DE
 EDUCACIÓN Y
 CULTURA

MÉDICO RAÚL
ESTRADA DAY
 DIRECTOR DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD

LIC. ENRIQUE FLORES
MENDOZA
 SECRETARIO DE
 DESARROLLO
 AGROPECUARIO

ARQ. LUIS ALFONSO
PESCHARD
BUSTAMANTE
 SECRETARIO DE
 OBRAS PÚBLICAS

LIC. CARLOS ALBERTO
PUENTE SALAS
 SECRETARIO DE
 TURISMO

L.A. EDUARDO LÓPEZ
MUÑOZ
 SECRETARIO DE
 DESARROLLO
 ECONÓMICO

LIC. BÁRBARA
GABRIELA RÓMO
FONSECA
 SECRETARIA
 PARTICULAR DEL C.
 GOBERNADOR

LIC. URIEL MÁRQUEZ
CRISTERNA
 COORDINADOR
 GENERAL JURÍDICO

LIC. BENITO JUAREZ
TREJO
 DIRECTOR GENERAL
 DEL INSTITUTO DE
 FORMACIÓN
 PROFESIONAL

LIC. FEDERICO CARLOS
SOTO ACOSTA

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA
DEFENSORÍA PÚBLICA
EN EL ESTADO DE
ZACATECAS

LIC. LE ROY
BARRAGÁN OCAMPO

OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO DEL
ESTADO

LIC. HÉCTOR
ZIRAHUÉN PASTOR
ALVARADO

DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA ESTATAL
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
FAMILIA

LIC. LUCIA ALONSO
REYES

PRESIDENTA DEL
VOLUNTARIADO
ESTATAL

L.A. JOSÉ HARO DE LA
TORRE

DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE LA
JUVENTUD
ZACATECANO

ING. RAYMUNDO
CÁRDENAS
HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA
UNIDAD DE
PROGRAMAS Y
PROYECTOS
ESTRATÉGICOS Y
EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

C.P. GUILLERMO
HUIZAR CARRANZA

CONTRALOR INTERNO
DE GOBIERNO DEL
ESTADO

SRA. ANGÉLICA NÁÑEZ
RODRÍGUEZ

DIRECTORA DEL
INSTITUTO PARA LAS
MUJERES
ZACATECANAS

LIC. GUSTAVO
SALINAS IÑIGUEZ

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO
ZACATECANO DE
CULTURA " RAMÓN
LÓPEZ VELARDE"

ING. FRANCISCO
JAVIER BAÑUELOS
ACUÑA

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO
ZACATECANO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE
ESCUELAS

C. LUIS RIGOBERTO
CASTAÑEDA ESPINOZA

DIRECTOR DEL
INSTITUTO ESTATAL
DE MIGRACIÓN

LIC. MANUEL
CARRILLO LOERA

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE
SELECCIÓN Y
CAPACITACIÓN

M. EN C. JULIO CESAR
NAVA DE LA RIVA

DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE
ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

C. MARTÍN BARRAZA
LUNA

DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE
CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE

DRA. GEMA MERCADO
SÁNCHEZ

DIRECTORA GENERAL
DEL CONSEJO
ZACATECANO DE
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

LIC. MAURICIO
ORLANDO MEDINA
RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL
DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA LA
INTEGRACIÓN SOCIAL
DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

PROFR. ARTEMIO
ULTRERAS CABRAL

DIRECTOR GENERAL
DEL ISSSTEZAC

ING. RAFAEL
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA
COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

ING. JORGE LUIS
RINCÓN GÓMEZ

DIRECTOR DE LA
JUNTA ESTATAL DE
CAMINOS

C. ISMAEL SOLIS
MARES

DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO
PROMOTOR DE LA
VIVIENDA

ING. RAFAEL SÁNCHEZ
PREZA

PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE
PROTECCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE
MONUMENTOS Y
ZONAS TÍPICAS DE
ZACATECAS

M.C.D. MILAGROS DEL
CARMEN HERNÁNDEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE
DESARROLLO
ARTESANAL

LIC. OTILIO RIVERA
HERRERA

SUBSECRETARIO DE
PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTAL DE LA
SEPLADER

LIC. ROBERTO LUEVANO
SILVA

SUBSECRETARIO DE
DESARROLLO SOCIAL DE
LA SEPLADER

PRESIDENTES MUNICIPALES

<p>LIC. JUAN GARCÍA PÁEZ</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO</p>	<p>SR. MARIO ALBERTO RAMÍREZ RODRÍGUEZ</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE RÍO GRANDE</p>	<p>SR. DANIEL SOLÍS IBARRA</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRERETE</p>
<p>SR. GUSTAVO URIBE GÓNGORA</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE PINOS</p>	<p>SR. MARCO ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN</p>	<p>SR. EDUARDO LÓPEZ MIRELES</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE JEREZ</p>
<p>SR. MARIO MACÍAS ZUÑIGA</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAPIL</p>	<p>T.C.C. ARNOLDO ALFREDO RODRÍGUEZ REYES</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS</p>	<p>SR. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHIPILA</p>
<p>SR. HÉCTOR ARTURO BERNAL GALLEGOS</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE OJOCALIENTE</p>	<p>SR. RODRIGO SAUCEDO RAMÍREZ</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES</p>	<p>SR. JORGE LUIS ORTIZ DE SANTIAGO</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ENRIQUE ESTRADA</p>
<p>LIC. JORGE TORRES MERCADO</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALPARAÍSO</p>	<p>SR. J. JESUS RUIZ CORTÉS</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE COS</p>	<p>SR. OSVALDO SABAG HADARNI</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR</p>
<p>SR. ALFREDO ORTIZ DEL RÍO</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA</p>	<p>SR. JOSÉ SERRANO ALBA</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN ALDAMA</p>	<p>SR. CARLOS ALBERTO PEDROZA MORALES</p> <hr/> <p>PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA</p>

SR. ALFONSO
ESTRADA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
CHALCHIHUITES

SR. JOSÉ LUIS
FIGUEROA RANGEL
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
LORETO

SR. JOSÉ ÁNGEL FACIO
VÁZQUEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VILLA
GONZÁLEZ ORTEGA

SR. FORTINO CORTÉS
SANDOVAL
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
BENITO JUÁREZ

SR. MARIO
CERVANTES
GONZÁLEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE SANTA
MARÍA DE LA PAZ

SR. RAFAEL MÁRQUEZ
SALDAÑA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL
PLATEADO DE
JOAQUÍN AMARO

SR. MIGUEL DÍAZ
ORTA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
TEPETONGO

SRA. MARGARITA
DUARTE VELOZ
PRESIDENTA
MUNICIPAL DE
JIMÉNEZ DEL TEUL

SR. ELEAZAR ALONSO
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE NORIA
DE ÁNGELES

SR. VÍCTOR MANUEL
YAÑEZ TORRES
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VILLA
HIDALGO

SR. ARNULFO
GUZMÁN GUZMÁN
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
TRINIDAD GARCÍA DE
LA CADENA

SR. MANUEL CASTRO
ROMERO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
TEPECHTLÁN

SR. RAÚL IXTA
SERRANO.
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
MONTE ESCOBEDO

LIC. IVÁN DE
SANTIAGO BELTRÁN
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
VILLANUEVA

SR. ADOLFO TREJO
PARTIDA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE SAÍN
ALTO

SR. ABEL VÁZQUEZ
SALAS
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE VILLA
GARCÍA

SRA. ELIZABETH
CORTÉS SANDOVAL
PRESIDENTA
MUNICIPAL DE
ATOLINGA

SR. J. REFUGIO
MURILLO MAYORGA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
MOMAX

SR. MARCO AURELIO
RIVAS FLORES
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE TEUL
DE GONZÁLEZ ORTEGA

SR. MATIAS
GUTIÉRREZ GUERRERO
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
SUSTICACÁN

SR. JAVIER ESCOBEDO
ÁVILA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE EL
SALVADOR

SR. ARMANDO VÁZQUEZ RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO	SRA. ROSA HUERTA BRIONES PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO	LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE
SR. RAÚL VEYNA LLAMAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELOS	DR. HUGO DOMÍNGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁNUCO	SR. ROQUE PUENTE REYES PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE
SR. AGUSTIN GARAY VILLALPANDO PRESIDENTE MUNICIPAL DE APOZOL	SR. JOSÉ SOCORRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE APULCO	SR. CONRADO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUANUSCO
SR. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA	SR. RAMÓN MORENO CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL DEL ORO	SR. JOSÉ MANUEL LEDESMA HARO PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOYAHUA DE ESTRADA
SR. MOISES ORNELAS AGUAYO PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA	SR. ERNESTO SILVA QUEZADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TABASCO	SR. ELEAZAR ESPARZA GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
SR. DANIEL HERNÁNDEZ ORTÍZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENARO CODINA	SR. GILBERTO ZAMORA SALAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL PÁNFILO NATERA	SR. JOSÉ MANUEL JAIME DELGADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LUIS MOYA
	SR. HUGO DE LA TORRE GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE TRANCOSO	

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL COPLADEZ

ING. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEZ

M.P.P. MARCO S. IBARRA INFANTE
COORDINADOR EJECUTIVO DEL COPLADEZ

MARCO VINICIO FLORES GUERRERO
HAIDE MUÑOZ DELGADO
CARLOS ALBERTO DELGADO SALDAÑA
MAYELI CARLOS GUERRERO
CARMEN VIANEY CASTAÑEDA LÓPEZ
IRVIN HUMBERTO CÁSAZ SÁNCHEZ
MAFALDA JOSEFINA GAMÓN GARCÍA
LUDIVINA SÁNCHEZ LUNA
MARTÍN MEDINA LUNA
ORLANDO MAURICIO SOLIS HUIZAR

EQUIPO DE APOYO

JUAN FRANCISCO PÉREZ CONPEAN
RICARDO VILLEGAS
MOISES REYES GARCIA
JOSEFINA RODRIGUEZ LAMAS
MARIA LETICIA GONZALEZ GOMEZ
GRACIELA ACUÑA VEYNA
JOSÉ ANGEL RODRIGUEZ ARROYO
ORSON EMANUEL MORA ALANIS
OMAR GILBERTO DIAZ RAMIREZ
EDGAR EDUARDO SOTO DE LA TORRE
ANABELIA CAZARES TORRES
DIEGO MIER GONZALEZ
EDITH OFELIA CERVANTES RAMIREZ
GISELA IVVONE MAURICIO MARTINEZ
JULIO JOSÉ MORALES RUIZ
MIGUEL ÁNGEL CAMPOS NAVA